

Costeo

«Línea de acción Salud y nutrición»

Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-

Programa Conjunto "Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala"



Con el apoyo de:

CRÉDITOS

Agradecemos y valoramos los aportes y contribuciones del equipo que participó en la realización de los productos del Programa Conjunto "Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala" que contribuye al abordaje integral e interinstitucional de la malnutrición, incluyó la participación de máximas autoridades y equipos técnicos de las áreas de planificación, financiera, normativas y encargados de los programas de cada una de las entidades que se listan a continuación:

Autoridades

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
Lizett Marie Guzmán, Secretaria
Gabriel José Pérez, Subsecretario Técnico

Con el apoyo de:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Luz Keila V. Gramajo Vilchez, Secretaria
Stuart Villatoro, Subsecretario
Betzabé Arrechea, Directora de Programación Sectorial y Territorial
Allan Esahu Medrano, Especialista en Programación Sectorial y Territorial
Alicia Cifuentes, Especialista en Programación Sectorial y Territorial

Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-

Edwin Martínez Cameros, Ministro
Marta Ríos, Subdirectora Técnica del Presupuesto

Sistema de Naciones Unidas

Miguel Barreto, Coordinador Residente del SNU
Carlos Carrera, Representante UNICEF
Ana María Díaz, Representante Residente PNUD
Tania Goossens, Directora de País PMA

Conducción Técnica y coordinación

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-

Ofelia Arriaza, Coordinadora de Planificación
Carla Guillén, Técnica de Planificación
Luis Arévalo, Director Financiero
Pablo Toledo, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Roberto Mendoza, Coordinador de Monitoreo y Evaluación
Andrea Valdés, Directora de Cooperación Externa
Karin Medrano, Coordinadora de Aprovechamiento Biológico

Sistema de Naciones Unidas

Alejandra Contreras, Especialista de Política Social, UNICEF
Gabriela de León, Oficial de Programa PNUD
Patricia Joachín, Técnica Especialista en Economía, PNUD
Andreia Fausto, Jefa de Programas
Irma Palma, Oficial de Políticas y Programas
Ana Cintrón, Asociada de Protección Social PMA
Eunice López, Oficial de Política de Programas de Nutrición y Alimentación Escolar.

Equipo Técnico

Hiram Letona, Director de Proyecto
Óscar Flores, Comunicador
Perla Urzúa, Técnica en monitoreo y evaluación
Álvaro Samayoa, Técnico financiero
Cecibel Juárez, Técnica financiera
Josué Molina, Técnico financiero
Jorge Cordero, Técnico financiero
Nusly Doño, Especialista Sectorial en Salud y Nutrición.

Marco Tulio Díaz, Especialista Sectorial en Seguridad Alimentaria.
Ingrid Morales, Especialista Sectorial en Protección Social.
Marco Vinicio Ochoa, Especialista Sectorial en Agua Segura, Saneamiento e Higiene

Entidades que participaron en el proceso

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República-SESAN-

Sergio García, Encargado SIAF
Eduardo González, Encargado de Tesorería
Juventino Ramírez, Coordinador de Sistemas
Marco Monzón, Coordinador de Disponibilidad Alimentaria
Rayza Velásquez, Delegada Departamental
Hamlet Argüelles, Facilitador de procesos
Baltazar Guzmán, Monitor

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Francisco Coma, Ministro
Edwin Montúfar, Viceministro de Atención Primaria
Aracely Seijas, Asesora del Viceministerio de Atención Primaria
Orlando Cano, Asesor del Viceministerio de Atención Primaria
Luis Aldana, Departamento Financiero
Jaime Guzmán, Analista Departamento de Planificación y Programación- UPE-
Marlon Figueroa, Asistente Técnico -SIAS-
Jorge Osvaldo Gómez, Asistente Técnico -SIAS-
Heidi Orellana, Asistente Técnico -SIAS-
Jaqueline Fernández, Analista Departamento de Planificación y Programación- UPE-
Ruth Elena Girón, Programa de Adolescencia y Juventud
Laura Cristales, Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN-
Bernardo Molina, Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN-
Nancy Almengor, Programa de Salud Integral de la Niñez
Lesly Gonzalez, Programa de Inmunizaciones
Mario Sum, Programa IRA -ETA
Jennifer Aguirre, Programa de Salud Reproductiva
Elizabeth Santiago, Programa de Salud Reproductiva
Francisco Cerezo, Programa de Salud Reproductiva
Adrián Ramírez, Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores-DRPAP
Zoraida Morales, Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores-DRPAP
Pedro Yax, Coordinador Técnico Normativo Arbovirosis - Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores-DRPAP
Julio Lone, Proyecto Crecer Sano
René Oliva, Proyecto Crecer Sano
Francisco Chew, Unidad de Nutrición Pediátrica Hospitalaria
María Cacao, Departamento de Promoción y Educación en Salud (PROEDUSA) - SIAS-
Jhunny Tasejo, Sección de Atención Integral el Departamento de Desarrollo de los Servicios de Salud

Francel Ochaeta, SIAS
Claudia Velásquez, Departamento de Regulación de los Programas de Salud y Ambiente
Glenda Velásquez, Departamento de Promoción y Educación en Salud (PROEDUSA) - SIAS-
Dinora Mendoza, Sección de Atención Integral el Departamento de Desarrollo de los Servicios de Salud -SIAS-
Guido Mazariegos, Departamento de Desarrollo de los Servicios de Salud -SIAS-

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

José Ángel López, Ministro
César Pernillo, Planeamiento
Maybely Hernández, Asesora de VISAN
Alejandra Sánchez Prera, Planificación de DICORER
Claudia Alfaro, Hogar Rural/DICORER
José Barquín, Planificación del VISAN
Eliseo Chaly, CCSyCC Asesor del VISAN
Manuel Sagastume, Planificación del VISAN/ DAPCA

Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-

Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer, Ministro
Luz Ester Coyoy, Directora Unidad de Planificación
María Justina Sandoval, Jefa del Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional
Víctor Ruano, Unidad de Planificación
Alejandra Aguilar, Capacitación y formación para el empleo

Ministerio de Educación -MINEDUC-

Claudia Casasola, Ministra
Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
Thelma Monterroso, Subdirectora de la Ejecución Presupuestaria y Normatividad
Pilar Yela, Directora de Planificación Educativa
Regina Sosa, Programa de Alimentación Escolar
Dialbi Alonso, Programa de Alimentación Escolar
Edna Torres, Programa Acompañame a Crecer

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

Héctor Melvyn Caná Rivera, Ministro
Lesbia Magaly Antonio Duarte Martínez, Viceministra de Protección Social
Dany Dubón Ayala, Director de Planificación
Juan Carlos Girón Cabrera, Director de la Dirección de Coordinación y Organización -DCO-
Edwin Turcios, Asesor de planificación
César García, Dirección Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

(Fondo para la Vivienda) -MICIVI/FOPAVI-
Evelin Ramírez, Técnico Profesional -DIPLAN-
Eliberto Morales Hernández, Jefe de Contabilidad -DAF-

Ministerio de Economía -MINECO-

Luis Ángel De León Ramírez, Viceministro Administrativo y Financiero
Elisa Shaw, Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial -SDE
Jaime René Hernández, Dirección Financiera
Silvia García, Órgano de Programas y Proyectos de Cooperación
Carlos Cuzal, Programa Innovación Artesanal
Diana Gaitán, Programa Innovación Artesanal

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales- MARN-

Mario Roberto Rojas, Ministro
Booz Lorenzo Pérez, Director Técnico
Sergio Flores, Jefe de Área
Alejandro Lepe, Asesor

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-

Sara Eugenia López Gálvez, Secretaria
Jackelynne Jacinto, Directora de planificación
Diego Fuentes, Programa Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil
José Turton, Director de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer
Ana Quixtán, Subdirectora de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

Secretaría de Bienestar Social -SBS-

Carlos Francisco Molina Morales, Secretario
Lourdes María Isaacs Caceros, Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario
José Daniel Fuentes, Director de Planificación
Rolado García Cano, Director Financiero
Alejandra Calderón, Directora de Centros de Atención Integral -CAI-
Margarita Coc, Nutricionista de los CAI

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-

Nery Marín, Asesor de planificación

Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

José David Rosales, Gerente
Norma Aburto, Directora de Información y Estadística
Rosa López, Directora Financiera

Fondo de Tierras -FONTIERRAS-

Bayron Arnulfo Bin Quej, Gerente General
Carlos Zamora, Coordinador de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Política
Eduardo Puac, Director de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
José González, Director del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Ana Ivonne Mancilla, Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Luis Méndez, Cooperación Externa

Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

Otto Rubén Barrera Hernández, Secretario Ejecutivo
Agustín Álvarez, Coordinador de la Unidad de Investigación y Planificación
Mario López, Encargado de la Unidad de Administración Financiera
Nancy Friely, Encargada del área de Planificación

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-

Julio Villatoro, Gerente General
Lucy Juárez Morales, Directora Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Héctor Martínez Figueroa, Subgerente Técnico
Marlon Leiva Tzian, Coordinador Financiero

Instituto Nacional de Estadística

Hugo Roldán, Subgerente Técnico

Guatemala, agosto 2022.

Sitio web: <https://portal.sesan.gob.gt/>

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	7
01 Alineación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición a la metodología de gestión por resultados	9
1.1. Modelo conceptual	9
1.2. Modelo explicativo y caminos causales críticos	12
1.3. Modelo prescriptivo	15
1.4. Modelo lógico	16
02 Vinculación de la «Línea de acción salud y nutrición» con el marco estratégico nacional de planificación	20
03 Revisión de la matriz de intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» de la GCNN en relación con las intervenciones públicas vigentes	22
04 Marco normativo específico y técnico de las intervenciones	27
4.1. La red de servicios de salud como base	27
4.2. Análisis de macroprocesos y procesos del modelo de atención y gestión en función de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición»	30
4.3. Análisis de flujogramas de procesos prioritarios optimizados y estandarizados de atención materno neonatal e infantil	38
4.4. Estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento	42
05 Modelo operativo de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición»	44
06 Metodología de costeo	46
07 Costos de las intervenciones	50
7.1. Costos de las condiciones habilitadoras	50
7.2. Costos de las intervenciones	51
08 Análisis de brechas	52
8.1. Brechas de las condiciones habilitadoras	52
8.2. Brechas de las intervenciones	56
8.3. Costo total de brechas de la «Línea de acción salud y nutrición»	59
8.4. Metas de la GCNN para los 114 municipios priorizados	59
8.5. Horizonte para el cierre de brechas	63
09 Consideraciones	64
9.1. Consideraciones operativas y de gestión	64
9.2. Aplicación del enfoque de género en las etapas de la gestión por resultados	65
10 Referencias bibliográficas	66
11 Anexos	68
Anexo 1	68
Anexo 2	72
Anexo 3	73



Fuente: cortesía de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Significado de la simbología	17
Tabla 2. Vinculación de la «Línea de salud y nutrición» de la GCNN con el marco nacional de planificación	21
Tabla 3. Revisión de la matriz de intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» de la GCNN en relación con las intervenciones públicas vigentes	23
Tabla 4. Análisis de procesos del modelo de gestión y atención	31
Tabla 5. Cartera de intervenciones según tipo de servicio de salud	34
Tabla 6. Intervenciones según etapas del curso de vida	36
Tabla 7. Ámbitos de acción de la Estrategia de Comunicación Educativa en Salud	37
Tabla 8. Análisis de flujogramas de procesos prioritarios optimizados y estandarizados de atención materno neonatal e infantil a menores de 2 años	38
Tabla 9. Costos unitarios de las condiciones habilitadoras	50
Tabla 10. Costo per cápita de intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en función del modelo de atención*	51
Tabla 11. Cobertura poblacional teórica de la red de servicios*	53
Tabla 12. Condiciones habilitadoras: red actual, red ideal para lograr la meta de la GCNN y brecha*	53
Tabla 13. Costos de las condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en los 114 municipios priorizados por la GCNN (montos en millones de quetzales)	54
Tabla 14. Población elegible y objetivo de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición»	56
Tabla 15. Población elegible, población objetivo y brecha anual para las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición»	57
Tabla 16. Costo anual según cada intervención de la «Línea de acción salud y nutrición» (en millones de quetzales)	58
Tabla 17. Costo de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» para alcanzar la meta de la GCNN correspondiente a 2022-2023 (en millones de quetzales)	60

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Etapas y pasos de la gestión por resultados	10
Ilustración 2. Modelo conceptual sobre malnutrición en niños, niñas, madres y familias	11
Ilustración 3. Modelo explicativo y caminos causales críticos para el abordaje de malnutrición en niños, niñas, madres y familias	13
Ilustración 4. Modelo prescriptivo de la «Línea de salud y nutrición»	15
Ilustración 5. Ejemplo de modelo lógico	16
Ilustración 6. Modelo Lógico de la «Línea de acción salud y nutrición»	18
Ilustración 7. Valores, principios y elementos esenciales en un sistema de salud basado en APS	28
Ilustración 8. Condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición»: la Red Integrada de Servicios de Salud	29
Ilustración 9. Organización para la atención: escenario ideal para un DMS	30
Ilustración 10. Comportamientos esperados de la «Línea de acción salud y nutrición»	43
Ilustración 11. Modelo operativo de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición»	45
Ilustración 12. Clasificación de costos	46
Ilustración 13. Costos fijos de las intervenciones: condiciones habilitadoras	47
Ilustración 14. Agrupación de intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en función del modelo de atención	48

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Costo de condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en los 114 municipios priorizados por la GCNN (montos en millones de quetzales)	55
Gráfica 2. Costo total: «Línea de salud y nutrición» (en millones de quetzales)	59
Gráfica 3. Distribución del costo total por tipo de gasto (en millones de quetzales y porcentajes)	59
Gráfica 4. Costo de la intervención «Línea de acción salud y nutrición» para alcanzar la meta de la GCNN correspondiente a 2022-2023 (en millones de quetzales)	61
Gráfica 5. Brechas de la «Línea de acción salud y nutrición» según las metas definidas en la GCNN para los 114 municipios priorizados (2022-2023, en millones de quetzales)	62
Gráfica 6. Número de servicios de salud actuales y número de servicios que se podrían recuperar según las metas para 2022 y 2023	62

Abreviaturas y acrónimos

AIEPI	Atención integrada a las enfermedades prevalentes en la infancia	NN	Niños y niñas
APS	Atención primaria en salud	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	OMS	Organización Mundial de la Salud
CAIMI	Centro de atención integral materno infantil	OPS	Organización Panamericana de la Salud
CAP	Centro de atención permanente	PGG	Política general de gobierno
CCSyC	Comunicación para el cambio social y de comportamiento	PEO	<i>Plan de equidad de oportunidades 2008-2023</i>
CS	Centro de salud	PIGS	<i>Política institucional de género en salud del MSPAS 2021-2033</i>
DAS	Dirección de área de salud	PND	Prioridad nacional de desarrollo
DC	Desnutrición crónica	PNPDIM	<i>Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres</i>
DMS	Distrito municipal de salud	PS	Puesto de salud
DRPAP	Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas	RED	Resultado estratégico de desarrollo
GCNN	Gran Cruzada Nacional por la Nutrición	RISS	Redes integradas de servicios de salud
GpR	Gestión por resultados	RN	Recién nacido
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
INE	Instituto Nacional de Estadística	SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
INFF*	Marco de Financiación Nacional Integrado	SIAS	Sistema Integral de Atención en Salud
LM	Lactancia materna	SIGES	Sistema Informático de Gestión
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
MATEP	Manejo activo del tercer período del parto	SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
MED	Meta estratégica de desarrollo	SS	Servicios de salud
Mides	Ministerio de Desarrollo Social	UEPPS	Unidad Especial de Ejecución de Programas y Proyectos
MN	Materno neonatal	UPE	Unidad de Planificación Estratégica
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	USAID*	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

*(siglas en inglés)

Introducción

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala (GCNN) persigue el objetivo de mejorar la salud y nutrición de la población guatemalteca, con énfasis en la niñez menor de cinco años de edad, preescolares y escolares, mujeres en edad fértil, población rural e indígena, en pobreza y pobreza extrema.

Esta estrategia desarrolla cinco prioridades de atención en concordancia con las líneas de acción propuestas: a) salud y nutrición; b) disponibilidad y acceso a una alimentación saludable; c) protección social; d) agua segura, saneamiento e higiene; y e) comunicación para el cambio social y de comportamiento. En cada línea de acción se han definido intervenciones que permiten operativizar la estrategia y dar respuesta a los resultados esperados.

Este documento es el resultado del trabajo realizado por el Programa Conjunto “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala”, que cuenta con la coordinación dentro de las instituciones de gobierno, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) y el apoyo de la Oficina de Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, a través del apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) esta última como agencia asesora.

Este recopila el ejercicio de costeo de las intervenciones públicas (bienes y servicios) que dan respuesta a mejorar la salud y nutrición de las familias guatemaltecas, en el marco de la estrategia gubernamental de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN). Además, el ejercicio permitió identificar las brechas de cobertura de las intervenciones, definiéndolas a través de la demanda potencial, detallando la población objetivo por sexo, grupo de edad y distribución geográfica siguiendo la metodología de Gestión por Resultados (GpR), que es de uso oficial y obligatorio para todas las instituciones del sector público.

El ejercicio de costeo es una herramienta de uso estratégico y operativo. Se considera de nivel estratégico porque permite la toma de decisiones

para fortalecer y promover la coordinación interinstitucional para abordar temas de nutrición, en cuanto a las intervenciones recomendadas por evidencia científica, su priorización, la búsqueda de cierre de brechas, el fortalecimiento de las estrategias de entrega e implementación, entre otros. También es operativo porque apoya el fortalecimiento de los instrumentos de planificación y de programación del presupuesto de cada intervención, incorporando los insumos que se necesitan. Con esta herramienta las instituciones tendrán más elementos para cuantificar metas, programar sus adquisiciones y apoyar la eficiencia de los procesos en la administración financiera.

Para elaborar el ejercicio de costeo de las intervenciones fue necesario alinear previamente la estrategia de la GCNN con la metodología de GpR. Esto implicó un trabajo coordinado con las instituciones rectoras de cada línea de acción (SESAN, SEGEPLAN, MSPAS, MAGA y MIDES), lo cual permitió la construcción de los modelos requeridos por dicha metodología y definir un listado de intervenciones altamente efectivas para la reducción de la malnutrición con base en evidencia científica y que podían ser costeadas. En total se costearon 48 intervenciones, y en la «Línea de acción salud y nutrición» se costearon 16.

Es importante indicar que el ejercicio se realizó estrechamente con los enlaces institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en donde se realizó una revisión de la matriz de intervenciones vinculadas con la GCNN que ya son parte de los programas institucionales, en concordancia con el modelo prescriptivo, con el objeto de definir cuáles serían aquellas que formarían parte del ejercicio de costeo de la «Línea de acción salud y nutrición».

Para obtener una estimación más precisa sobre el costo de las intervenciones se diseñó un clasificador de costos que incorpora los costos directos, logísticos y de capacidad instalada. Para su definición se consideraron los siguientes elementos:

- La etapa de implementación de la Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala define la importancia de elaborar el modelo operativo de las intervenciones, ya que permite identificar los

requerimientos logísticos para la entrega de los bienes y servicios públicos y el costo necesario.

- Esta etapa define los procesos (acciones) e insumos no solo en el nivel productivo, sino lo que implica la entrega de la intervención, la capacidad instalada institucional y la meta física del producto. Estos elementos son necesarios para determinar con un mayor grado de exactitud el costo que conlleva cada una de las intervenciones, tanto en su proceso productivo, como en el de logística.
- La técnica del presupuesto por programas, partiendo del análisis desde la programación de insumos, subproductos y productos definidos en la red de categorías programáticas.
- La herramienta de Marco de Financiación Nacional Integrado (INFF, por sus siglas en inglés) con una metodología de costeo con enfoque de costos

unitarios bottom-up, debido a que en Guatemala los costos de los insumos se establecen por centros de costos.

- Como parte de un proceso apegado a la metodología estatal de planificación y en concordancia con la visión, prioridades y objetivos nacionales de desarrollo, este entregable contiene los siguientes apartados: el primero enfocado en la alineación de la GCNN a los pasos y fases de la GpR; el segundo apartado hace énfasis en vincular las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» con el marco estratégico nacional de planificación; en el tercer apartado se realizó una revisión de la matriz de intervenciones de la línea de la GCNN en relación con las intervenciones públicas vigentes; los siguientes apartados especifican sobre el marco técnico y normativo de las intervenciones, sus modelos operativos, los resultados del costeo propiamente, las brechas y consideraciones específicas para cada una de ellas.

01

Alineación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición a la metodología de gestión por resultados

El problema de la malnutrición se ha vuelto un tema de suma importancia debido al daño severo que causa en la niñez. A nivel internacional se ha dado, en los últimos diez años, un significativo avance de la investigación alrededor de la salud, la nutrición y el desarrollo, tanto en cantidad como en calidad; prueba de ello es la recopilación de investigaciones incluida en la revista The Lancet, «Apoyando el desarrollo en la primera infancia: de la ciencia a la aplicación a gran escala», que provee información sobre causas y efectos de la malnutrición, y sobre intervenciones que se han implementado en diversos países del mundo y su efecto en la reducción del problema y que fue una de las principales fuentes de evidencia.

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) tiene como objetivo promover salud y nutrición en la población, haciéndolo de manera sostenible, con base en criterios de equidad y priorizando a niños y niñas menores de 5 años, escolares, mujeres, población rural e indígena, y población en situación de pobreza y pobreza extrema (Gobierno de Guatemala, 2020).

Sus prioridades son: fortalecimiento de la atención primaria en salud; reducción de morbilidad materna a infantil; promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición; fortalecimiento de la red de servicios de salud, y prevención de enfermedades infecciosas y crónicas (Gobierno de Guatemala, 2020).

Revisar y adaptar la estrategia de la GCNN a la metodología de gestión por resultados (GpR), es dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en su **Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala**. Lo anterior permite vincular la planificación en el sector público con el financiamiento necesario para implementar las intervenciones esenciales que abordan de manera integral el problema de la malnutrición en Guatemala.

La GpR es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos –humanos, financieros y tecnológicos–, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas (MINFIN y SEGEPLAN, 2013). En el siguiente esquema se muestran las etapas que implica la GpR.

Fuente: cortesía de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)



Ilustración 1. Etapas y pasos de la gestión por resultados



Fuente: MINFIN y SEGEPLAN (2013) Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala.

Para la realización de este ejercicio de alineación, se trabajó en conjunto con los equipos de las instituciones rectoras de cada línea de acción de la GCNN con el fin de agotar cada fase de la metodología de gestión por resultados (GpR).

Al desarrollar la primera etapa de la GpR denominada Diagnóstico o análisis, se definió un problema o condición de interés que en este caso quedó establecido en la estrategia de la GCNN como Malnutrición en niños, niñas, madres y familias. Luego se elaboró un modelo conceptual y un modelo explicativo que requirieron un análisis riguroso de la causalidad y evidencia científica alrededor de la malnutrición. Como siguiente paso se establecieron los caminos causales críticos y el modelo prescriptivo que incluye las intervenciones más efectivas para abordar el problema, que en este caso serían aquellas que aportan a reducir la malnutrición en la niñez, madres y familias de Guatemala. En la «Línea de acción salud y nutrición», por medio de reuniones y talleres con enlaces institucionales de varias dependencias del MSPAS, se logró desarrollar cada uno de los pasos, como se detalla a continuación.

1.1 Modelo conceptual

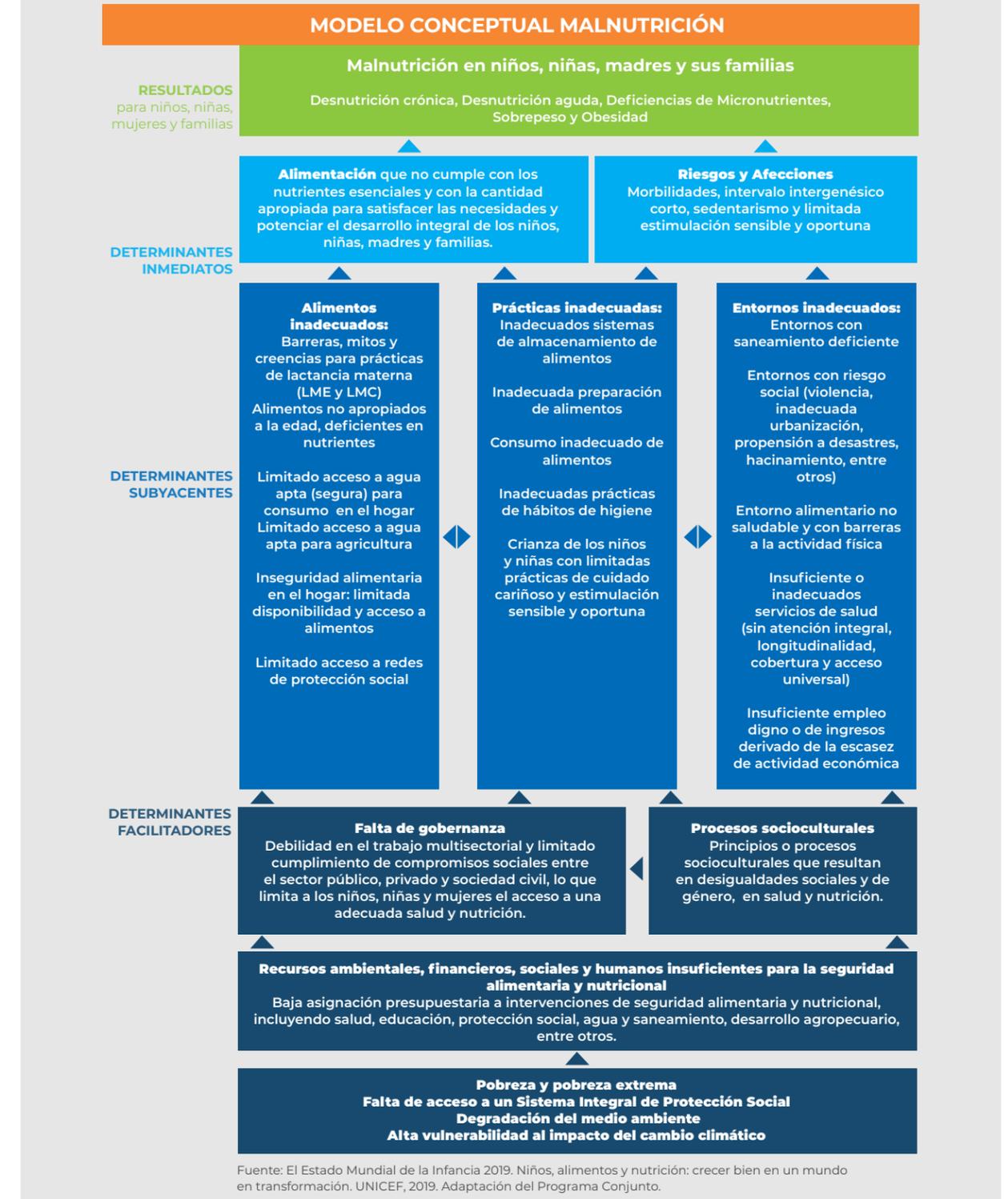
Entre la información más reciente alrededor de la malnutrición, destaca El estado mundial de la infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación (UNICEF, 2019), documento que presenta un modelo conceptual de los determinantes de la nutrición materna e infantil que orienta la estrategia mundial de UNICEF en la materia, prevista para el decenio 2020-2030. El modelo incluye tres niveles de determinación: facilitadores, subyacentes e inmediatos.

Es importante mencionar que, dado que la metodología de GpR requiere el análisis de un problema o condición de interés al cual se pretende dar solución, se realizó una adaptación haciendo el ejercicio de problematizar o pasar a condición de malnutrición el modelo actual que propone UNICEF, lo cual dio como resultado el modelo que se muestra a continuación.



Fuente: cortesía de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Ilustración 2: Modelo conceptual sobre malnutrición en niños, niñas, madres y familias



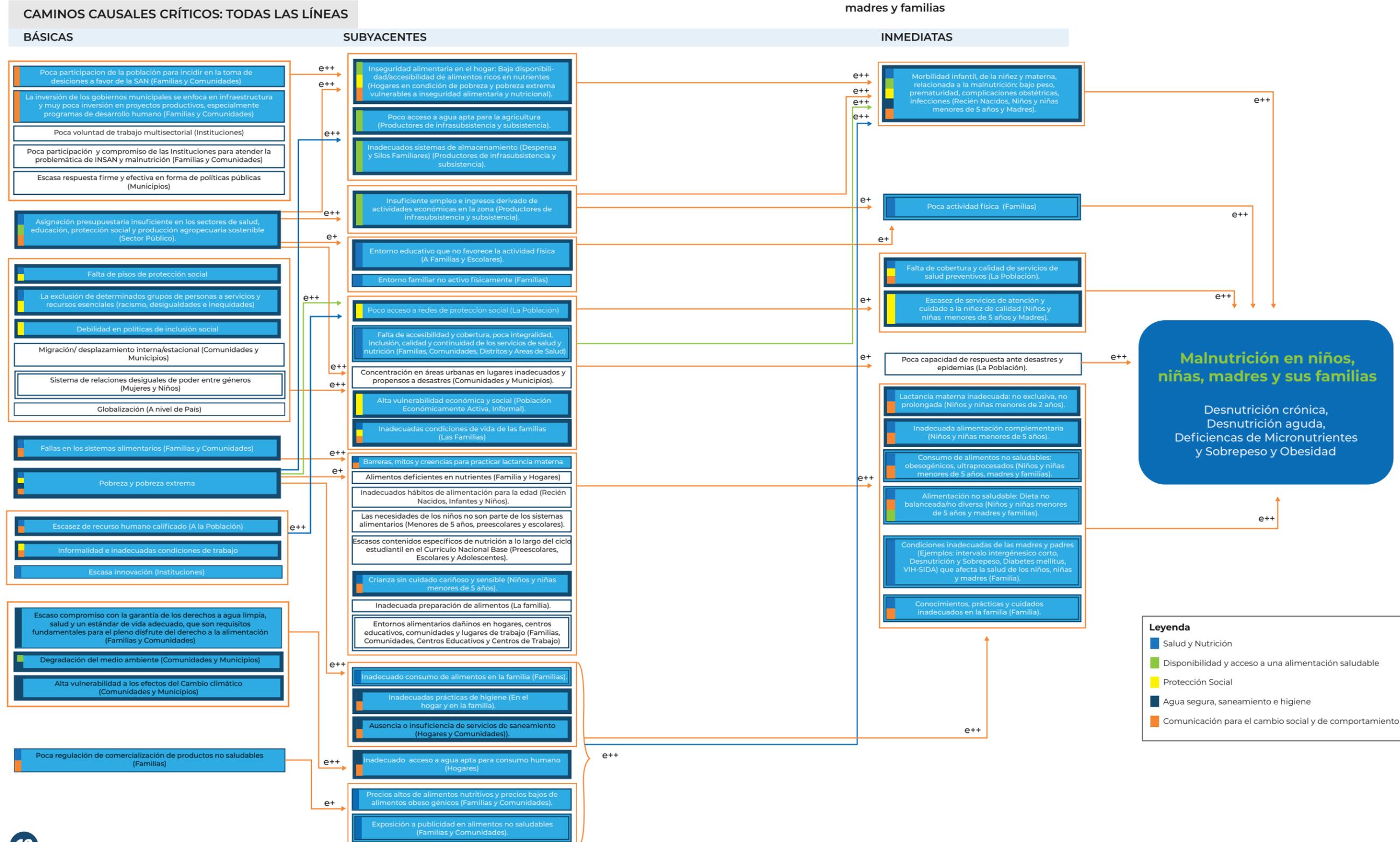
Esta propuesta incluye como determinantes inmediatos la alimentación y los riesgos y afecciones; ambas se sustentan en los determinantes subyacentes: alimentos inadecuados, prácticas inadecuadas y entornos. Los determinantes facilitadores abarcan, entonces, los recursos insuficientes, los procesos socioculturales y la gobernanza.

1.2. Modelo explicativo y caminos causales críticos

Seguidamente se construyó el modelo explicativo, elaborado con base en el modelo conceptual. La construcción de este modelo consistió en la identificación de las causas priorizadas de la condición de interés, buscando desagregarlas del modelo conceptual para valorar la fuerza de la relación causal por medio de la revisión de evidencias.

Tras contar con el modelo explicativo se procedió a trabajar con cada institución rectora de las líneas de acción para determinar la jerarquía de los caminos de causalidad y establecer aquellos de mayor impacto en el abordaje de la malnutrición. Cada camino causal fue analizado y discutido con el equipo interinstitucional, y luego se elaboró un consolidado estratégico para visibilizar los caminos causales que provocarían el mayor impacto en la reducción de malnutrición en el país.

Ilustración 3. Modelo explicativo y caminos causales críticos para el abordaje de malnutrición en niños, niñas, madres y familias

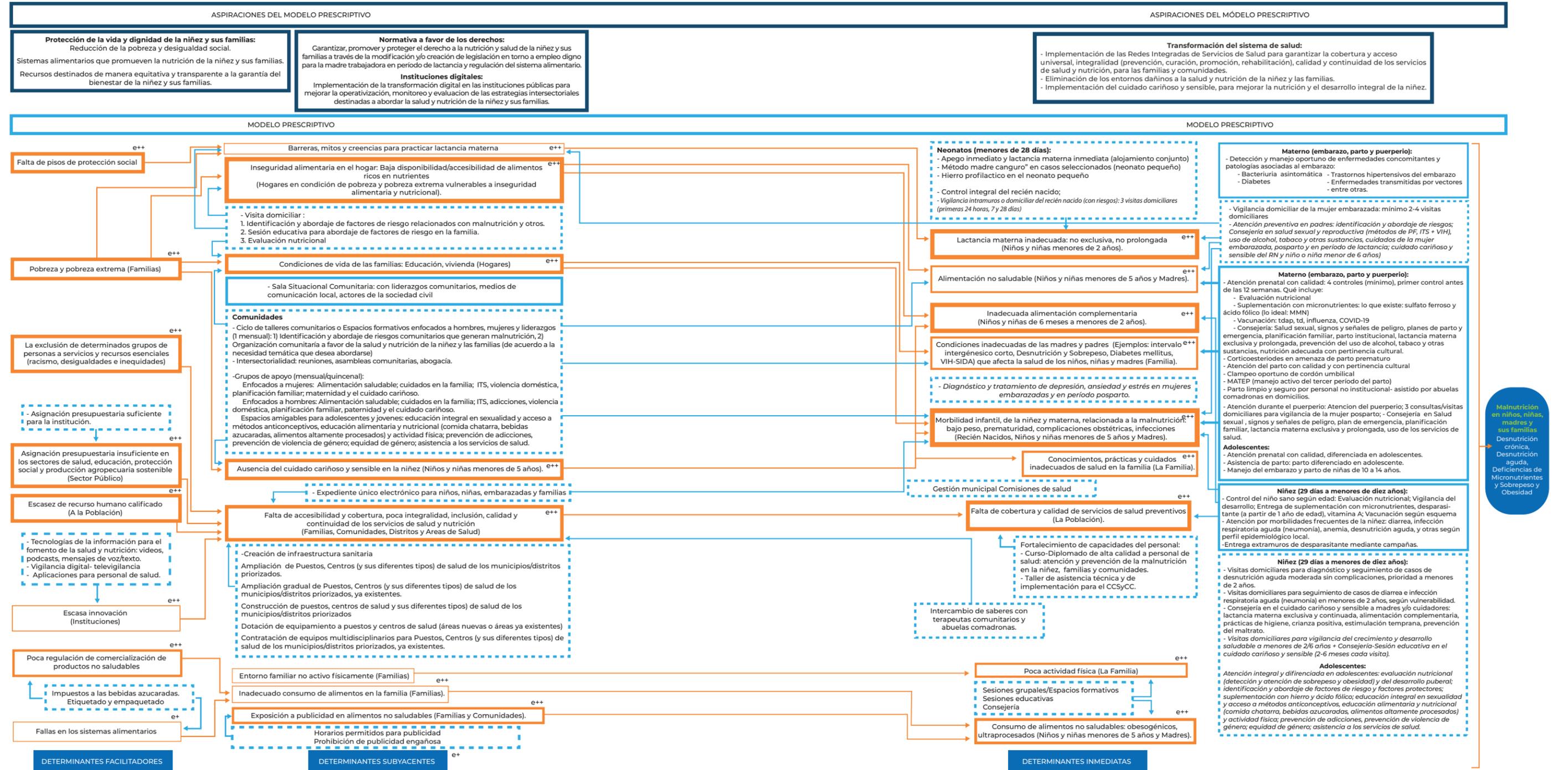


1.3. Modelo prescriptivo

Posteriormente fue diseñado el modelo prescriptivo el cual identifica las intervenciones más eficientes para atacar la problemática descrita. Una intervención se define como el conjunto de bienes y servicios que permiten ampliar la capacidad de prestación de servicios de las instituciones.

Para elaborar éste modelo, se trabajó con los enlaces institucionales del MSPAS, que en el caso de la «Línea de acción salud y nutrición», incluyó expertos de la Unidad de Planificación Estratégica (UPE), Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas (DRPAP) y Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), lo cual aportó a desarrollar una visión amplia e integral.

Ilustración 4. Modelo prescriptivo de la «Línea de salud y nutrición»



Es importante indicar que estos modelos se encuentran en detalle en el documento denominado: «Revisión de la etapa de diagnóstico conforme la metodología de Gestión por Resultados».

1.4. Modelo lógico

La metodología de gestión por resultados establece una serie de etapas concatenadas: a) diagnóstico, b) diseño, c) implementación, d) seguimiento y evaluación. Tras haber agotado la etapa de diagnóstico, la vinculación con el marco nacional de planificación y la revisión de las intervenciones públicas vigentes se procedió a elaborar el modelo lógico para la estrategia de GCNN, conforme a cada línea de acción.

El modelo lógico representa la teoría del cambio de una estrategia. Contiene las intervenciones clave que serán las más eficaces, de acuerdo con los caminos causales identificados y el modelo prescriptivo ya realizado.

El diagrama del modelo lógico debe explicar de manera simple cómo funcionará una determinada estrategia, estableciendo las relaciones entre las intervenciones y los resultados. Se utilizan cuadros y flechas de color azul para representar las intervenciones (los cuadros con líneas discontinuas muestran aquellas intervenciones potenciales que aún no se implementan o se implementan parcialmente), y se emplean cuadros y flechas de color rojo para representar la cadena de resultados esperados. Los resultados son inmediatos, intermedios y finales.

Ilustración 5. Ejemplo de modelo lógico



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados (MINFIN y SEGEPLAN, 2020)

Siguiendo la metodología de GpR, el grosor de las flechas muestra el efecto de la intervención sobre un determinado resultado, y la «e» representa el grado de evidencia alrededor de dicha intervención, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 1. Significado de la simbología

SIMBOLOGÍA	SIGNIFICADO *
e	Para una relación causal determinada, existe evidencia derivada de opinión de expertos
e+	Para una relación causal determinada, existe evidencia derivada de una Revisión Sistemática de Evidencias)
e++	Para una relación causal determinada, existe evidencia derivada de una Revisión Sistemática de Evidencias ya probada

Fuente: Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados (MINFIN y SEGEPLAN, 2020)

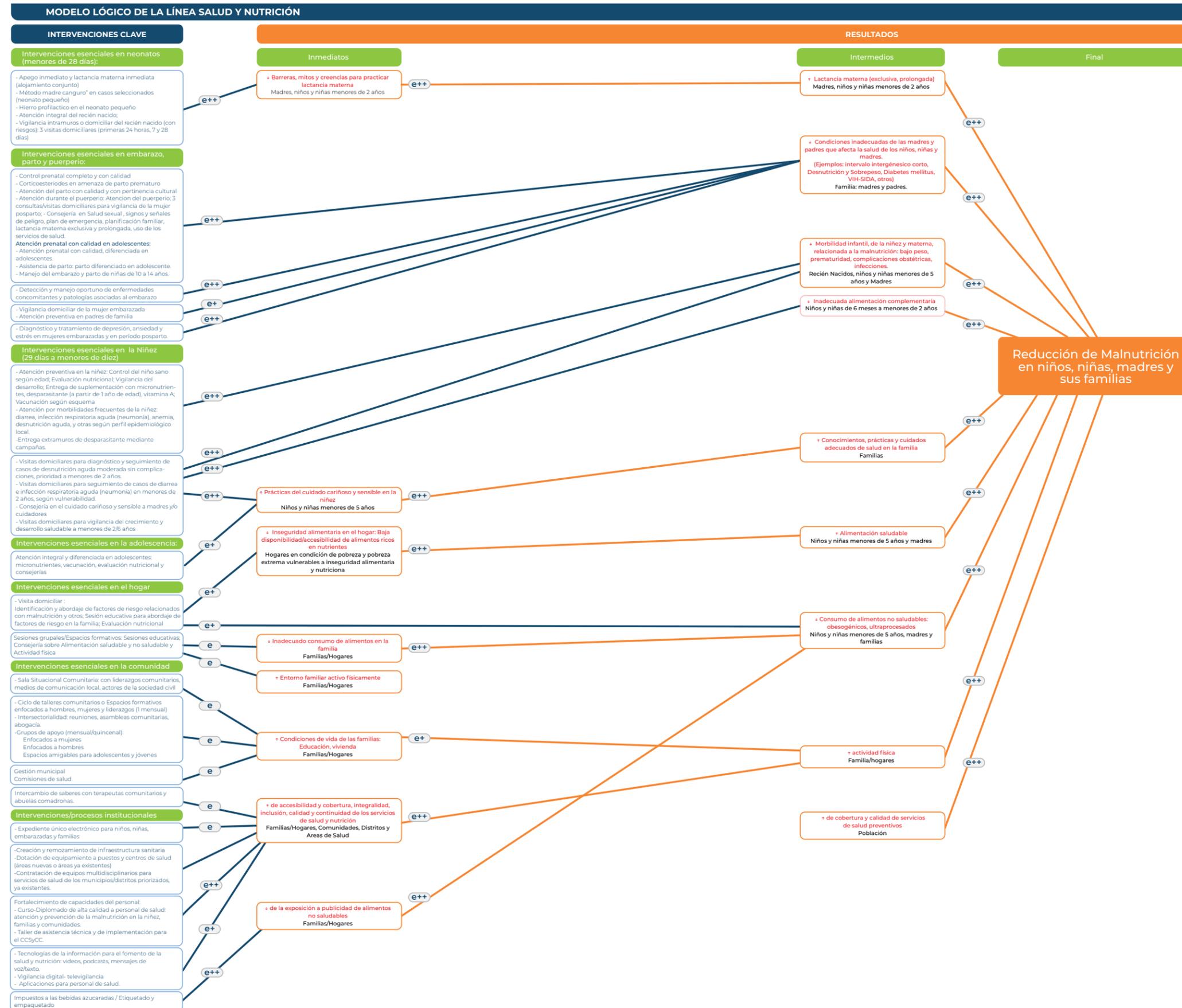
En algunos casos, una intervención tendrá un efecto en un resultado inmediato que posteriormente impactará en un resultado intermedio, mientras que en otros la intervención producirá un efecto directo en un resultado intermedio, sin pasar por el resultado inmediato. En otras ocasiones, dos o más intervenciones tendrán efecto sobre un mismo resultado, o una sola intervención generará un efecto sobre varios resultados. Esto dependerá de la evidencia y la naturaleza de la intervención.

La elaboración del modelo lógico constituye un trabajo en curso que puede ser actualizado y mejorado al implementar las estrategias. Es importante acompañar esta etapa de la GpR con una adecuada revisión de evidencia, con miras a definir o realizar las modificaciones pertinentes con base en intervenciones eficaces e innovadoras.

Se muestra a continuación el modelo lógico de la «Línea de acción salud y nutrición»; el modelo es resultado de las fases previamente diseñadas y validadas con las instituciones involucradas, tomando como insumo el modelo explicativo y el modelo prescriptivo previamente elaborados.



Ilustración 6. Modelo Lógico de la «Línea de acción salud y nutrición»



Vinculación de la «Línea de acción salud y nutrición» con el marco estratégico nacional de planificación

02

Como una de las fases previas al ejercicio de costeo de las intervenciones, fue importante definir su vinculación y contribución a los objetivos y visión macro estratégica que tiene el país sobre el desarrollo y bienestar de la población mediante sus diferentes instrumentos de planificación. Con este paso se le da cumplimiento a los lineamientos de planificación que emite SEGEPLAN de acuerdo con la metodología de gestión por resultados.

La vinculación con el marco institucional toma en consideración los ejes del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); las prioridades nacionales de desarrollo (PND); las metas estratégicas de desarrollo (MED), así como los correspondientes resultados estratégicos de desarrollo (RED).

En cuanto al marco sectorial, se considera la vinculación de las intervenciones con las políticas públicas vigentes y la Política general de gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024) (sector, pilar, meta, coordinador de meta PGG, corresponsable, clasificación meta PGG según enfoque de GpR, indicador y línea base).

El análisis de la vinculación nacional se realizó con base en la matriz de «Alineación-vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional» (SPPD-03-Alineación-Vinculación), que forma parte de la herramienta de apoyo al proceso de planificación para el ejercicio fiscal 2021 y multianual 2022-2026, que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) coordina con cada institución pública.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ya había efectuado el ejercicio de vinculación, por lo cual se realizó, en este caso, un análisis junto al enlace de planificación asignado por el referido ministerio, con el objeto de identificar qué ejes, objetivos, prioridades, metas y resultados tenían relación con la condición de interés establecida en la GCNN (malnutrición). El resultado de este proceso de identificación se detalla a continuación:



Fuente: cortesía de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Tabla 2. Vinculación de la «Línea de salud y nutrición» de la GCNN con el marco nacional de planificación

EJE K'ATUN	«Bienestar para la gente»
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y bienestar
PRIORIDAD NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	Acceso a servicios de salud Seguridad alimentaria y nutricional
META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO (MED)	MED 3 - Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos maya, xinka y garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.
RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO (RED)	RED 6 - Para el año 2024 se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y para 2024 se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. Coordinador de RED: MSPAS Corresponsables de RED: MIDES, SESAN, MAGA e IGSS
POLÍTICAS PÚBLICAS	Política Nacional de Desarrollo Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
META PGG 2020-2024	M26 - Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales. M21 - Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales. M25 - Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B. Esta meta constituye un aporte importante para la reducción del problema, puesto que se trata de mejorar la calidad de la atención en salud mediante la ampliación de los servicios de salud disponibles.

Es importante notar que las metas y los resultados planteados se dirigen principalmente hacia tres problemas de salud: mortalidad infantil, mortalidad en la niñez y desnutrición crónica.

Revisión de la matriz de intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» de la GCNN en relación con las intervenciones públicas vigentes

El documento de la estrategia de la GCNN cuenta con una serie de intervenciones ya definidas para cada línea de acción. Sin embargo, un paso importante fue la revisión, de cada una de ellas, con el objeto de verificar cuáles están siendo actualmente implementadas, así como las instituciones responsables con las que se desarrollaría el ejercicio de costeo.

En la siguiente tabla se muestra el análisis de las intervenciones, en función de que estén siendo implementadas por la institución, la disponibilidad de información y la posibilidad de ser costeadas, de acuerdo con la información recopilada en coordinación con el ente responsable:

Tabla 3. Revisión de la matriz de intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» de la GCNN en relación con las intervenciones públicas vigentes

LÍNEA DE ACCIÓN 1. SALUD Y NUTRICIÓN

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y NUTRICIÓN

Intervenciones por componente	Observaciones	Nivel de implementación	Relación de la intervención con otras líneas de acción de la GCNN
Control prenatal completo y de calidad	En el costeo, forma parte del control prenatal completo y con calidad (intervención 1).	Individual	
Evaluación de estado nutricional	En el costeo, forma parte del control prenatal completo y con calidad (intervención 1).	Individual	
Suplementación con hierro y ácido fólico	En el costeo, forma parte del control prenatal completo y con calidad (intervención 1).	Individual	
Vacunación antitetánica	En el costeo, es parte del control prenatal completo y con calidad (Intervención 1).	Individual	
Consejería en prevención del consumo de alcohol y tabaco	En el costeo, es parte del control prenatal completo y con calidad (intervención 1).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de
Consejería: Diversidad de la dieta, cuidados del embarazo y lactancia materna	En el costeo, es parte de consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días (intervención 10).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de comportamiento
Adecuado manejo de enfermedades maternas	Se sugiere llamar a esta intervención «Detección y manejo oportuno de enfermedades concomitantes y patologías asociadas con el embarazo: bacteriuria asintomática, diabetes, trastornos hipertensivos del embarazo, enfermedades transmitidas por vectores, entre otras». En el costeo, es parte de la intervención para la detección y el manejo oportuno de riesgos durante el embarazo (intervención 2).	Individual	
Bacteriuria asintomática	En el costeo, es parte de la intervención para la detección y el manejo oportuno de riesgos durante el embarazo (intervención 2).	Individual	
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chikungunyaa y Malaria)	Se realiza el costeo como parte de la intervención en materia de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (intervención 5).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de comportamiento
Atención calificada del parto y puerperio	Son dos intervenciones distintas puesto que se trata de dos momentos: atención calificada del parto y atención calificada del puerperio. En el costeo es: a) atención del parto con calidad y pertinencia cultural (intervención 4); b) atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural (intervención 7).	Individual	
Clampeo oportuno de cordón umbilical	Forma parte del manejo activo del tercer período del parto (MATEP). En el costeo, forma parte de la intervención «Atención del parto con calidad y pertinencia cultural» (intervención 4).	Individual	

Uso de oxitocina postparto	Forma parte del MATEP. En el costeo, forma parte de la intervención «Atención del parto con calidad y pertinencia cultural» (intervención 4).	Individual	
Lactancia materna inmediata/apoyo precoz	Se sugiere llamar a esta intervención «Apego inmediato» y «Lactancia materna inmediata». En el costeo, forma parte de la intervención «Atención del parto con calidad y pertinencia cultural» (intervención 4).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de comportamiento
Corticosteroides en parto prematuro	Debería ser: «Corticosteroides en amenaza de parto prematuro». Se realiza el costeo en la intervención «Atención de la amenaza de parto prematuro» (intervención 5).	Individual	
Contacto piel con piel y método «madre canguro»	Debería ser: «Método madre canguro en casos seleccionados» (neonato pequeño). En el costeo, forma parte de la intervención «Atención del neonato con riesgos» (intervención 6).	Individual	
Vacunación según esquema	En el costeo, forma parte de la intervención «Atención preventiva a niños menores de 5 años en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» (intervención 8).	Individual	
Desparasitación	En el costeo, forma parte de la intervención «Atención preventiva a niños menores de 5 años en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» (intervención 8).	Individual	
Promoción y control de crecimiento	Debería ser: «Consejería en monitoreo de crecimiento». En el costeo, forma parte de consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días (intervención 10).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de comportamiento
Suplementación con micronutrientes espolvoreados	En el costeo, forma parte de la intervención «Atención preventiva a niños menores de 5 años en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» (intervención 8).	Individual	
Suplementación con vitamina A	En el costeo, forma parte de la intervención «Atención preventiva a niños menores de 5 años en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» (intervención 8).	Individual	
Monitoreo de crecimiento y vigilancia del desarrollo infantil	Son dos intervenciones: a) monitoreo de crecimiento; b) vigilancia de desarrollo. En el costeo, forma parte de la atención preventiva a niños menores de 5 años en el marco de la Ventana de los 1,000 Días (intervención 8).	Individual	
Atención por enfermedad diarreica aguda	En el costeo, forma parte de la atención de morbilidades frecuentes en la niñez (intervención 9).	Individual	
Atención por infección respiratoria aguda	En el costeo, forma parte de la atención de morbilidades frecuentes en la niñez (intervención 9).	Individual	
Diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	En el costeo, forma parte de la atención de morbilidades frecuentes en la niñez (intervención 9).	Individual	

Lactancia materna exclusiva	Debería ser: «Consejería en lactancia materna exclusiva». En el costeo, forma parte de consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días (intervención 10).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de comportamiento
Desarrollo infantil temprano	Debería ser: «Consejería en desarrollo infantil temprano». En el costeo, forma parte de consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días (intervención 10).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de comportamiento
Alimentación complementaria y lactancia materna continuada	Las acciones de comunicación en salud (consejerías, sesión educativa, visita familiar, entre otras) relacionadas con alimentación complementaria y lactancia materna prolongada fueron costeadas en la intervención Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días (intervención 10).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de comportamiento
Consejería sobre prácticas para el cuidado infantil (lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, desarrollo infantil, monitoreo de crecimiento) - de 2 a 5 años	En el costeo, forma parte de consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días (intervención 10).	Individual	5. Comunicación para el cambio social y de comportamiento
Promoción del desarrollo de la primera infancia	No constituye una intervención del MSPAS, sino corresponde a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP). Se realiza costeo en la línea de protección social.	Individual	
Distribución de alimento complementario fortificado para niños y niñas	El MSPAS ha participado en la implementación de esta intervención, en conjunto con el MIDES, con la asistencia del PMA y bajo la coordinación de SESAN. No fue posible el costeo específico por no contar en ese momento con un modelo operativo estructurado de MSPAS y de MIDES. Sin embargo, para la entrega del alimento complementario se requiere una red de salud organizada, y esta sí fue costeadada en las condiciones habilitadoras de las intervenciones.	Individual	
Atención integral de las enfermedades prevalentes años de la infancia (AIEPI)	Se inició un proceso de inducción a personal del MSPAS central puesto que está planificada su implementación. Considerando que es una herramienta conformada por un conjunto de protocolos de atención, los procesos que conlleva están incorporados en el costeo de las condiciones habilitadoras (por ejemplo, capacitaciones, instrumentos de registro y documentos).	Individual	
Jornadas de salud integral en los municipios priorizados	La presente es una acción que utiliza insumos de las intervenciones ya definidas. Algunos servicios planifican y se organizan con otras entidades para hacer jornadas.	Comunitario	

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD

Intervenciones por componente	Observaciones	Nivel de implementación	Relación de la intervención con otras líneas de acción de la GCNN
Fortalecimiento de los puestos y centros de salud de toda la red del MSPAS en cuanto a infraestructura y búsqueda de nuevos sitios para incrementar el servicio en comunidades muy distantes y alejadas	Se trata de acciones que se llevan a cabo como parte del trabajo que se realiza en departamentos del Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), del MSPAS, en conjunto con UPE, UEPPS y otros departamentos y direcciones.	Institucional	
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de puestos y centros de salud existentes de toda la red del MSPAS	Se incluyeron en la parte del costeo de las condiciones habilitadoras, que se describe en cuatro fichas de costeo: <ul style="list-style-type: none"> • Puesto de salud (PS) • Centro de salud (CS) • Centro de atención permanente (CAP) • Centro de atención integral materno infantil (CAIMI) 	Institucional	
Habilitación de puestos de salud, centros comunitarios y unidades mínimas para mejorar acceso a servicios básicos de salud y nutrición en áreas geográficas sin coberturas	Dichas fichas consideran infraestructura (construcción), recurso humano, equipamiento e insumos.	Institucional	
Conformación de redes integradas de servicios de salud que garanticen la continuidad de la atención (referencia y contra referencia) entre el primer nivel y servicios especializados	Se pudieron estructurar los siguientes costos unitarios promedio: <p>Remozamiento de: PS: Q365,000 CS: Q1.3 millones CAP: Q2.4 millones CAIMI: Q2.4 millones</p> <p>Construcción nueva: PS: Q 1.3 millones CS: Q 2.8 millones CAP: Q 5.2 millones CAIMI: Q 6.5 millones</p> <p>Además, como marco técnico del costeo se utilizó el modelo de atención y gestión del MSPAS, basado en redes integradas de servicios de salud.</p>	Institucional	
Incorporación de sistemas locales de mejoramiento continuo de la calidad de la atención	En el costeo, es parte del control prenatal completo y con calidad (intervención 1).	Institucional	5. Comunicación para el cambio social y de

04+

Marco normativo específico y técnico de las intervenciones

Se realizó un análisis del marco técnico y normativo, de los macroprocesos de gestión y de los flujogramas de procesos de atención en salud, con el objeto de elaborar un ejercicio de costeo integrado, sustentado en documentos técnicos del MSPAS para obtener los costos directos e indirectos, así como los insumos para implementar las intervenciones definidas por la GCNN, de acuerdo a como está definido en los protocolos, normas, acuerdos y reglamentos propios de la institución.

Para ello se consultó con las distintas dependencias del MSPAS involucradas en el presente ejercicio, sobre cuáles serían aquellos documentos que representasen de mejor manera el marco técnico y normativo a ser considerado. Asimismo se realizó una búsqueda en las páginas web del MSPAS para obtener otros documentos que pudieran complementar dicho ejercicio. Además se asistió a talleres, de los cuales también se obtuvo información relevante.

Por ende, los siguientes apartados explican en que consiste la red de servicios de salud, los macroprocesos y procesos que permiten el funcionamiento apropiado de dicha red, los flujogramas de los procesos prioritarios que buscan garantizar una atención integral segura y de calidad con un enfoque sistémico, y los procesos de Comunicación para el cambio social y de comportamiento (CCSyC) puesto que son esenciales para lograr la efectividad esperada del conjunto de intervenciones.

4.1. La red de servicios de salud como base

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) hace uso de la implementación y ampliación de la atención primaria en salud (APS) mediante la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS) (Gobierno de Guatemala, 2020).

Según la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), «Un sistema de salud basado en APS, está conformado por un conjunto de elementos estructurales y funcionales esenciales que garantiza la cobertura y el acceso universal a los servicios, los cuales son aceptables para la población y promueven equidad. Presta atención integral, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, con énfasis en prevención y promoción y garantiza el primer contacto del usuario con el sistema, tomando a las familias y comunidades como base para la planificación y la acción» (OPS, 2007).

La APS es considerada un elemento fundamental de un sistema de salud efectivo; es una estrategia que fortalece la capacidad de la sociedad para reducir las inequidades en salud. Además, promueve el cumplimiento de los compromisos vinculados con los objetivos de desarrollo, y permite abordar los determinantes sociales de la salud y alcanzar el nivel más alto de salud posible para toda la población (OPS, 2007).

El resto de intervenciones que corresponden a ésta línea de acción y que no pudieron ser parte del presente ejercicio de costeo se encuentran en el Anexo 1. No fue posible costearlas debido a dos razones principalmente: 1) no cuentan con un modelo operativo estructurado y avalado por la institución y 2) se trata de procesos internos de gestión.

La APS se implementa a través de la RISS, que se puede definir como «una red de organizaciones que presta, o hace arreglos para prestar, [sic] servicios de salud equitativos e integrales a una población definida, y que está dispuesta a rendir cuentas por sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud de la población a la que sirve» (OPS, 2010).

En la siguiente ilustración se muestran los valores, principios y elementos esenciales de un sistema de salud basado en APS.

Ilustración 7. Valores, principios y elementos esenciales en un sistema de salud basado en APS

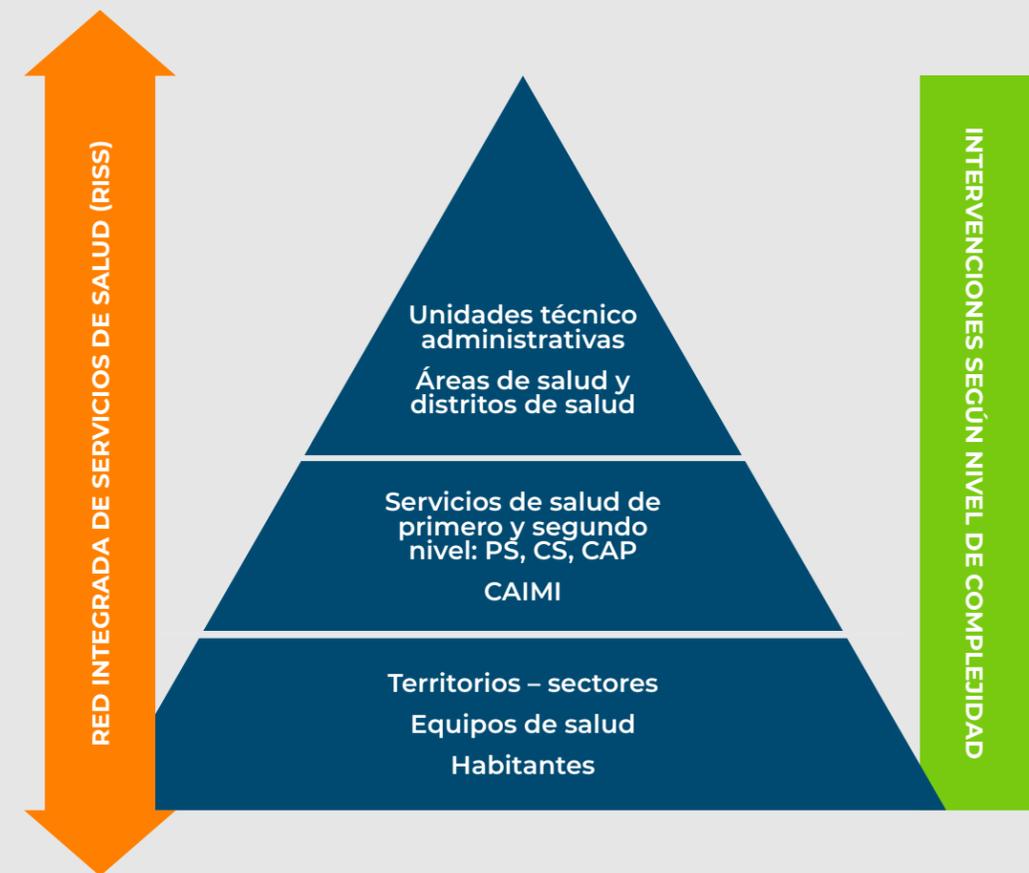


Fuente: OPS (2010). Redes integradas de servicios de salud.

La red de servicios de salud representa las condiciones habilitadoras de las intervenciones de salud y nutrición de la GCNN. Para el presente análisis, la red está conformada por servicios de salud de primero y segundo nivel de atención y unidades técnico administrativas que, en conjunto, se encargan de llevar a cabo los macroprocesos y procesos de atención y gestión para garantizar el cumplimiento del derecho a la salud, el acceso, cobertura y calidad de la atención integral, integrada y continua al individuo, familia y comunidad. Esto permite la entrega de las intervenciones de la GCNN a la población objetivo con estándares de calidad (DDSS-SIAS/MSPAS, 2018).

Las direcciones de área de salud (DAS) y los distritos municipales de salud (DMS) son las unidades técnico administrativas que llevan a cabo, por medio de equipos multidisciplinarios, procesos de planificación, programación, organización, coordinación, asistencia técnica, supervisión, monitoreo y evaluación de las acciones de salud de su territorio de influencia, que se ejecutan por medio de los servicios de salud (DDSS-SIAS/MSPAS, 2018).

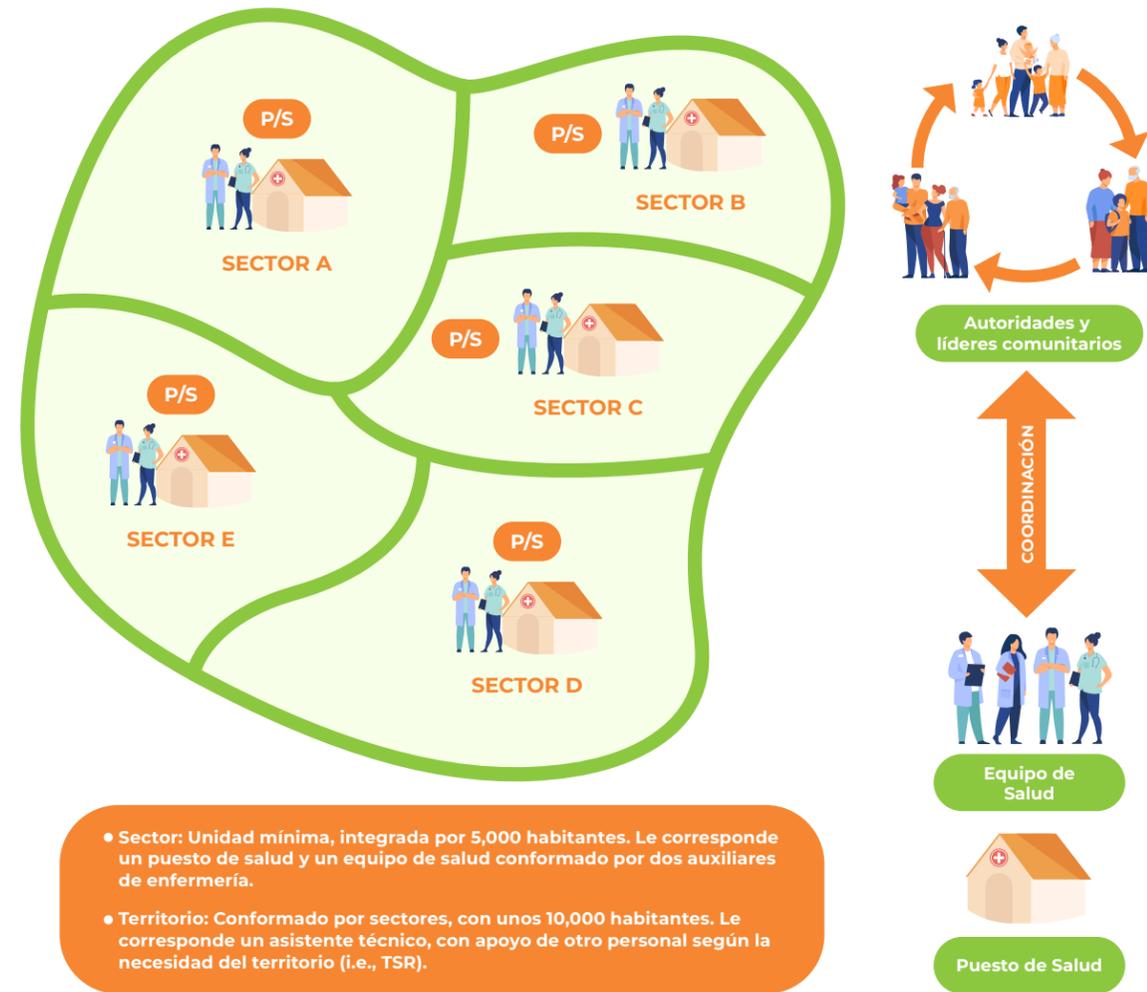
Ilustración 8. Condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición»: la Red Integrada de Servicios de Salud



Fuente: Elaboración propia con base en DDSS-SIAS/MSPAS (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud.

Los DMS están conformados por cierto número de sectores y territorios de acuerdo con el número de habitantes. Esta organización territorial permite planificar los recursos necesarios para brindar atención con estándares de calidad, considerando características culturales, geográficas, demográficas y epidemiológicas del distrito, territorio y sector. El número de habitantes define de cierta manera la cantidad de servicios de salud y los equipos de salud necesarios para garantizar atención integral, continua, con acceso y cobertura (Ilustración 9).

Ilustración 9. Organización para la atención: escenario ideal para un DMS



- Sector: Unidad mínima, integrada por 5,000 habitantes. Le corresponde un puesto de salud y un equipo de salud conformado por dos auxiliares de enfermería.
- Territorio: Conformado por sectores, con unos 10,000 habitantes. Le corresponde un asistente técnico, con apoyo de otro personal según la necesidad del territorio (i.e., TSR).

Fuente: DDSS-SIAS/MSPAS (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud.

4.2. Análisis de macroprocesos y procesos del modelo de atención y gestión en función de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición»

Los macroprocesos y procesos del modelo de atención y gestión permiten la organización y el funcionamiento adecuado de una red de servicios de salud, cumpliendo con el derecho a la salud, el acceso a la atención integral, continua y de calidad (DDSS-SIAS/MSPAS, 2018).

LOS MACROPROCESOS PRIORITARIOS SON:

- I. Gestión estratégica: Nivel de gestión en el que se definen planes, acuerdos de coordinación, directrices e instrucciones, y se gestionan las decisiones gerenciales para la disponibilidad de recursos.
- II. Gestión sustantiva: Nivel de gestión en el que se

garantiza la atención integral e integrada hacia los recursos del sistema de salud pública.

- III. Gestión de apoyo: Se generan los recursos, infraestructura, insumos, equipo, movilización, financiamiento y presupuesto que garanticen la prestación continua de servicios de salud.
- IV. Gestión de medición, análisis y mejora continua: Se miden continuamente los procesos del módulo, la atención hacia el usuario y la información generada por el sistema para la definición de planes de mejoramiento continuo de la calidad de la atención.

Cada macroproceso contiene una serie de procesos transversales, ya que se realizan desde las unidades técnicas y administrativas hacia los servicios de salud, y viceversa; representan el modelo operativo de las intervenciones de la Ventana de los 1,000 Días. En la Tabla 4 se muestra el análisis de procesos en función de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» de la GCNN, que incluye una lista de necesidades de insumos, equipamiento y recurso humano, con el fin de brindar los servicios con estándares de calidad y continuidad.

Tabla 4. Análisis de procesos del modelo de gestión y atención

Procesos	Unidad de costeo	Unidad de costeo		Unidad de costeo		Necesidades generales: Gestión	Necesidades generales: Atención				
		PS	CS	CAP	CAIMI			DMS	DAS		
Gestión estratégica Nivel de gestión en el que se definen planes, acuerdos de coordinación, directrices e instrucciones, y se gestionan las decisiones gerenciales para la disponibilidad de recursos	Planificación estratégica							Equipos de trabajo; equipamiento de oficina; software de planificación y seguimiento de proyectos/trabajo colaborativo; transporte y viáticos; equipamiento de sala de reuniones internas	Profesionales de administración, economía, gestión pública	N/A	
	Planificación operativa									N/A	
	Organización funcional									N/A	
	Fortalecimiento institucional								Equipamiento y software para espacios virtuales y presenciales para capacitaciones		N/A
	Comunicación interna								Equipo gestor de la comunicación; software de diseño; página web; equipamiento de oficina; equipo de cómputo y proyección portátil; PBX, Chatbot	Profesionales de la comunicación	N/A
	Comunicación externa										N/A
	Intersectorialidad								Equipo gestor; espacio y equipamiento de oficina; equipo de cómputo y proyección portátil; transporte; viáticos; sala de reuniones externas; software de trabajo colaborativo	Profesionales de ciencias sociales	N/A
	Participación social										N/A

Procesos		Unidad de costeo						Necesidades generales: Gestión	Necesidades generales: Atención	
Macroprocesos	Procesos	PS	CS	CAP	CAIMI	DMS	DAS			
Gestión sustantiva Nivel de gestión donde se garantiza la atención integral e integrada hacia los recursos del sistema de salud pública	RISS							Equipos de trabajo; equipamiento de oficina; software de planificación y seguimiento de proyectos; transporte y viáticos; sala de reuniones internas	Profesionales de la salud (Maestría en Salud Pública/ Administración de Servicios de Salud/ Epidemiología)	Equipamiento y recurso humano según tipo de servicio; flujogramas de procesos prioritarios
	Atención integral, integrada y continua							Equipos de trabajo; espacio y equipamiento de oficina; software de planificación y seguimiento de proyectos; transporte y viáticos; sala de reuniones internas; software de trabajo colaborativo; software de Sistemas de Información Geográfica		
	Vigilancia de la situación de salud y sus determinantes							Equipo gestor de la información; todos los software; equipo de oficina; equipo de cómputo; viáticos y transporte	Ingenieros en sistemas	
	Gestión del sistema de información							Equipo de trabajo; transporte y viáticos; material didáctico; espacios para capacitaciones	Profesionales de la comunicación en salud	
	Promoción y educación en salud							Provisión de servicios		
	Vigilancia del cumplimiento de las regulaciones sanitarias							Equipo de trabajo; transporte y viáticos	Profesional en medicina, química, farmacia, ingeniería o química industrial con Maestría en Epidemiología o Salud Pública	

Procesos		Unidad de costeo						Necesidades generales: Gestión	Necesidades generales: Atención	
Macroprocesos	Procesos	PS	CS	CAP	CAIMI	DMS	DAS			
Gestión de apoyo	Gestión del talento humano							Equipos de trabajo; espacio y equipamiento de oficina	Profesionales de administración, psicología industrial	N/A
	Gestión presupuestaria financiera								Profesionales de economía, contaduría, administración	N/A
Se generan los recursos, infraestructura, insumos, equipo, movilización, financiamiento y presupuesto que garanticen la prestación continua de servicios de salud	Gestión administrativa de los recursos de apoyo							Equipos de trabajo; espacio y equipamiento de oficina; software de planificación y seguimiento de proyectos/ trabajo colaborativo; transporte y viáticos; sala de reuniones internas		N/A
	Desarrollo de infraestructura								Ingeniero(a) civil	N/A
	Mantenimiento y re-mozamiento de infraestructura y equipo								Profesionales de administración	N/A
	Mantenimiento de equipo y transporte									N/A
Gestión de medición, análisis y mejora continua	Monitoreo, supervisión y evaluación de procesos							Equipos de trabajo; equipamiento de oficina; software de planificación y seguimiento de proyectos/trabajo colaborativo; software de Sistemas de Información Geográfica; transporte y viáticos; equipo para reuniones internas	Ingenieros industriales, administradores; auditor de sistemas de gestión de la calidad; profesionales de la salud (con Maestría en Salud Pública/ Administración de Servicios de Salud)	N/A
	Auditoría de procesos									N/A
Se miden continuamente los procesos del módulo, la atención hacia el usuario y la información generada por el Sistema de Información para la definición de planes de mejoramiento continuo de la calidad de la atención	Gestión de la satisfacción									N/A

Fuente: elaboración propia a partir de DDSS-SIAS/MSPAS (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud.

El modelo de atención define la cartera de servicios que la red ofrece a la población. En este caso, se cuenta con una serie de intervenciones en distintos ámbitos de acción (individual, familiar y comunitario), de acuerdo con el nivel de complejidad de cada tipo de servicio de salud.

El modelo de atención y gestión para áreas de salud tiene entre sus objetivos el fortalecimiento de la promoción de la salud y la prevención individual, familiar y comunitaria con pertinencia cultural y equidad de género. El enfoque de equidad de género consiste en ofrecer a todas las personas las condiciones de acceso, oportunidades de atención y tratamiento diferenciado, tomando en cuenta las necesidades y creencias particulares para corregir los desequilibrios que existen entre hombres y mujeres (DDSS-SIAS/MSPAS, 2018).

El objetivo de la equidad de género en el modelo de atención y gestión es ofrecer a todas las personas acceso y oportunidades de atención de acuerdo con sus necesidades. Tomar en cuenta la equidad de

género también permite formular estrategias más eficaces para la mejora de la salud de la población (DDSS-SIAS/MSPAS, 2018).

Las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» se entregan a la población objetivo principalmente a través de los PS, CS, CAP y CAIMI (los PS son los servicios de menor complejidad). En la Tabla 5 se encuentran las intervenciones que ofrecen los servicios de salud y, tal como se observa, las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» se entregan a través de los distintos servicios de salud que componen la red.

La red de servicios de salud se organiza con la finalidad de otorgar a la población una serie de intervenciones de acuerdo con sus necesidades; por ejemplo, una mujer embarazada puede recibir sus controles prenatales en un PS, sin embargo, podría necesitar que se le practiquen exámenes de laboratorio en un CS, y posteriormente tener su parto y control de puerperio en un CAP.

Tabla 5. Cartera de intervenciones según tipo de servicio de salud

Servicio de salud	Intervenciones
Centro comunitario/ puesto de salud (PS)	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral continua en un PS, según demanda y por etapas del curso de vida Atención preventiva intra y extramuros con énfasis en grupos prioritarios (embarazo, puerperio, RN, menor de 5 años, y otros) Vigilancia activa domiciliar de riesgos (embarazadas en noveno mes, puérperas y RN) Referencia y seguimiento de casos Seguimiento intra y extramuros de casos especiales Investigación del 100% de muertes
Centro de salud (CS)	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral continua en un PS, según demanda y por etapas del curso de vida Atención integral en odontología, psicología, nutrición y trabajo social Estabilización, atención y referencia de emergencias Apoyo en diagnóstico en red (doppler, laboratorio clínico básico) Referencia y contrarreferencia de pacientes a servicios de la red Seguimiento intra y extramuros de casos especiales Investigación del 100% de muertes Vigilancia de la calidad del agua Control y vigilancia del ambiente y establecimientos de salud, alimentos, medicamentos y afines

Servicio de salud	Intervenciones
Centro de atención permanente (CAP)	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral continua en un PS, según demanda y por etapas del curso de vida Atención obstétrica y pediátrica a demanda Atención integral en odontología, psicología, nutrición Estabilización, atención y referencia de emergencias Apoyo en diagnóstico en red (doppler, laboratorio clínico básico) Referencia y contrarreferencia de pacientes a servicios de la red Seguimiento intra y extramuros de casos especiales Encamamiento obstétrico-neonatal de corta estancia para la atención calificada y con pertinencia cultural del parto eutócico simple Investigación del 100% de muertes Vigilancia de la calidad del agua Control y vigilancia del ambiente y establecimientos de salud, alimentos, medicamentos y afines
Centro de atención integral materno infantil (CAIMI)	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral continua en un PS, según demanda y por etapas del curso de vida Atención clínica especializada (pediatría, ginecobstetricia) Atención calificada y con pertinencia cultural del parto eutócico simple Resolución quirúrgica de evento obstétrico

Fuente: DDSS-SIAS/MSPAS (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud.



Fuente: cortesía de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Las Normas de atención en salud integral para primer y segundo nivel (DRPAP-MSPAS, 2018) fueron elaboradas por el Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas (DRPAP), del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), y contienen guías para la atención de la población, de acuerdo con las etapas del curso de vida (Tabla 6). Este documento se utilizó para elaborar el listado de insumos, equipamiento, biológicos y medicamentos necesarios para realizar las intervenciones.

Tabla 6. Intervenciones según etapas del curso de vida

Intervenciones según etapas del curso de vida						
Individual					Familiar	Comunitario
Embarazo, parto y puerperio	Neonato	Lactante	Niñez	Adolescencia y juventud	Atención a la familia	Atención a la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> Atención prenatal Evaluación nutricional de la embarazada Suplementación Inmunizaciones Detección y atención oportuna Atención del parto Atención y vigilancia del puerperio Consejería/orientación 	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral neonatal Acciones preventivas oportunas: Monitoreo del crecimiento Inmunizaciones LM inmediata Detección y atención oportuna Consejería/orientación 	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral de lactantes Acciones preventivas oportunas: Inmunizaciones LM exclusiva Monitoreo del crecimiento Vigilancia del neurodesarrollo Suplementación Detección y atención oportuna Consejería/orientación 	<ul style="list-style-type: none"> Atención integral en la niñez Acciones preventivas oportunas: Evaluación del estado nutricional Evaluación de la alimentación Suplementación Desparasitación Inmunizaciones Detección y atención oportuna Detección temprana de alteración del desarrollo Atención de la diarrea, IRAS, DAMyS Orientación/consejería 	<ul style="list-style-type: none"> Suplementación Inmunizaciones Orientación/consejería 	<ul style="list-style-type: none"> Atención a la familia Visita domiciliar/familiar para identificar y abordar riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> Atención a la comunidad Coordinación con líderes y lideresas comunitarios Vigilancia del agua Saneamiento ambiental Huertos medicinales Educación en salud

Fuente: elaboración propia con base en DRPAP-MSPAS (2018). Normas de atención en salud integral para primer y segundo nivel.

El MSPAS, actualmente desarrolla e implementa una Estrategia de Comunicación Educativa en Salud, siendo éste un servicio de salud fundamental, especialmente para abordar riesgos nutricionales en la niñez, familias y comunidades. La APS promueve un sistema de prevención, atención, curación, recuperación y tratamiento paliativos a través de la red integrada de servicios de salud, la cual, no debe verse únicamente como la red de establecimientos

de atención clínica de padecimientos, sino también, como la red de promoción y educación (Proedusa/MSPAS, 2021).

La educación en salud es el conjunto de intervenciones que busca fortalecer, modificar o introducir conocimientos, conductas, actitudes y prácticas que contribuyan a mantener la salud de las personas, tanto en lo individual, grupal y comunitario (Proedusa/MSPAS, 2021).

Según indicado por MSPAS, con relación a los ámbitos de acción: “La estrategia de comunicación educativa (Tabla 7) está diseñada para actuar en tres ámbitos de intervención: individual, familiar y comunitario. Estratificación utilizada tanto por salud pública y como por el modelo socioecológico. En tal sentido, se facilita la articulación de los modelos “Comunicación para el Cambio de Comportamiento” y la “Atención Primaria en Salud” (Proedusa/MSPAS, 2021).

Tabla 7. Ámbitos de acción de la Estrategia de Comunicación Educativa en Salud

ÁMBITOS DE ACCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN (Técnica)	QUIÉN LO REALIZA	CÓMO LO REALIZA	MATERIALES QUE UTILIZA	LUGAR DÓNDE LO REALIZA
INDIVIDUAL	Consejería Charla informativa	Auxiliar de Enfermería intra y extramuros	Persona a persona. (DIÁLOGO) • Individual • Pareja • Familia	Rotafolios, videos educativos, abanico de desarrollo psico-social.	Establecimiento de salud del primer nivel de atención. Es un contacto educativo que puede evolucionar a otros escenarios, como el familiar o comunitario.
FAMILIAR	Visitar domicilio Consejería familiar Charla informativa	Auxiliar de Enfermería extramuros.	Persona a persona o a grupo Visita domiciliar	Rotafolios, videos educativos, abanico de desarrollo psico-social, Bolsa demostrativa.	Domicilio/hogar • Puede generar la conformación de grupos de apoyo. • Propicia identificar familias que requieren de sesiones educativas con la participación de las cabezas del hogar.
COMUNITARIO	Sesiones educativas Grupos de apoyo.	Auxiliar de Enfermería extramuros	Grupos organizado Grupal.	Rotafolios digitales para proyección, video educativos. Bolsa demostrativa, Mochila Azul.	Lugares comunitarios • Centro comunitario • Casa de vecino colaborador, iglesias. • Puede propiciar nuevas visitas domiciliarias o la referencia a ejercicios educativos en el DMS.
INSTITUCIONAL	Sesiones educativas. Grupos de apoyo. Proceso de capacitación continua. Intercambio de experiencias	Personal de los servicios de salud		Rotafolios digitales para proyección, video educativos, bolsa demostrativa y Mochila Azul.	Distrito Municipal de Salud. Puestos de Salud

Fuente: elaboración propia a partir de Estrategia de Comunicación Educativa en Salud, PROEDUSA-MSPAS, 2021.

Es por ello, que lo anterior también forma parte del marco técnico que alimentó el ejercicio de costeo, especialmente en aquellas intervenciones que involucran procesos de comunicación educativa.

4.3. Análisis de flujogramas de procesos prioritarios optimizados y estandarizados de atención materno neonatal e infantil

Con base en la Guía de procesos y procedimientos priorizados, documentados, optimizados, estandarizados e instrumentados para la atención integral segura y de calidad maternoneonatal (MN) y de niños y niñas (NN) menores de 2 años, construida de forma participativa con los diferentes actores involucrados, elaborada por el MSPAS con el acompañamiento técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se efectuó un análisis de los flujogramas de los procesos prioritarios que contienen una serie de procedimientos que permiten la atención integral con enfoque sistémico en los distintos ambientes del desarrollo humano (familia, comunidad, ambiente escolar, ambiente laboral y servicio de salud). El enfoque busca la sustitución del proceso de atención vertical segmentado por uno de atención horizontal, así como la entrega de la atención con estándares de calidad, mejorando

el desempeño del sistema, incrementando la eficacia y la satisfacción de los usuarios, aumentando la cobertura de los servicios y reduciendo costos. Se han identificados 3 procesos prioritarios de atención: 1) captación y detección temprana; 2) diagnóstico y tratamiento inicial; 3) seguimiento/resolución o control. En la Tabla 8 se muestra la relación de procesos y las intervenciones de la GCNN y se identifican grupos poblacionales y responsables involucrados en la realización de cada procedimiento. A partir de los flujogramas también se identificaron algunos insumos, principalmente aquellos relacionados con la atención extramuros, guías y protocolos, y el registro y uso de la información que se produce durante la atención. Este análisis forma parte de la elaboración de las fichas de costeo de las condiciones habilitadoras y las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición».

Tabla 8. Análisis de flujogramas de procesos prioritarios optimizados y estandarizados de atención materno neonatal e infantil a menores de 2 años

Relación entre procesos e intervenciones		
Proceso / procedimiento	Intervenciones / acciones	Responsable(s)
<p>Proceso 1: Captación, promoción de estilo de vida saludable e identificación de riesgos de mujeres en edad fértil (MEF) y adolescentes, embarazadas, puérperas, neonatos y NN menores de 2 años</p>	<p>Grupos poblacionales: MEF, adolescentes, embarazadas, puérperas, neonatos y NN menores de 2 años</p>	
<p>Procedimiento 1.1. Captación en ambiente hogar/familia a través de visita domiciliaria</p>	<p>Consejería en todos los temas; suplementación de micronutrientes; inmunizaciones/vacunación; entrega de métodos de planificación familiar</p>	<p>Técnico de territorio, auxiliar de enfermería (AE) o educador</p>
<p>Procedimiento 1.2. Captación en ambiente comunidad a través de jornadas y ferias de la salud</p>		

Relación entre procesos e intervenciones		
Proceso / procedimiento	Intervenciones / acciones	Responsable(s)
<p>Procedimiento 1.3. Captación en ambiente educativo, laboral o comunitario en coordinación con organizaciones y actores claves locales</p>	<p>Consejería y promoción de estilo de vida saludable entre la población materna, neonatal, a NN menores de 2 años y a adolescentes; atención/control prenatal; consejería sobre el uso de servicios de atención primaria; suplementación de micronutrientes; inmunizaciones en general; consejería sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS); oferta de método de planificación familiar (PF); prevención de cáncer cervicouterino (CACU), salud mental, entre otros</p>	<p>AE o trabajador social o educador, profesional de salud mental</p>
<p>Procedimiento 1.4. Captación en ambiente comunitario de espacios amigables</p>	<p>Reuniones de sensibilización con autoridades y líderes locales sobre la importancia de la organización y funcionamiento de los espacios amigables; consejería; tamizaje e identificación de riesgos en adolescentes</p>	<p>Técnico de territorio, AE o educador, o trabajador social</p>
<p>Procedimiento 1.5. Captación en ambiente intramuros</p>	<p>Tamizaje e identificación de embarazo y/o riesgos en MEF, adolescentes, puérperas, neonatos y NN; atención integral de población MEF, adolescente, puérpera, neonatal, NN menores de 2 años y/o con sospecha de embarazo; consejería</p>	<p>Técnico de territorio, AE o educador</p>
<p>Proceso 2: Atención integral según riesgos dirigida a la población de MEF y adolescentes, embarazadas, puérperas, neonatos y NN menores de 2 años</p>	<p>Grupos poblacionales: MEF, adolescentes, embarazadas, puérperas, neonatos y NN menores de 2 años</p>	
<p>Procedimiento 2.1. Evaluación y atención integral intramuros</p>	<p>Evaluación clínica integral dirigida a población adolescente, MEF, con sospecha o embarazada, puérpera, neonatal y/o NN menores de 2 años: inmunización, desparasitación, suplementación, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones (espacios amigables, entornos saludables, etc.). consejería</p>	<p>Médico o enfermero/a; técnico o enfermero/a; profesional o auxiliar de enfermería</p>

Relación entre procesos e intervenciones		
Proceso / procedimiento	Intervenciones / acciones	Responsable(s)
Proceso 3: Atención prenatal integral	Grupos poblacionales: Embarazadas	
Procedimiento 3.1. Atención prenatal integral en establecimiento de salud	Evaluación integral que incluye: motivo de consulta, antecedentes, signos vitales, peso y talla, CMB (evaluación nutricional según edad gestacional), examen físico, edad gestacional, examen obstétrico y ginecológico previo consentimiento; se registran hallazgos en fichas clínicas de atención prenatal y de riesgo obstétrico según edad gestacional y norma; se realizan exámenes de laboratorio de acuerdo con la edad gestacional, riesgos y la norma; se brinda consejería y tratamiento integral con base en la norma de atención prenatal sobre inmunizaciones, alimentación a la embarazada, importancia del control prenatal, plan de emergencia familiar y plan de parto, suplementación con micronutrientes, y planificación familiar.	Médico o enfermero/a; técnico o enfermero/a; profesional o auxiliar de enfermería
Procedimiento 3.2. Búsqueda de abandono de atención prenatal	Atención prenatal	Técnico de territorio o auxiliar de enfermería o educador
Proceso 4: Atención integral del parto limpio y seguro	Grupos poblacionales: Embarazadas, puérperas, neonatos	
Procedimiento 4.1. Atención integral del parto limpio y seguro en establecimiento de salud	Manejo activo del tercer período del parto (MATEP) y apego inmediato. Atención integral: Evaluación clínica, suplementación, inmunizaciones. Consejería: Señales de peligro, lactancia materna exclusiva, alimentación de la puérpera, planificación familiar.	Auxiliar de enfermería, enfermera/o, médico/a
Proceso 5: Atención del puerperio inmediato, mediato y tardío extramuros	Grupos poblacionales: Puérperas	
Procedimiento 5.1. Puerperio inmediato, mediato y tardío extramuros	Atención integral: Evaluación clínica, suplementación, inmunizaciones. Consejería: Señales de peligro, lactancia materna exclusiva, alimentación de la puérpera, planificación familiar.	Asistente técnico de territorio o auxiliar de enfermería

Relación entre procesos e intervenciones		
Proceso / procedimiento	Intervenciones / acciones	Responsable(s)
Proceso 6: Atención integral inmediata al momento de nacer y cuidados rutinarios al neonato	Grupos poblacionales: Neonatos	
Procedimiento 6.1. Atención integral neonatal durante y después del nacimiento en establecimiento de salud	Apego inmediato (piel con piel); pinzamiento oportuno del cordón umbilical; lactancia materna inmediata; evaluación clínica completa; consejería sobre lactancia materna exclusiva; consejería sobre cuidados del recién nacido, prácticas de higiene, señales de peligro, uso de servicios de atención primaria; vacunación	Auxiliar de enfermería, enfermera/o, médico/a
Procedimiento 6.2. Atención integral del neonato después del nacimiento extramuros	Evaluación clínica completa; consejería que incluye: lactancia materna exclusiva, cuidados del neonato (especialmente higiene y apego), identificación de señales de peligro, crianza con cariño, estimulación oportuna, entre otros, según norma. Administre los medicamentos que fueran necesarios según norma: antibióticos oculares/vulvares, vitamina K. Verifique cumplimiento del esquema de vacunación.	Asistente técnico de territorio o auxiliar de enfermería
Proceso 7: Atención integral del NN menor de 2 años	Grupos poblacionales: Menor de 2 años	
Procedimiento 7.1. Atención integral del NN menor de 2 años en el establecimiento de salud	Intervenciones preventivas de acuerdo con la edad y normas: monitoreo de crecimiento y desarrollo, suplementación de micronutrientes, vacunación, desparasitación, alimento complementario que cumpla con los requerimientos técnicos para NN menores de 2 años, consejerías	Auxiliar de enfermería, enfermera/o, médico/a
Procedimiento 7.2. Atención integral del NN menor de 2 años extramuros	Vigilancia activa de NN menores de 2 años. Intervenciones preventivas de acuerdo con la edad y normas: monitoreo de crecimiento y desarrollo, suplementación de micronutrientes, vacunación, desparasitación, alimento complementario que cumpla con los requerimientos técnicos para NN menores de 2 años, consejerías	Asistente técnico de territorio o auxiliar de enfermería

4.4. Estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento



Como parte de la recopilación de los elementos técnicos para realizar el ejercicio de costeo, se utilizó la Estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento (Gobierno de Guatemala, 2021), con el objeto de determinar los recursos que se requieren para implementar intervenciones de esta índole.

La estrategia para el cambio social y de comportamiento (CCSyC) ayuda a promover y generar espacios de diálogo con la población; consiste en aplicar procesos y estrategias de comunicación interactivas, basadas en teoría y fundamentadas en investigación para el cambio en los niveles individual, comunitario y social. Se basa en el modelo socioecológico, que reconoce la importancia de trabajar cambios a nivel comunitario, social y político, además del nivel individual. Dicha estrategia utiliza varios tipos de enfoques, técnicas y metodologías para promover los cambios esperados.

Para la «Línea de acción salud y nutrición», los comportamientos esperados son: 1) llevar a cabo las acciones de la Ventana de los 1,000 Días; 2) llevar a cabo las acciones de cuidado cariñoso y sensible; y 3) hacer uso de los servicios de atención primaria en salud (Ilustración 10).

Incluir procesos de CCSyC es esencial para lograr la efectividad esperada del conjunto de intervenciones que se implementan, puesto que brindando información se generan conocimientos que transforman actitudes y promueven prácticas saludables, lo cual es especialmente importante para acciones de salud y nutrición tales como la promoción de lactancia materna, de hábitos saludables, o el rechazo a alimentos dañinos, entre otros.

Asimismo, implementar la estrategia también permitiría realizar intervenciones con enfoque de género, puesto que los comportamientos esperados incluyen aquellos que buscan reducir efectos de las relaciones patriarcales presentes en las familias y comunidades que reproducen las inequidades de género que afectan a las mujeres, niñas y niños.

Ilustración 10. Comportamientos esperados de la «Línea de acción salud y nutrición»



MATRIZ DE COMPORTAMIENTO ESTÁNDAR



COMPORTAMIENTOS ESPERADOS:

- Llevar a cabo las acciones de la Ventana de los 1,000 días.
- Llevar a cabo las acciones de cuidado cariñoso y sensible.
- Hacer uso de los servicios de atención primaria en salud (APSA).

Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno de Guatemala (2021). Estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento.

05

Modelo operativo de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición»

Revisar el modelo operativo de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» fue un paso necesario, ya que se refiere a los procesos e insumos que la entrega de la intervención o producto (bienes y servicios públicos) implica. Para ello, se analizaron los distintos documentos disponibles y se hicieron reuniones con los enlaces institucionales del MSPAS.

A partir de la información obtenida, se determinó que el modelo operativo se implementa mediante:

- La dirección de área de salud (DAS), unidad técnico administrativa de las áreas de salud que, junto a los distritos municipales de salud (DMS), planifica, programa, organiza, dirige, coordina, supervisa, monitorea y evalúa las acciones de salud de su territorio de influencia. Con algunas excepciones, cada DAS corresponde a un departamento.
- El DMS, que es responsable de desarrollar el proceso de planificación, programación y organización local de los servicios de salud para la atención de las personas, familias y comunidades. La red distrital se compone de servicios de salud que se encargan de llevar a cabo las acciones de salud. Las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» son parte de dichas acciones. Con algunas excepciones, cada DMS corresponde a un municipio.
- Los servicios de salud (SS), pues es a través de ellos que se implementan las intervenciones.

De esa cuenta, los responsables de la implementación realizan los requerimientos logísticos, la estructura de costos y el costeo respectivo. Adicionalmente, en el modelo es primordial establecer la capacidad instalada institucional que permite la realización eficiente de las intervenciones.

Por tanto, para las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición», a cargo del MSPAS, el modelo operativo queda inmerso en los procesos y acciones que se llevan a cabo a través de la red de servicios de salud y las unidades técnico administrativas responsables (Ilustración 11).

Ilustración 11. Modelo operativo de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición»



Fuente: Elaboración propia con base en DDSS-SIAS/MSPAS (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud.

Es importante tomar en consideración que aplicar el enfoque de género en la definición de las intervenciones —tal como lo establecen las políticas y planes vigentes sobre el tema en el ámbito de la salud (Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres [PNPDIM] y su correspondiente Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 [PEO 2008-2023], y la

Política Institucional de Género en Salud del MSPAS 2021-2033)— podría significar establecer tipos de atención diferenciados para mujeres, hombres u otros grupos. En ese caso, será pertinente estipular productos o subproductos específicos que permitan viabilizar las intervenciones destinadas a esos grupos prioritarios, y así poder asignar los recursos apropiados, para luego medir el avance en el logro de los resultados esperados.



Metodología de costeo

Para realizar el ejercicio de costeo, fue necesario utilizar un enfoque que permitiera obtener los costos de las intervenciones considerando en su totalidad el modelo operativo de las mismas.

El costeo es la práctica de identificar, cuantificar y valorar los recursos necesarios para realizar determinadas actividades que permiten producir y entregar bienes o servicios públicos a la sociedad (Díaz, 2012).

La gestión por resultados (GpR) indica que es necesario establecer una estructura de costos, así como el costeo respectivo de las diferentes intervenciones que lleva a cabo el sector público, lo cual permitirá, entre otras ventajas, que los responsables de su implementación puedan realizar los requerimientos logísticos, definir la meta física durante un ejercicio fiscal o durante la vigencia de un programa, entre otros.

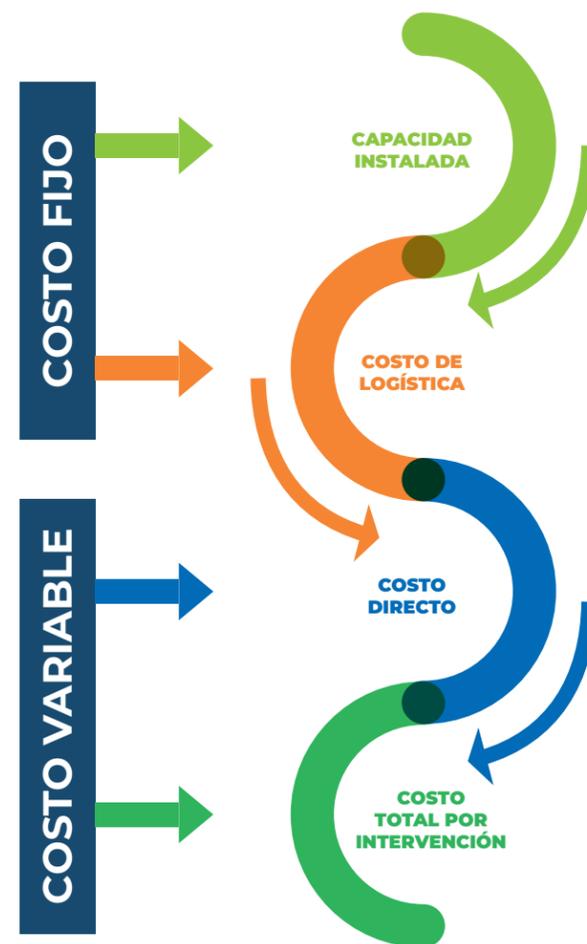
Conforme al Marco de Financiación Nacional Integrado (INFF, por sus siglas en inglés), se ha tomado el enfoque de costos de abajo hacia arriba (Naciones Unidas y Unión Europea, 2020). Esto permitirá establecer, en principio, el costo de las intervenciones relacionadas en el marco de la GCNN, para después determinar las brechas de financiamiento y, finalmente, generar recomendaciones para financiar en su totalidad dichas intervenciones.

La metodología pretende obtener una estimación más precisa al respecto de estos costos, partiendo de cada subproducto asociado y del análisis del catálogo de insumos existente, así como de otras fuentes agregadas de información que emplea el sector público.

06

En la Ilustración 12 se resume la clasificación de los costos según su tipo. Es importante recalcar que la suma de los costos fijos y variables da como resultado el costo total de las intervenciones.

Ilustración 12. Clasificación de costos



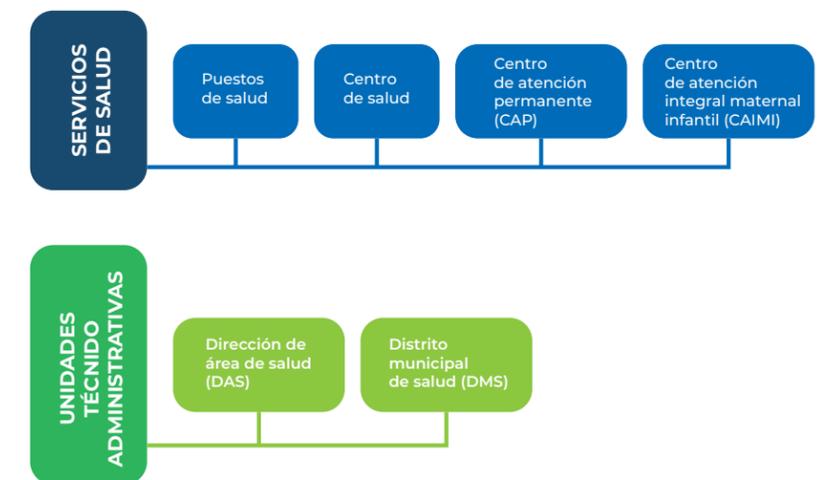
El costeo de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» se realizó de la siguiente manera:

- 1. Costos fijos:**
 Corresponden a las condiciones habilitadoras, que toman en cuenta los recursos básicos en común para efectuar la mayoría o todas las intervenciones; por ejemplo, un servicio de salud, una camilla, un tallímetro, un esfigmomanómetro, personal de salud, vehículos, entre otros.
- 2. Costos variables:**
 Corresponden a insumos específicos para la prestación de la atención por cada intervención; por ejemplo, biológicos, jeringas, medicamentos, entre otros.

Las condiciones habilitadoras incluyen los servicios de salud y las unidades técnico administrativas (Ilustración 13).

Con base en la documentación revisada, para el presente ejercicio de costeo las condiciones habilitadoras consideraron los siguientes elementos: recurso humano, equipamiento, infraestructura y servicios generales.

Ilustración 13. Costos fijos de las intervenciones: condiciones habilitadoras



La estrategia de la GCNN contiene una lista de intervenciones que fueron analizadas con el equipo de expertos del MSPAS. A partir de dicho análisis se realizó una adecuación y agrupación, de manera que las intervenciones se alinearan con el modelo de atención del MSPAS. La adecuación consistió en: 1) modificar el orden; 2) sustituir algunas palabras; 3) separar o agrupar algunas intervenciones. En la siguiente tabla se muestra la agrupación efectuada, la clasificación de las intervenciones orientadas a las condiciones habilitadoras e infraestructura, y las intervenciones que varían en función de la meta establecida, las cuales se designan como intervenciones o costos variables de las intervenciones (Ilustración 14).

Ilustración 14. Agrupación de intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en función del modelo de atención

Intervención 1

CONTROL PRENATAL COMPLETO Y CON CALIDAD: Control prenatal, evaluación del estado nutricional, exámenes de laboratorio, suplementación y vacunación.

Intervención 2

DETECCIÓN Y MANEJO OPORTUNO DE RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO: Incluye enfermedades concomitantes y patologías asociadas con el embarazo (bacteriuria asintomática, diabetes, trastornos hipertensivos del embarazo, enfermedades transmitidas por vectores, entre otras).

Intervención 3

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES: Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria.

Intervención 4

ATENCIÓN DEL PARTO CON CALIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DE LA VENTANA DE LOS 1,000 DÍAS: Atención calificada del parto, clampeo oportuno de cordón umbilical, MATEP - manejo activo del tercer período del parto, apego inmediato y lactancia materna inmediata.

Intervención 5

ATENCIÓN DE LA AMENAZA DE PARTO PREMATURO: Incluye aplicación de corticoesteroides en amenaza de parto prematuro, inhibición del parto prematuro, atención del parto prematuro, estabilización y referencia.

Intervención 6

ATENCIÓN DEL NEONATO CON RIESGOS nutricionales, lo cual incluye bajo peso, pequeño y muy pequeño, intra y extramuros.

Intervención 7

ATENCIÓN DEL PUERPERIO con calidad y pertinencia cultural (inmediato, mediato y tardío), intra y extramuros.

Intervención 8

ATENCIÓN PREVENTIVA A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MARCO DE LA VENTANA DE LOS 1,000 DÍAS: Vacunación según esquema, desparasitación, promoción y control de crecimiento, suplementación con micronutrientes espolvoreados, suplementación con vitamina A, monitoreo de crecimiento y vigilancia del desarrollo infantil.

Intervención 9

ATENCIÓN INTEGRAL DE MORBILIDADES FRECUENTES EN LA NIÑEZ: Diarrea, infección respiratoria aguda y desnutrición.

Intervención 10

CONSEJERÍAS EN EL MARCO DE LA VENTANA DE LOS 1,000 DÍAS*: Consejerías en lactancia materna exclusiva, desarrollo infantil temprano, alimentación complementaria y lactancia materna continuada, y prácticas para el cuidado infantil. Sesiones educativas, grupos de apoyo y visitas familiares en el marco de la Ventana de los 1,000 Días, cuidado cariñoso y sensible, uso de los servicios de salud.

* Con base en la Estrategia de Comunicación Educativa en Salud, PROEDUSA-MSPAS, 2021.
Fuente: Elaboración propia a partir de reuniones y talleres de trabajo con equipo técnico de expertos del MSPAS y con base en: Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas (DRPAP), MSPAS (2018). Normas de atención en salud integral para primero y segundo nivel; Gobierno de la República de Guatemala (2020). Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

Con miras a recopilar información concerniente a cada intervención, se utilizó una ficha de costeo compuesta por cuatro secciones: identificación; alineación a GpR; administración y costos (Anexo 2).

La recopilación de información se efectuó mediante una revisión de documentos institucionales, entrevistas y reuniones de trabajo con responsables técnicos nombrados por distintas áreas del MSPAS, entre ellas:

- VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN PRIMARIA
- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (UPE)
- DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS (DRPAP)
- SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (SIAS)
- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPPS)
- DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA
- SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL EN SALUD (SIGSA)
- PROYECTO CRECER SANO (BANCO MUNDIAL)
- PROYECTO HEP+ (USAID)
- PRORISS (BID)

Costos de las intervenciones

A continuación se detallan los resultados obtenidos del ejercicio de costeo, separándolos en costos de las condiciones habilitadoras y costos para la prestación de atención a través de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición», de acuerdo con la metodología previamente explicada. Los presentes costos se basaron en el marco técnico y normativo especificado anteriormente, junto con instrumentos y archivos compartidos por la institución. Los costos obtenidos consideran una temporalidad anual, y pueden ser un insumo importante y valioso para los ejercicios de planificación y presupuesto que realiza el MSPAS cada año.

Tabla 9. Costos unitarios de las condiciones habilitadoras

Condiciones habilitadoras Servicios de salud y unidades técnico administrativas	Costo unitario (en quetzales)
Puesto de salud (PS)	1,692,041.00
Centro de salud (CS)	9,101,322.00
Centro de atención permanente (CAP)	22,516,324.00
Centro de atención integral materno infantil (CAIMI)	26,090,895.00
Distrito municipal de salud (DMS)	3,761,007.00
Dirección de área de salud (DAS)	13,091,063.00

Fuente: elaboración propia con base en las Fichas de costeo

7.1. Costos de las condiciones habilitadoras

En los siguientes apartados se detalla el costo unitario de los elementos que conforman las condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición».

Los costos unitarios se basaron en los criterios establecidos en los documentos revisados y en la información que la institución responsable proporcionara al respecto del estándar de recurso humano, infraestructura y equipamiento necesario para cada tipo de servicio.

En la Tabla 9 se observa el costo unitario de cada servicio de salud, conformado por: recurso humano, servicios e insumos, equipamiento y construcción de infraestructura.

7.2. Costos de las intervenciones

Corresponden a los costos de los insumos específicos para realizar las intervenciones.

En función del modelo de atención, se establecieron diez intervenciones para realizar el costeo. En la Tabla 10 se muestra el costo obtenido de cada intervención de acuerdo con los insumos identificados en la normativa institucional y la información de tres unidades ejecutoras del MSPAS (Anexo 3).

En promedio, el control prenatal completo tiene un costo unitario de Q500.35, mientras que la atención preventiva a menores de 5 años presenta un costo unitario de Q211.65.

El costo unitario de la atención de la amenaza de parto prematuro y el de la atención del neonato con riesgos son los más altos debido a que requieren insumos y medicamentos especializados; destaca la importancia del manejo adecuado de riesgos en el embarazo para prevenir las complicaciones que repercuten en la salud del recién nacido.

Tabla 10. Costo per cápita de intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en función del modelo de atención*

Intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en función del modelo de atención	Costo per cápita (en quetzales)
Control prenatal completo y con calidad como parte de la Ventana de los 1,000 Días	500.35
Detección y manejo oportuno de riesgos durante el embarazo	253.29
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria)	37.36
Atención del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	417.87
Atención de la amenaza de parto prematuro	707.83
Atención del neonato con riesgos en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	640.29
Atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural	175.62
Atención preventiva a menores de 5 años en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	211.65
Atención integral de morbilidades frecuentes en la niñez	66.45
Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	12.85

Fuente: elaboración propia con base en las Fichas de costeo
*Para más detalle, véase Anexo 3).

08

Análisis de brechas

Por varios años ha existido una sustancial brecha en las condiciones habilitadoras que incluye principalmente la infraestructura, equipamiento y personal de los servicios de salud, lo cual dificulta la entrega efectiva y continua de las intervenciones a la población objetivo.

Debido a lo anterior, como parte del ejercicio de costeo, se realizó un análisis de brechas considerando una cobertura poblacional universal de las condiciones habilitadoras y la población objetivo de las intervenciones, con el fin de determinar la brecha poblacional y por ende la de financiamiento para lograr una cobertura efectiva.

Para el análisis de brechas se utilizaron principalmente reportes del Sistema Informático de Gestión (SIGES), documentación de la institución y proyecciones poblacionales obtenidas del Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA).

A continuación, se presentan las brechas de financiamiento de las condiciones habilitadoras y de las intervenciones considerando una cobertura universal y posteriormente tomando en cuenta las metas establecidas por la GCNN.

8.1. Brechas de las condiciones habilitadoras

Actualmente, la red de servicios de salud de primero y segundo nivel de los 114 municipios priorizados por la GCNN se compone de 400 puestos de salud, 26 centros de salud, 87 centros de atención permanente y ocho centros de atención integral materno infantil. Asimismo, se cuenta con 12 direcciones de área de salud y 114 distritos municipales de salud. De acuerdo con criterios poblacionales tomados de documentos técnicos del MSPAS, se calculó la cobertura poblacional teórica de la red actual de servicios, la cual se especifica en la Tabla 11.

Tabla 11. Cobertura poblacional teórica de la red de servicios*

Servicios de salud y unidades técnico administrativas	Cobertura poblacional teórica de la red actual de servicios en los 114 municipios priorizados					
	Población		Total	Niñas y niños menores de 5 años		Total
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
Puesto de salud	1,019,162	980,838	2,000,000	127,955	134,320	262,275
Centro de salud	132,753	127,247	260,000	15,513	16,345	31,858
Centro de atención permanente	885,808	854,192	1,740,000	111,560	117,275	228,835
Centro de atención integral materno infantil	164,155	155,845	320,000	21,311	22,349	43,660
Distrito municipal de salud	2,703,716	2,604,222	5,307,938	336,001	352,223	688,224
Dirección de área de salud	2,703,716	2,604,222	5,307,938	336,001	352,223	688,224

Fuente: Elaboración propia a partir de: Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones poblacionales para 2021; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Viceministerio de Atención Primaria en Salud, Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud; Gobierno de la República de Guatemala (1999). Acuerdo Gubernativo No.115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2016). Acuerdo Ministerial 20-2016, Normativa para la Categorización y Habilitación de la Red de Servicios de Salud. Unidades de Planificación Estratégica, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

* Supuestos: Un puesto de salud por cada 5,000 habitantes; un centro de salud por cada 10,000 habitantes; un centro de atención permanente por cada 20,000 habitantes, y un centro de atención integral materno infantil por cada 40,000 habitantes.

Como se observa en la tabla anterior, existe una población estimada de 5,307,938 habitantes en los 114 municipios priorizados, sin embargo, para el caso de la cobertura de los puestos de salud se calcula que aproximadamente el 38% de la población tiene acceso y cobertura, lo cual evidencia una brecha importante, tal como se observa en la Tabla 12. Lo mismo ocurre para el resto de servicios de salud; por consiguiente, es necesario aumentar su cantidad y mejorar su calidad, en aras de alcanzar la cobertura ideal y lograr las metas planteadas por la GCNN.

Tabla 12. Condiciones habilitadoras: red actual, red ideal para lograr la meta de la GCNN y brecha*

Condiciones habilitadoras	Dato base (núm.)	Meta GCNN* (núm.)	Brecha (núm.)
Servicios de salud y unidades técnico administrativas			
Puesto de salud (PS)	400	1085	685
Centro de salud (CS)	26	529	503
Centro de atención permanente (CAP)	87	275	186
Centro de atención integral materno infantil (CAIMI)	8	129	121
Distrito municipal de salud (DMS)	114	114	114
Dirección de área de salud (DAS)	12	12	12

Fuente: Elaboración propia a partir de: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Viceministerio de Atención Primaria en Salud, Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud; Gobierno de la República de Guatemala (1999). Acuerdo Gubernativo No.115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2016). Acuerdo Ministerial 20-2016, Normativa para la Categorización y Habilitación de la Red de Servicios de Salud. Unidades de Planificación Estratégica, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

*En el caso de los servicios de salud, la meta fue calculada a partir de rangos de cobertura poblacional de acuerdo con su complejidad.

De acuerdo con los supuestos tomados en cuenta para estimar la brecha, se necesitan aproximadamente 685 puestos de salud adicionales para lograr la cobertura ideal esperada en los 114 municipios priorizados y, de esa manera, realizar gran parte de las intervenciones de la Ventana de los 1,000 Días de manera permanente y continua. Sin embargo, algunas intervenciones son más complejas (por ejemplo, el parto) y requieren servicios de salud especializados, tales como un CAP o un CAIMI, con lo cual su cobertura efectiva podría necesitar servicios adicionales con un significativo nivel de complejidad.

Así las cosas y a partir de las metas establecidas para la GCNN, se obtuvo el costo de las condiciones habilitadoras, lo cual se detalla en la Tabla 13. En esta última se observa que se requieren Q16,794.0 millones para financiar adecuadamente las condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» en los 114 municipios priorizados. A partir de las fichas de costeo se obtuvo el costo correspondiente al recurso humano, servicios e insumos y la capacidad instalada.

En la tabla ya mencionada se muestra el costo del recurso humano, servicios e insumos y la capacidad

instalada para cada uno de los tipos de servicios de salud de acuerdo al número necesario para lograr la cobertura efectiva.

Por ende, los Q8,315.5 millones representan el costo de todo el recurso humano necesario para atender el total de los servicios de salud y las unidades técnico administrativas necesarias para cubrir los 114 municipios priorizados. Lo mismo ocurre para los servicios e insumos, que suma Q992.1 millones, y para la capacidad instalada que corresponde a Q7,486.4 millones.

Asimismo, la existencia y funcionamiento adecuado de 1,085 puestos de salud en los 114 municipios priorizados tiene un costo de Q1,835.9 millones, el costo del recurso humano para los mismos asciende a Q91.1 millones, el costo de los servicios e insumos es de Q125.1 millones y para la capacidad instalada corresponde a Q1,619.7 millones.

También se observa que el mayor rubro de gasto corresponde al recurso humano, pues se requieren Q8,315.5 millones para contar con el personal necesario para brindar, con estándares de calidad, las acciones de la «Línea de salud y nutrición» en los municipios priorizados por la GCNN.

Tabla 13. Costos de las condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en los 114 municipios priorizados por la GCNN (montos en millones de quetzales)

Condiciones habilitadoras Servicios de salud y unidades técnico administrativas	Número	RR. HH.	Servicios e insumos	Capacidad instalada	Total
Total		8,315.5	992.1	7,486.4	16,794.0
Puesto de salud	1,085	91.1	125.1	1,619.7	1,835.9
Centro de salud	529	2,174.3	359.4	2,280.9	4,814.6
Centro de atención permanente	275	3,841.7	295.9	2,054.4	6,192.0
Centro de atención integral materno infantil	129	1,943.3	136.1	1,286.4	3,365.7
Distrito municipal de salud	114	209.9	68.2	150.6	428.8
Dirección de área de salud	12	55.2	7.4	94.5	157.1

Fuente: elaboración propia con base en Fichas de costeo

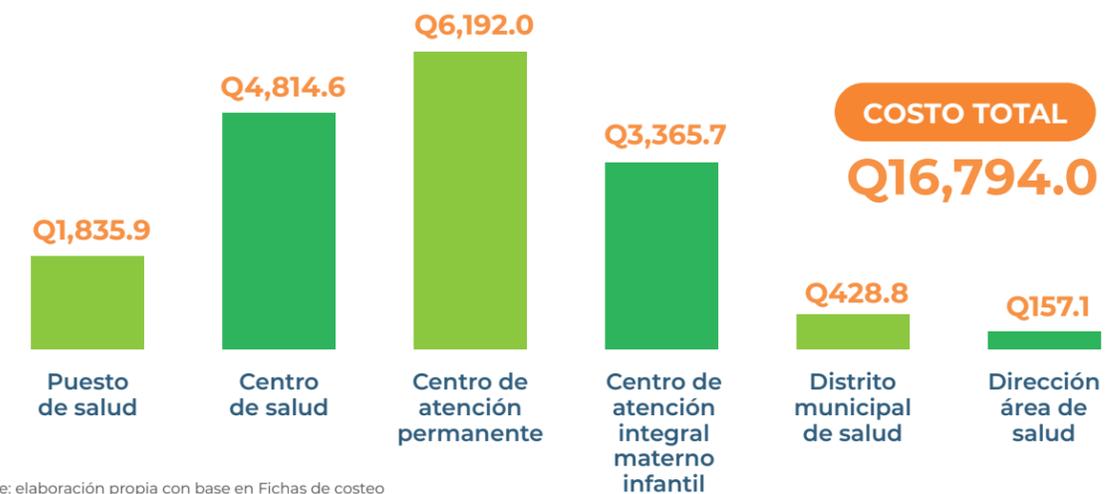


Fuente: cortesía de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

En lo que respecta a los macroprocesos del modelo de gestión, cabe indicar que el funcionamiento anual de 114 DMS y 12 DAS presenta un costo de Q428.8 millones y Q157.1 millones, respectivamente. Estas cantidades incluyen el costeo del recurso humano, de los servicios e insumos y la capacidad instalada.

Al comparar los costos, se observa que los CAP representan un monto mayor, lo cual obedece a la cantidad de este tipo de servicio que se necesita (275 CAP) y también al recurso humano que se requiere para brindar atención las 24 horas y los 365 días del año (Gráfica 1).

Gráfica 1. Costo de condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» en los 114 municipios priorizados por la GCNN (montos en millones de quetzales)



Fuente: elaboración propia con base en Fichas de costeo

8.2. Brechas de las intervenciones

Para establecer costos de las brechas que es preciso subsanar que se utilizaron las estimaciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2021, indicadores de salud disponibles, la población reportada en la meta atendida y los costos unitarios obtenidos por medio de las fichas de costeo.

Se construyeron estimaciones de grupos poblaciones objetivo a los que se entrega el bien o servicio, tomando en cuenta las particularidades de cada intervención (Tabla 14).

Tabla 14. Población elegible y objetivo de las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición»

Intervención	Población elegible*	Población objetivo**		
		Mujeres	Hombres	Total
Control prenatal completo y con calidad	38,418	119,595	N/A	119,595
Detección y manejo oportuno de riesgos durante el embarazo	29,262	46,800	N/A	46,800
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria)	2,359,500	2,703,716	2,604,222	5,307,938
Atención del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	55,180	119,595	N/A	119,595
Atención de la amenaza de parto prematuro	4,930***	12,835	N/A	12,835
Atención del neonato con riesgos	7,786	7,658	8,028	15,686
Atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural	71,969	119,595	N/A	119,595
Atención preventiva a niños y niñas menores de 5 años	377,609	336,001	352,223	688,224
Atención de morbilidades frecuentes en la niñez	506,827	383,150	401,647	784,797
Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	264,175	688,224	N/A	688,224

Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIGES y de las proyecciones poblacionales 2021 establecidas por el INE obtenidas de SIGSA.

*Población elegible, es decir, población reportada como atendida para dicha intervención.

** Población objetivo, es decir, población que debe recibir la intervención.

*** Estimación con base en indicadores de salud.

Cabe señalar que, de acuerdo con la naturaleza de las intervenciones, se beneficia principalmente a niñas y niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y puérperas, y madres de familia.

En la Tabla 15 se detalla la población elegible y la población objetivo para cada intervención. A partir de ello se obtiene una estimación de brecha —es decir, aquella población que no fue atendida por la institución—, aunque es importante mencionar que, dadas las distintas características culturales y sociodemográficas de la población, es posible que las personas busquen ser atendidas por otro subsistema de salud, entre lo que cabe incluir al seguro social, comadronas y/o servicios de salud privados.

Tabla 15. Población elegible, población objetivo y brecha anual para las intervenciones de la «Línea de salud y nutrición»

Intervención	Población elegible*	Meta GCNN Población objetivo** anual	Brecha anual***
Control prenatal completo y con calidad	38,418	119,595	81,177
Detección y manejo oportuno de riesgos durante el embarazo	29,262	46,800	17,538
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria)	2,359,500	5,307,938	2,948,438
Atención del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	55,180	119,595	64,415
Atención de la amenaza de parto prematuro	4,930 ^v	12,835	7,905
Atención del neonato con riesgos	7,786	15,686	7,900
Atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural	71,969	119,595	47,626
Atención preventiva a niños y niñas menores de 5 años	377,609	688,224	310,615
Atención de morbilidades frecuentes en la niñez	506,827	784,797	277,970
Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	264,175	688,224	424,049

Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIGES y de las proyecciones poblacionales 2021 establecidas por el INE.

* Población elegible, es decir, población reportada como atendida para dicha intervención.

** Población objetivo, es decir, población que debe recibir la intervención.

*** Brecha = población objetivo - población elegible.

En la Tabla 16 se muestra el costo anual de brindar cada intervención a la población objetivo. Es decir, tomando de base la población objetivo anual y el costo unitario para cada intervención, se obtuvo el costo anual de la intervención.

Así, por ejemplo, la entrega del control prenatal completo y con calidad a 119,595 mujeres embarazadas presenta un costo anual de Q59.8 millones. Adviértase, sin embargo, que este costo es adicional al ya establecido en las condiciones habilitadoras de las intervenciones.

Tabla 16. Costo anual según cada intervención de la «Línea de acción salud y nutrición» (en millones de quetzales)

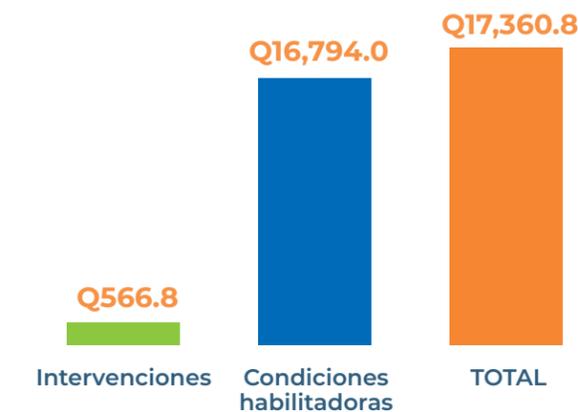
Intervención	Meta GCNN Población objetivo anual (Número)	Costo Unitario (Montos en Q)	Costo anual de la intervención* (Montos en Q)
Total			Q 566,761,288.05
Control prenatal completo y con calidad	119,595	Q 500.35	Q 59,839,855.15
Detección y manejo oportuno de riesgos durante el embarazo	46,800	Q 253.29	Q 11,853,850.00
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria)	5,307,938	Q 37.36	Q 198,300,491.60
Atención del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la ventana de los 1000 días	119,595	Q 417.87	Q 49,975,142.65
Atención de la amenaza de parto prematuro	12,835	Q 707.83	Q 9,085,000.00
Atención del Neonato con Riesgos en el marco de la Ventana de los 1000 días	15,686	Q 640.29	Q 10,043,595.00
Atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural	119,595	Q 175.62	Q 21,003,714.96
Atención en el marco de la ventana de los 1000 días a niños menores de 5 años	688,224	Q 211.65	Q 145,661,432.03
Atención de Morbilidades frecuentes en la niñez	784,797	Q 65.57	Q 52,151,964.66
Consejerías en el marco de la Ventana 1000 días	688,224	Q 12.85	Q 8,846,242.00

Fuente: elaboración propia con base en Fichas de costeo
 * Costo anual = Población objetivo anual multiplicado por costo unitario de la intervención.

Lo anterior permitirá beneficiar de manera directa, mediante las intervenciones correspondientes y bajo estándares de calidad, a **aproximadamente 119,595 mujeres embarazadas y a 688,224 niños y niñas menores de 5 años.**

El costo total de la «Línea de acción salud y nutrición» asciende a **Q17,360.8 millones** (Gráfica 2). Este monto se encuentra integrado por la suma de los costos de las condiciones habilitadoras y los costos de las intervenciones para los 114 municipios priorizados por la GCNN.

Gráfica 2. Costo total: «Línea de salud y nutrición» (en millones de quetzales)



Fuente: elaboración propia con base en Fichas de costeo

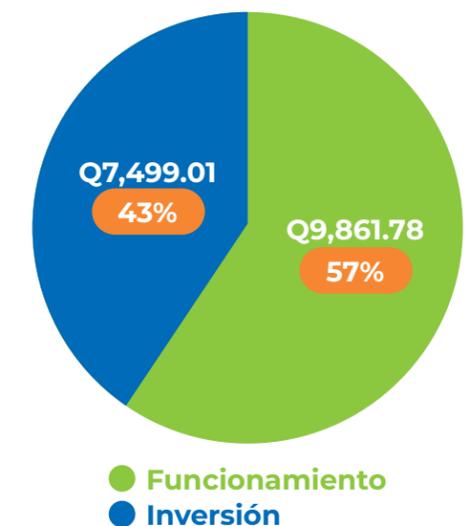
En la Gráfica 3 se observa la distribución del costo total de la «Línea de acción salud y nutrición» de acuerdo con el tipo de gasto.

8.3. Costo total de brechas de la «Línea de acción salud y nutrición»

Los gastos de funcionamiento, que corresponden al 57% del costo total, incluyen: a) recurso humano; b) costos de las intervenciones.

Por su parte, los gastos de inversión, que corresponden al restante 43%, incluyen los costos de la capacidad instalada, referida a infraestructura y equipamiento estándar de los servicios de salud y de las unidades técnico administrativas de la red de servicios.

Gráfica 3. Distribución del costo total por tipo de gasto (en millones de quetzales y porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base en Fichas de costeo

8.4. Metas de la GCNN para los 114 municipios priorizados

Para calcular los costos de las intervenciones de acuerdo con la temporalidad establecida por la GCNN se ha tomado una población objetivo para dos años (2022 y 2023); por ello, la cantidad de población y los costos se duplican, tal como se detalla en la Tabla 17 y la Gráfica 4, en las cuales se observa que el costo total de las intervenciones — para los 114 municipios priorizados por la GCNN— es de Q1,156.2 millones.



Fuente: cortesía de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

Tabla 17. Costo de las intervenciones de la «Línea de acción salud y nutrición» para alcanzar la meta de la GCNN correspondiente a 2022-2023 (en millones de quetzales)

Intervención	Meta GCNN 2022-2023 Población objetivo *	Meta GCNN 2022-2023 Costo total (en millones de quetzales) **
Total		1,156.2
Control prenatal completo y con calidad	239,190	122.1
Detección y manejo oportuno de riesgos durante el embarazo	93,600	24.2
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria)	10,615,876	404.5
Atención del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	239,190	101.9
Atención de la amenaza de parto prematuro	25,670	18.5
Atención del neonato con riesgos	31,372	20.5
Atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural	239,190	42.8
Atención preventiva a niños y niñas menores de 5 años	1,376,448	297.1
Atención de morbilidades frecuentes en la niñez	1,569,594	106.4
Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	1,376,448	18.0

Fuente: elaboración propia con base en Fichas de costeo

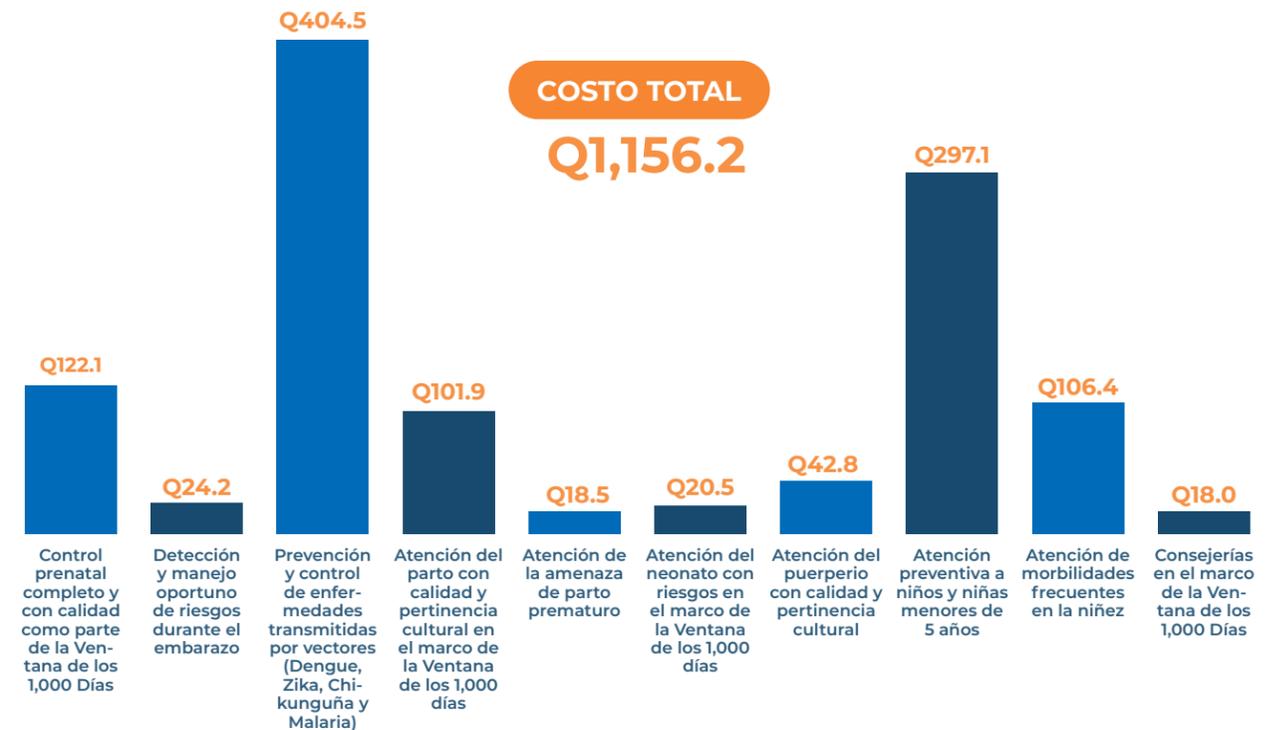
* Población objetivo meta GCNN 2022-2023 = población objetivo anual multiplicado por 2.

** Costo = Población objetivo meta GCNN 2022-2023 multiplicado por costo unitario de la intervención.

El costo mayor corresponde a la intervención «Atención preventiva a menores de 5 años en el marco de la Ventana de los 1,000 Días», con Q297.1 millones. Esto obedece a la cantidad de población objetivo, y al hecho de que corresponde a la integración de varias intervenciones: vacunación, desparasitación, suplementación, y otras.

En el caso de la «Atención integral de morbilidades frecuentes en la niñez», el costo consolidado asciende a Q106.4 millones, lo cual incluye tratamiento (ambulatorio) para diarrea, neumonía y desnutrición aguda de acuerdo con la norma de atención, con base en estimaciones de casos anuales usando tasas de incidencia a nivel nacional.

Gráfica 4. Costo de la intervención «Línea de acción salud y nutrición» para alcanzar la meta de la GCNN correspondiente a 2022-2023 (en millones de quetzales)



Fuente: elaboración propia con base en Fichas de costeo

El costo consolidado de la intervención «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» es de Q18.0 millones, lo cual incluye todo el material necesario para desarrollar la intervención intra y extramuros.

Es importante indicar que este costo representa atender a toda la población objetivo, en promedio, durante cada ejercicio fiscal.

Como se mencionó anteriormente, el costo total de la «Línea de acción salud y nutrición», que corresponde a Q17,360.8 millones, representa un gran aumento del gasto público en salud, considerando que el presupuesto vigente del MSPAS para el año 2022, para los 114 municipios priorizados, fue de Q1,709.6 millones. Por ello, se propone realizar incrementos graduales, con el fin de cerrar brechas de manera multianual.

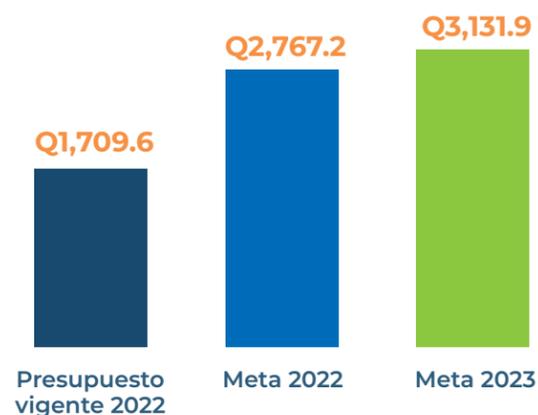
En la Gráfica 5 se muestra un escenario que considera efectuar incrementos durante los próximos dos años. Las metas que se pretende alcanzar con este escenario son:

Lograr la cobertura de las intervenciones esenciales en al menos el 80%, con la aspiración de lograr el 100%.

Mejorar la calidad de la atención a través de la recuperación del 100% de los servicios de salud de primero y segundo nivel que existen actualmente en la red, y fortalecer además las unidades técnico administrativas de los municipios priorizados por la GCNN.

Ampliar el acceso y cobertura a servicios de salud y nutrición, fortaleciendo las condiciones habilitadoras de los servicios de salud de primero y segundo nivel de atención.

Gráfica 5. Brechas de la «Línea de acción salud y nutrición» según las metas definidas en la GCNN para los 114 municipios priorizados (2022-2023, en millones de quetzales)



Fuente: elaboración propia con base en SIGES y Fichas de costeo

De acuerdo con el escenario planteado, se consideran las siguientes metas para los años 2022 y 2023:

Meta 2022

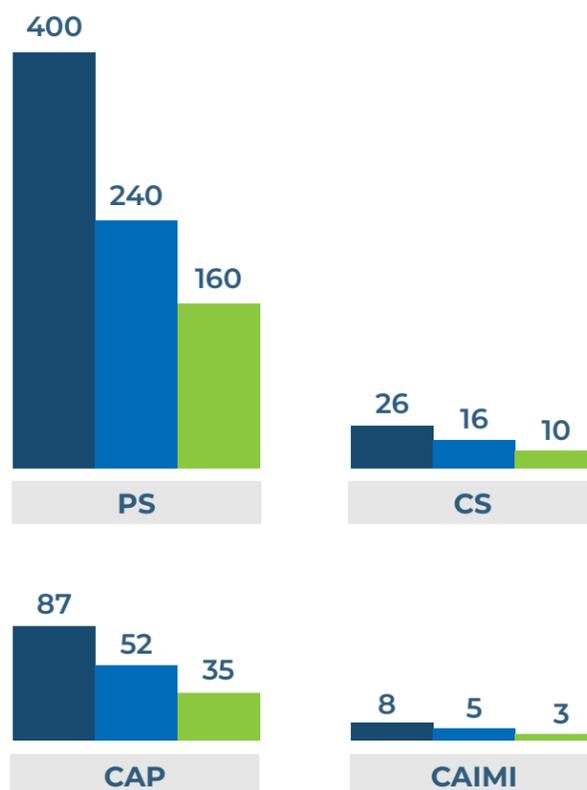
Recuperar el 60% de la red de servicios existente en los 114 municipios priorizados y financiar el 100% de los costos directos de la Ventana de los 1,000 Días. Esto tendría un costo de **Q2,767.2 millones**.

Meta 2023

Recuperar el restante 40% de la red de servicios existente en los 114 municipios priorizados, manteniendo el gasto en recurso humano contratado en 2022, y financiar el 100% de los costos directos de la Ventana de los 1,000 Días. Esto tendría un costo de **Q3,131.9 millones**.

En la Gráfica 6 se observa el número de servicios de salud que conforman la red existente en los 114 municipios priorizados, así como la meta establecida para los años 2022 y 2023, como se explicó anteriormente.

Gráfica 6. Número de servicios de salud actuales y número de servicios que se podrían recuperar según las metas para 2022 y 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de: Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones poblacionales para 2021; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Viceministerio de Atención Primaria en Salud, Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud; Gobierno de la República de Guatemala (1999). Acuerdo Gubernativo No.115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2016). Acuerdo Ministerial 20-2016, Normativa para la Categorización y Habilitación de la Red de Servicios de Salud. Unidades de Planificación Estratégica, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
* Supuestos: Un puesto de salud por cada 5,000 habitantes; un centro de salud por cada 10,000 habitantes; un centro de atención permanente por cada 20,000 habitantes, y un centro de atención integral materno infantil por cada 40,000 habitantes.

8.5. Horizonte para el cierre de brechas

El presupuesto público es un instrumento de gestión que permite operativizar la estrategia de la GCNN y cualquier otro plan, estrategia o políticas de país. Por ende, fortalecer el proceso presupuestario en cada una de sus etapas es necesario para la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la implementación de las intervenciones públicas (oferta de bienes y servicios), lo que contribuye a alcanzar los resultados esperados de país, que para el caso de la estrategia de la GCNN consiste en mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas. Esta búsqueda de eficiencia radica en la limitación de los recursos financieros para atender las diversas necesidades y sectores que debe atender el gobierno.

El presupuesto público con una temporalidad anual no es suficiente para cubrir la cobertura y requerimientos básicos necesarios para las intervenciones públicas identificadas en favor de la GCNN, considerando que las contrataciones, reclutamiento de personal permanente, obra pública y su equipamiento pueden tardar más de un año en finalizarse.

Para ello es necesaria una visión y fortalecimiento de un marco de gasto de mediano plazo, en el aspecto fiscal y de gasto presupuestario. El primero que esta relacionado con la definición de la política fiscal, así como de análisis y estimaciones del comportamiento macroeconómico, ingresos a futuro, rigidez presupuestaria y de deuda pública. Es importante que el gasto fiscal de mediano plazo sea vinculante con las brechas que requiere la estrategia de la GCNN y su sostenibilidad. El marco de gasto presupuestario de mediano plazo (presupuesto multiannual) en consistencia con la fiscal provee de estimaciones de límites de gasto que sean coherentes con las políticas y estrategias de país. Se profundiza su aplicación con incorporar las necesidades financieras de cada uno de los programas o intervenciones públicas (brechas de la GCNN) y resultados estratégicos de país (mejorar la nutrición).

El marco de gasto de mediano plazo permitirá la integración de la estrategia de la GCNN al ciclo presupuestario en cada una de sus etapas (planificación, programación, presentación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación) con una perspectiva de cierre de brechas en el mediano o largo plazo, considerando las capacidades de la política fiscal, sostenibilidad de la estrategia para mantener funcionando las intervenciones y superando las limitaciones del presupuesto anual antes mencionadas.



Consideraciones

Dado que las metas y los resultados planteados en los marcos de planificación nacional de la «Línea de acción salud y nutrición» se dirigen principalmente hacia tres problemas de salud (mortalidad infantil, mortalidad en la niñez y desnutrición crónica), es recomendable formular otro resultado (o grupo de resultados) que complemente, lo cual permitiría abordar la problemática compleja de la malnutrición, que incluye otras dificultades, como el sobrepeso y la obesidad.

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, numerosos países de Latinoamérica se enfrentan a serios problemas sociales en los ámbitos de educación y salud. Los sistemas de salud se han volcado a la contención y resolución de casos de COVID-19 y han tenido que reducir gran parte de su capacidad para otros temas de suma importancia, tales como la atención de enfermedades crónicas, control de niño sano, tamizajes para diversas enfermedades, entre otros.

Lo anterior repercute en la cobertura efectiva de las intervenciones de salud y nutrición, ya que los servicios de salud en los que se realizan dichas intervenciones también deben atender los casos de COVID-19. Esto hace urgente continuar con el aumento de la capacidad y calidad de la atención por medio de la recuperación, habilitación y construcción de servicios de salud, así como la dotación de todos los recursos necesarios para todos los procesos de atención. De lo contrario, no se podrá mejorar la salud y nutrición de la niñez guatemalteca y de sus familias.

La «Línea de acción salud y nutrición» de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición contempla un conjunto de acciones orientadas a reducir la malnutrición en los 114 municipios priorizados.

Las intervenciones se agruparon de acuerdo con el modelo de atención, clasificándolas según su naturaleza, lo cual permitirá hacerlas viables a lo interno de la institución responsable.

Las intervenciones presentadas están orientadas según los instrumentos de planificación del Gobierno de la República de Guatemala, entre ellos, el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, las metas estratégicas de desarrollo, los resultados estratégicos de desarrollo y el Política General de Gobierno 2020-2024.

Asimismo, las intervenciones coadyuvan a trabajar en el marco de los compromisos de desarrollo suscritos ante organismos supranacionales, como es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por las Naciones Unidas.

El modelo de costeo toma en cuenta los costos fijos y variables con el fin de contar con un escenario completo del costo de las intervenciones por persona.

Las brechas de cobertura se han calculado tomando como base la cobertura actual del MSPAS reportada en el sistema informático de gestión. El escenario para el año 2023 incluye costos de inflación para ese mismo año.

9.1. Consideraciones operativas y de gestión

Todas las unidades involucradas en la planificación, programación e implementación del proceso productivo de las intervenciones, incluyendo las unidades de género, deben estar coordinadas y tener comunicación entre ellas. Esto facilita la aplicación correcta de la metodología de gestión por resultados.

Cuando los bienes y servicios se entregan a la población de forma dispersa sucede lo mismo con los impactos, es decir, estos se dispersan y, por consiguiente, no se logran los cambios esperados, pues las acciones terminan sin llegar a la población objetivo de la manera como está definido el bien o servicio. Por ello resulta esencial estar abiertos a la coordinación intra e interinstitucional, en especial

cuando varias instituciones tienen responsabilidad conjunta al respecto del logro de los resultados de país.

Para combatir la malnutrición se debe buscar que los hogares beneficiados reciban diferentes tipos de intervención (en salud y nutrición, disponibilidad y acceso a una alimentación saludable, protección social, agua segura, saneamiento e higiene y acompañamiento en el cambio social y de comportamiento) coordinados de manera interinstitucional para incidir positivamente en el estado nutricional de la niñez y las familias.

Algunos de los retos para realizar el ejercicio de costeo fueron:

Obtener estadísticas específicas para establecer la población elegible y la población objetivo de cada intervención.

La información sobre los modelos operativos de las intervenciones se encuentra dispersa en las diversas entidades que participan en el proceso de programación técnica y presupuestaria.

El documento de la GCNN identifica la intervención «Distribución de alimento complementario fortificado para niños y niñas», y al momento de iniciar el ejercicio de costeo, se identificó que es una intervención que se implementa en conjunto con MIDES, y se están definiendo los procesos específicos para cada institución, lo cual limitó poder costearla. Por ende, se recomienda que ambas instituciones estructuren el modelo operativo de la intervención, lo que permitiría un costeo posterior.

La institución cuenta con modelos de gestión por resultados, pero estos no se encuentran debidamente actualizados de acuerdo con evidencia científica reciente; asimismo, carecen de evidencia que los fundamente.

La metodología que se utiliza actualmente para elaborar el presupuesto de las intervenciones no permite obtener costos (tanto unitarios como totales) basados en un modelo operativo que considere la población objetivo, la normativa de atención y sus estándares de calidad, así como los costos asociados con la logística y otros elementos administrativos.

También se recomienda que los registros administrativos que se utilizan para llevar el control de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía desagreguen la información por sexo, edad y autoidentificación de pueblo, para lo cual existen unidades especializadas. Las unidades de estadística de las instituciones pueden contribuir a establecer la relación mediante la producción de información confiable que mida cómo se entregan los bienes y servicios a la ciudadanía.

9.2. Aplicación del enfoque de género en las etapas de la gestión por resultados

En planificación resulta esencial tomar en cuenta las necesidades diferenciadas en la atención en salud de las mujeres y los hombres. También es preciso que existan indicadores de género que permitan medir la calidad y cantidad del gasto en los procesos de programación presupuestaria (MSPAS, 2021).

La Política Institucional de Género en Salud del MSPAS (PIGS 2021-2022) tiene como principios orientadores la igualdad de género en salud, la equidad de género, la atención centrada en la personas, el empoderamiento, la interculturalidad en salud y la interseccionalidad. Las áreas estratégicas de esta política definen líneas de acción en el marco de la planificación, los recursos humanos, la comunicación para el desarrollo, y los sistemas de información, registro y análisis, investigación y regulación, vigilancia y control de la salud. Al ser implementadas, estas líneas de acción incidirán y dinamizarán la generación de cambios positivos sustantivos en el marco de la gestión por resultados, y harán más eficientes las intervenciones (MSPAS, 2021).

De acuerdo con la PIGS 2021-2022, las intervenciones deben asegurar la incorporación del enfoque de género e interculturalidad para que la aplicación de normas técnicas y regulatorias para la vigilancia, control, supervisión y evaluación de los programas relacionados con la atención a las personas, al ambiente, la atención del riesgo a desastres, y los sistemas de apoyo, puedan brindar una atención integral, integrada y continua, con calidad y calidez, dirigida a las comunidades, las familias y las personas, en todas las etapas de su curso de vida (MSPAS, 2021).

En los procesos de planificación y programación presupuestaria, el involucramiento de la Unidad de Género permitirá operativizar la PISG 2021-2033 y su plan de acción.

Bibliografía

- Gobierno de Guatemala. (2020). Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Guatemala.
- OPS. (2007). Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Washington, D.C.
- OPS. (2010). Redes Integradas de Servicios de Salud. Washington, D.C.
- DDSS-SIAS/MSPAS. (2018). Modelo de Atención y Gestión para áreas de salud. Guatemala.
- DRPAP-MSPAS. (2018). Normas de Atención en Salud Integral para primero y segundo nivel. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala. (2021). Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento. Guatemala.
- Cañas, C. A. (julio de 2013). Planning Consultores Gerenciales. Obtenido de www.planning.com.co: https://planning.com.co/bd/valor_agregado/Julio2013.pdf
- Vazquez-Santiago, S., & Garrido, F. (2016). El enfoque de género en las necesidades de atención sociosanitaria. ELSEVIER, 26(1), 76-80.
- MINFIN-SEGEPLAN (2013). Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados. Guatemala.
- MSPAS. (2018). Modelo de atención y Gestión para áreas de salud. Guatemala: Ministerio de Salud pública y Asistencia Social.
- MSPAS. (2021). Política Institucional de Género en Salud 2021-2033. Guatemala: Unidad de género en Salud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Proedusa/MSPAS. (Mayo de 2021). Estrategia de Comunicación Educativa en Salud. Guatemala.

Otros documentos consultados:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (1999). Acuerdo Gubernativo No. 115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Unidad de Planificación Estratégica, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Información para la implementación de infraestructura. Puestos y centros de salud.
- Unidades de Planificación Estratégica, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2016). Acuerdo Ministerial 20-2016. Normativa para la categorización y habilitación de la red de servicios de salud.
- Flujogramas de procesos prioritarios optimizados y estandarizados de AT MN e infantil a menores de 2 años del Viceministerio de APS.
- Taller «Identificación de recursos para los procedimientos de los procesos maternofamiliar-infantil y niños menores de 2 años», UPE-MSPAS, 2021.
- Reporte 00817573. Ejecución de metas de productos y subproductos, Módulo de Ejecución Presupuesto por Resultados, Sistema Informático de Gestión (SIGES).
- Catálogo de insumos, SIGES.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2018). Diagnóstico de brechas del primer nivel de atención. Disponible en: <https://www.mspas.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2018). Diagnóstico de brechas del segundo nivel de atención. Disponible en: <https://www.mspas.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto>
- Formato oficial 1 de reordenamiento territorial disponible en: <https://www.mspas.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (s/f). Red de servicios primero y segundo nivel oficial. Nota de trabajo 487, disponible en: <https://www.mspas.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto>
- 04 Instrumento línea de base DRISS-CAP, SIAS-MSPAS, 2021.
- 05 Instrumento línea de base DRISS-CAIMI, SIAS-MSPAS, 2021.
- UEPPS-MSPAS (2021). Estimaciones de costos de infraestructura para servicios de primer y segundo nivel. Distrito municipal de salud y dirección de área de salud.
- RRHH-MSPAS (2021). Estimaciones de costos de recursos humanos para servicios de primer y segundo nivel. Distrito municipal de salud y dirección de área de salud.
- SIGSA-MSPAS. Morbilidad por IRAS y ETA, 2012 a 2019. Disponible en: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/morbilidad-por-iras-y-etas>
- Guías de práctica clínica basadas en evidencia del IGSS. Disponibles en: <https://www.igssgt.org/prevencion/guias-de-practica-clinica-basadas-en-evidencia-gpc-be/guias/>
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta nacional de salud materno infantil 2014-2015.
- XII Censo nacional de población y VII de vivienda 2018. Disponible en: <https://www.censopoblacion.gt/>
- Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones poblacionales 2015-2035. Disponibles en: <https://www.ine.gob.gt/ine/proyecciones/>

Anexos

11.1. Anexo 1

Análisis del listado de intervenciones de la «Línea de salud y nutrición» de la GCNN (segunda parte)

ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS			
Intervenciones por componente	Observaciones	Nivel de implementación	Relación de la intervención con otras líneas de acción de la GCNN
Suministro a la red de servicios de salud según la lista básica de medicamentos basados en 67 grupos terapéuticos, contribuyendo así a la disponibilidad de medicamentos seguros, eficaces y accesibles de acuerdo con su uso en los diferentes niveles de atención y al perfil epidemiológico de cada lugar	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS. Además, el costo se consideró en las intervenciones anteriores.	Institucional	
Aseguramiento de un sistema único de distribución de medicamentos que garantice el abastecimiento oportuno de servicios de la red		Institucional	

RECURSOS HUMANOS			
Intervenciones por componente	Observaciones	Nivel de implementación	Relación de la intervención con otras líneas de acción de la GCNN
Aseguramiento de la contratación y capacitación de personal para atención permanente en servicios de primero y segundo nivel de atención, de acuerdo con la población objetivo	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS. Además, el costo se consideró en las intervenciones anteriores.	Institucional	
Dotación de dos auxiliares de enfermería, como mínimo por puesto de salud, que realicen acciones entre y extramuros (una permanente en el servicio, otra a nivel comunitario)	Se realizó el costeo de dos auxiliares de enfermería en la ficha de costeo: 1- Puesto de salud	Institucional	
Asignación de estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de las carreras de Ciencias de la Salud (médicos, nutricionistas, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeras profesionales)	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS. Además, el costo se consideró en las intervenciones anteriores.	Institucional	
Fortalecimiento de los procesos de supervisión y asistencia técnica a los servicios de primero y segundo nivel	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS. Además, el costo se consideró en las intervenciones anteriores. Sin embargo, en las fichas de costeo de unidades técnico administrativas (DMS/DAS) se incluyó capacitaciones y personal técnico para asistencia a los servicios de salud (PS, CS, CAP y CAIMI). Esto forma parte de las condiciones habilitadoras para las intervenciones.	Institucional	

LIDERAZGO Y GOBERNANZA DEL SECTOR SALUD			
Intervenciones por componente	Observaciones	Nivel de implementación	Relación de la intervención con otras líneas de acción de la GCNN

Basarse en la propuesta de rectoría presentada por el MSPAS	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS. Además, el costo se consideró en las intervenciones anteriores.	Institucional	
---	--	---------------	--

FINANCIAMIENTO			
Intervenciones por componente	Observaciones	Nivel de implementación	Relación de la intervención con otras líneas de acción de la GCNN

Mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos, incorporando procesos de presupuesto por resultados para programas prioritarios de salud (reducción de la desnutrición crónica, reducción de mortalidad materna, reducción de mortalidad neonatal)	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS. Además, el costo se consideró en las intervenciones anteriores.	Institucional	
---	--	---------------	--

Desarrollo de la estrategia nacional de financiamiento de la salud para alcanzar de manera gradual la cobertura universal		Institucional	
---	--	---------------	--

SISTEMA DE INFORMACIÓN			
Intervenciones por componente	Observaciones	Nivel de implementación	Relación de la intervención con otras líneas de acción de la GCNN

Actualización, de manera inmediata, de un registro fiel y exacto de la población en edad reproductiva, materna, recién nacidos, menores de 2 años, preescolares y escolares inscritos hasta los 17 años	Al momento de desarrollar el análisis, no se cuenta con un proyecto que responda a esta actualización. No es posible costear sin la existencia de una estrategia que mida el alcance del proyecto.	Institucional	
---	--	---------------	--

Finalización y actualización de un ordenamiento de servicios de salud y conteos de población que permitan un registro confiable de la población en edad reproductiva, materna, recién nacidos, menores de 2 años, preescolares y escolares inscritos hasta los 17 años.	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS. Además, el costo se consideró en las intervenciones anteriores.	Institucional	
---	--	---------------	--

Establecimiento de la línea de base para medición de impacto	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS. Además, el costo se consideró en las intervenciones anteriores.	Institucional	
--	--	---------------	--

Los registros del MSPAS serán la base del padrón único de beneficiarios para la implementación de acciones de las otras instituciones ejecutoras de las intervenciones (MIDES, MAGA, MINEDUC, municipalidades y otras relacionadas)	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión interinstitucional. Al momento de realizar el presente ejercicio no existía una estrategia para definirla.	Institucional	
---	---	---------------	--

Establecimiento de procesos periódicos y funcionales de análisis de situación y cumplimiento de coberturas programáticas para el mejoramiento de la atención	No es una intervención, sino un proceso interno de gestión dentro del MSPAS.	Institucional	
--	--	---------------	--

Incorporación de un sistema de vigilancia epidemiológica de salud y nutrición como base para la revisión y definición de políticas sectoriales de salud y nutrición	Se carece de una estrategia puntual para esta intervención; no es posible costearla sin la definición del alcance del proyecto.	Institucional	
---	---	---------------	--

2 Evidencia					
Causas que aborda		Desnutrición; Enfermedades infecciosas de la infancia; Inadecuadas prácticas de cuidado infantil; falta de acceso y calidad de los servicios de salud (MC Mortalidad niñez); Riesgos obstétricos; Inadecuadas prácticas de salud materna y del recién nacido; Insuficiente acceso a servicios de maternidad y cuidados del recién nacido; Insuficiente acceso a nutrición y micronutrientes incluyendo LME; Inadecuada gestión del sistema de referencia y contrareferencia; Deficiente promoción de estilos de vida saludable (MC Mortalidad materna y neonatal)			
Efectividad de la intervención según evidencia		Alta			
Resultado		RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.			
MED Asociadas		MED 3 - Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.			
PGG Asociadas		M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales; M22-Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual; M23-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales; M26-Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales			
ODS Asociadas		ODS2- Hambre cero; ODS3- Salud y bienestar			
Meta Física					
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Población Elegible (beneficiaria) por subproducto:		Diferencia	
		Meta objetivo	Meta Programada /atendida		
002-001-0010	Mujer embarazada con 4 controles prenatales	119,595	38,418		81,177
002-001-0002	Mujer detectada en el primer trimestre del embarazo	119,595	79,452		40,143
002-001-0007	Mujer de 15 a 49 años de edad y/o embarazada vacunada con tres dosis de toxoide tetánico	119,595	80,788		38,807
001-006-0001	Mujer Embarazada suplementada con Hierro y Acido Fólico	119,595	87,804		31,791
Total					
3 Administración					
No. De Centro de Costo		Todos los Centros de costo asociados al servicio de salud			
No. Unidad Ejecutora		Unidad Ejecutora que tienen relación a los servicios de salud			
Base Legal y técnica		Reglamento Organico Interno MSPAS; Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS;			
4. Costos					
4.1 DIRECTOS					
4.1.1.2 Servicios e insumos directos					
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No
261 / 35635	Prueba para VIH Anticuerpo: Vih 1 y vih-2; Área: Virología; Conjugado: Coloide de selenio-antigenos; Forma: Tarjeta; Muestra: Suero, plasma o sangre completa; Principio: Ensayo	Q 9.00	119,595	Q 1,076,355.00	Si
261 / 6292	Anticuerpos anti-cardiolipina Igg Área: Inmunología; Grado: Reactivo; Metodología: Prueba rápida; Uso: Diagnóstico laboratorio	Q 5.00	119,595	Q 597,975.00	Si
261 / 6586	Beta hcg, prueba de embarazo metodología: inmunocromatografía; uso: diagnóstico laboratorio; reactivo: si; área: inmunología	Q 4.10	119,595	Q 490,339.50	Si
261 / 123552	Prueba Hepatitis B	Q 50.00	119,595	Q 5,979,750.00	No
295 / 7620	Jeringa Acople luer lock: Si; Aguja medida: 21gx 1 pulgada; Cilindro: Si; Embolo: Si; Estéril: Si; Silicónizada: Si; Tribiselada: Si; Vástago: Si; Volumen en ml: 5	Q 0.27	119,595	Q 32,290.65	Si
295 / 46237	Jeringa descartable Calibre de aguja: No. 23 G x 1"	Q 0.30	478,380	Q 143,514.00	No
295 / 2507	Jeringa descartable Calibre de aguja: No. 21 g x 1/2 pulgada; Capacidad: 1 Mililitro(s); Condición: Estéril; Contiene: Cilindro, vástago y embolo; Tipo de acople: Luer lock; Tipo de	Q 0.92	119,595	Q 110,027.40	No
182 / 75694	Examen de Hematología Tipo: Servicio	Q 25.00	120,000	Q 3,000,000.00	Si
261 / 57439	Glicemia	Q 15.00	119,595	Q 1,793,925.00	No
182 / 56782	Examen de Orina	Q 10.00	120,000	Q 1,200,000.00	No
182 / 78899	Examen de Heces	Q 10.00	119,595	Q 1,195,950.00	No
182 / 80539	Examen de compatibilidad Grupo y RH Tipo: Servicio	Q 15.00	119,595	Q 1,793,925.00	Si
266 / 42	Acido fólico, Forma farmacéutica: Tableta, Concentración: 5 Mg, Vía de administración: Oral	Q 1.12	5,740,560	Q 6,429,427.20	Si
266 / 10321	Sulfato ferroso, Concentración: 3 mg, Vía de administración: Oral	Q 0.22	11,481,120	Q 2,525,846.40	Si
261 / 43774	Torch	Q 120.00	119,595	Q 14,351,400.00	No
261 / 5973	Papanicolaou	Q 60.00	119,595	Q 7,175,700.00	No
Total					
				Q 59,839,855.15	
¿Qué se entrega?		¿Quién entrega?	¿Dónde entrega?		¿Cuándo entrega? Especificar
Evaluación clínica y nutricional		Auxiliar de enfermería;	Servicios de Salud		De lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas
Suplementación y vacunación		enfermera; médico/a	Servicios de Salud		
Pruebas de tamizaje		general y especialista	CS, CAP y CAIMI		
Descripción		Monto	Acumulado	Financiado	No Financiado
4.1 DIRECTOS			Q 59,839,855.15		
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)			Q 59,839,855.15		
4.1.1.2 Servicios e insumos directos		Q 59,839,855.15	Q 16,088,558.75	Q 43,751,296.40	
Costo Total de la Intervención		Q 59,839,855.15	Q 59,839,855.15	Q 16,088,558.75	Q 43,751,296.40
Costo incluyendo la capacidad instalada		Q 59,839,855.15	Q 59,839,855.15	Q 16,088,558.75	Q 43,751,296.40

* El monto de la capacidad instalada solamente es indicativa

*Versión Preliminar

Ficha: Detección y manejo oportuno de riesgos durante el embarazo

Ficha de Costeo de Intervenciones						
1 Identificación						
Nombre de la intervención		Detección y manejo oportuno de riesgos durante el embarazo				
Descripción		Es el conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos y periódicos, destinados a la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que puedan condicionar la morbi-mortalidad materna y perinatal, que conlleva RIESGO" debiendo informar de signos y señales de peligro a la embarazada y su familia para contribuir a la toma de decisiones y su traslado oportuno a fin de garantizar una maternidad segura y saludable. Incluye la detección y manejo oportuno de enfermedades concomitantes y patologías asociadas al embarazo: - Bacteriuria asintomática - Diabetes - Trastornos hipertensivos del embarazo - Enfermedades transmitidas por vectores - entre otras.				
Estructura Presupuestaria						
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de	Monto
15	000	000	001	000		
Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición			Unidad de medida	Monto
002-001-0003	Mujer atendida por complicaciones obstétricas	"Se debe considerar en la atención prenatal que "todo embarazo conlleva RIESGO" debiendo informar de signos y señales de peligro a la embarazada y su familia para contribuir a la toma de decisiones y su traslado oportuno"			Mujer embarazada	
2 Evidencia						
Causas que aborda		Desnutrición; Enfermedades infecciosas de la infancia; Inadecuadas prácticas de cuidado infantil; falta de acceso y calidad de los servicios de salud (MC Mortalidad niñez); Riesgos obstétricos; Inadecuadas prácticas de salud materna y del recién nacido; Insuficiente acceso a servicios de maternidad y cuidados del recién nacido; Insuficiente acceso a nutrición y micronutrientes incluyendo LME; Inadecuada gestión del sistema de referencia y contrareferencia; Deficiente promoción de estilos de vida saludable (MC Mortalidad materna y neonatal)				
Efectividad de la intervención según evidencia		Alta				
Resultado		RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.				
MED Asociadas		MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.				
PGG Asociadas		M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales; M22-Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual; M23-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales; M26-Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales				
ODS Asociadas		ODS2- Hambre cero; ODS3- Salud y bienestar				
Meta Física						
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Población Elegible (beneficiaria) por subproducto:		Diferencia		
		Meta objetivo	Meta Programada /atendida			
	Trastornos hipertensivos del embarazo	6,000				6,000
	Bacteriuria	12,000				12,000
	Infecciones	24,000				24,000
	Diabetes	4,800				4,800
Total						
						46,800
3 Administración						
No. De Centro de Costo		Todos los Centros de costo asociados al servicio de salud				
No. Unidad Ejecutora		Unidad Ejecutora que tienen relación a los servicios de salud				
Base Legal y técnica		Reglamento Organico Interno MSPAS; Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS				
4. Costos						
4.1 DIRECTOS						
4.1.1.2 Servicios e insumos directos						
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No	
266 / 986	Meperidina clorhidrato, Concentración: 5mg/1ml, vía de administración: intramuscular subcutánea intravenosa	Q 112.00	5,000	Q 560,000.00	Si	
266 / 943	Lidocaína pesada hiperbárica, Concentración: 5%, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Epidural	Q 11.40	5,000	Q 57,000.00	Si	
266 / 869	Jabón quirúrgico yodado, Concentración: 2 %, Vía de administración: Tópico	Q 90.02	1,000	Q 90,020.00	Si	
266 / 771	Hidralazina clorhidrato, Concentración: 2mg, Forma farmacéutica: Solución inyectable	Q 65.00	19,500	Q 1,267,500.00	Si	
295 / 7603	Jeringa, Aguja medida en g: 22, Longitud: 1.5 Pulgadas(s), Silicónizada: Si, Tribiselada: Si, Volumen: 1 Mililitro(s)	Q 0.27	150,000	Q 40,500.00	Si	
295 / 7423	Compresa gasa, Ancho: 12 Pulgadas(s), Largo: 12 Pulgadas(s), Material: 1% algodón	Q 4.00	150,000	Q 600,000.00	Si	
266 / 7146	Lidocaína clorhidrato sin epinefrina sin preservante (simple), Concentración: 2%, Forma farmacéutica: Líquido inyectable, Vía de administración: Intravenosa	Q 8.00	1,000	Q 8,000.00	Si	
266 / 7135	Sulfato de magnesio, Concentración: 5%, Uso: Anticonvulsivo	Q 3.68	182,000	Q 669,760.00	Si	
266 / 634	Fenitoína sódica (difenilhidantoína), Forma farmacéutica: Solución inyectable, Concentración: 5mg/1ml, Vía de Administración: Intravenosa	Q 20.50	6,000	Q 123,000.00	Si	
266 / 570	Epinefrina (adrenalina clorhidrato), concentración: 1/1 mg/ml, presentación: solución inyectable, vía de administración: inyectable	Q 3.00	1,000	Q 3,000.00	Si	
266 / 550	Efedrina, Forma farmacéutica: solución inyectable, concentración: 5 mg/1ml, vía de administración: intravenosa/intramuscular/subcutaneo	Q 35.98	1,000	Q 35,980.00	Si	
266 / 28305	Gel conductor, Concentración: Base de agua, Tipo: Lubricante para doppler, Vía de administración: Tópico	Q 12.40	1,000	Q 12,400.00	No	
295 / 48532	Catéter intravenoso, Calibre: 14g x 1 3/4 pulgadas, Condición: Estéril descartable y libre de pirógenos, Contiene: Aguja silicónizada cámara de flujo transparente cámara de reflujo	Q 1.40	6,000	Q 8,400.00	Si	
295 / 48302	Catéter intravenoso, Calibre: 16g x 2", Material: Poliuretano, Tipo: Radiopaco, Condición: Estéril descartable y libre de pirógenos, Contiene: Aguja silicónizada cámara de flujo	Q 1.40	6,000	Q 8,400.00	Si	
295 / 46512	Jeringa descartable, Acople: Luer lock, Capacidad: 3 Mililitro, Libre de: Pirógenos, Piezas: Cilindro vástago y embolo, Punta: Tribiselada y silicónizada, Tipo: Estéril descartable	Q 0.26	150,000	Q 39,000.00	Si	
266 / 44413	Ergonovina, Administración: Inyectable, Clasificación: Alcaloides ergotínicos, Concentración: .2 mg/ml, Indicación: Detener hemorragia	Q 5.25	1,000	Q 5,250.00	Si	

Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No
266 / 42821	Solución salina, Concentración: .9%, Forma farmacéutica: Líquida, Vía de administración: Nasal	Q 10.00	300,000	Q 3,000,000.00	Si
295 / 42567	Sonda foley, Calibre fr: 20, Componente: Recubierta de silicona dos vías y dos agujeros opuestos, Condición: Estéril descartable y libre de pirógeno, Incluye: Balón con capacidad	Q 18.00	6,000	Q 108,000.00	Si
266 / 42461	Dopamina, Concentración: 2mg/5ml, Presentación: Vial/ampolla, Vía de administración: Iv	Q 16.90	1,000	Q 16,900.00	Si
261 / 39923	Tiras reactivas para glucometro, uso: diagnóstico laboratorio, reactivo: si, área: química	Q 2.17	150,000	Q 325,500.00	Si
295 / 38373	Equipo para venoclisis ventilado, Cámara de goteo transparente: 2 gotas/ml, Condición: Estéril, Conector: Macho, Libre de: Pirógenos, Longitud: 19 Centímetro(s), Punta de Jeringa: Gorro, Diámetro: 21 Pulgadas(s), Material: Polipropileno, Resortado: Si, Tipo: Descartable, Uso: Cirujano	Q 1.84	300,000	Q 552,000.00	Si
295 / 37756	Penicilina g sódica cristalina (bencilpenicilina), Concentración: 1 ui, Forma farmacéutica: Polvo liofilizado	Q 2.48	5,000	Q 12,400.00	No
266 / 37289	Fentanil citrato, Concentración: .5mg/ml, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intramuscular	Q 8.50	1,000	Q 8,500.00	Si
295 / 36624	Gorro, Descartable: Si, Material: Polipropileno, Medida: Estándar, Uso: Protección del cabello, Utilización: P/enfermería	Q 1.30	50,000	Q 65,000.00	No
266 / 361	Clindamicina fosfato, Concentración: 15mg/ml, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intravenosa	Q 3.16	96,000	Q 303,360.00	Si
266 / 34620	Succinilcolina, Concentración: 5 mg, Forma farmacéutica: Polvo liofilizado, Vía de administración: Intra muscular	Q 89.60	1,000	Q 89,600.00	Si
266 / 32615	Agua estéril (agua tridestilada), Concentración: 1ml, Forma farmacéutica: Solución, Vía de administración: Intramuscular	Q 2.25	50,000	Q 112,500.00	Si
261 / 30303	Oxígeno, Estado: Gaseoso, Grado: Médico, Tipo de cilindro: E	Q 29.22	5,000	Q 146,100.00	Si
266 / 300	Ceftriaxona, Concentración: 1g, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intravenosa	Q 4.25	1,200	Q 5,100.00	Si
295 / 28954	Catéter angiocát, Aplicación: Sueros, Número: 2, Uso: Intravenoso	Q 1.40	150,000	Q 210,000.00	Si
295 / 28943	Mascarilla de oxígeno, Accesorios: Si, Cable de conexión: 2 Metro(s), Color: Transparente, Material: Plástico, Mecanismo de seguridad: Luer locker, Paciente: Adulto	Q 8.90	5,000	Q 44,500.00	Si
266 / 28321	Solución mixta, Forma farmacéutica: Solución, Concentración: Dextrosa 5% + cloruro de sodio .9%, Vía de administración: Intravenosa	Q 5.50	50,000	Q 275,000.00	Si
266 / 28318	Lidocaina, Con epinefrina: Si, Con preservante: Si, Concentración: 2% y 1:1, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intravenosa	Q 2.50	1,000	Q 2,500.00	Si
266 / 277	Cefalotina sódica, Concentración: 1 g, Forma farmacéutica: Solución inyectable	Q 2.48	12,000	Q 29,760.00	No
295 / 2750	Españador, Ancho: 1/2 pulgada, Clase: Impermeable microporoso, Condición: Libre de látex, Largo: 1 Yards(s), Material: Sintético, Tipo: Hipoalérgico	Q 4.42	5,000	Q 22,100.00	Si
266 / 26876	Gentamicina, Concentración: 8mg, Forma farmacéutica: Solución, Vía de administración: Intravenosa	Q 2.98	18,000	Q 53,640.00	Si
266 / 26858	Diazepam, Forma farmacéutica: solución inyectable, concentración: 1mg/2ml, vía de administración: intravenosa	Q 4.10	1,000	Q 4,100.00	Si
266 / 26850	Atracurio besilato, Concentración: 25mg/2.5ml, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intravenosa	Q 23.88	1,000	Q 23,880.00	Si
266 / 237	Calcio gluconato, Concentración: 1%, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intravenosa	Q 5.00	1,000	Q 5,000.00	Si
295 / 21020	Cánula, Autoclaveable: Si, Clase: Frazier, Diámetro interno: 3 Milímetro(s), Estérilizable: Si, Tipo: Aspiración, Uso: Quirúrgico	Q 30.00	1,000	Q 30,000.00	Si
266 / 204	Bicarbonato de sodio, Concentración: 7.5% (75mg/1ml), Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intravenosa	Q 19.75	1,000	Q 19,750.00	Si
266 / 164	Atropina sulfato, forma farmacéutica: solución inyectable, concentración: .25 mg/1ml, vía de administración: intravenosa	Q 4.98	1,000	Q 4,980.00	Si
266 / 1403	Tiopental sódico, Concentración: 1g, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intravenosa	Q 15.00	1,000	Q 15,000.00	Si
266 / 139	Ampicilina, Concentración: 1 g, Forma farmacéutica: Polvo liofilizado, Vía de administración: Inyectable	Q 2.02	72,000	Q 145,440.00	Si
266 / 1085	Naloxona clorhidrato, Concentración: .4mg/ml, Forma farmacéutica: Solución inyectable, Vía de administración: Intramuscular	Q 6.59	1,000	Q 6,590.00	Si
266 / 29421	Amoxicilina concentración: 500mg; forma farmacéutica: cápsula; vía de administración: oral	Q 0.23	252,000	Q 57,960.00	No
266 / 38526	Acetaminofén (paracetamol) blíster 10 () concentración: 500mg; forma farmacéutica: tableta comprimida; vía de administración: oral	Q 0.92	144,000	Q 132,480.00	No
266 / 4218	Clotrimazol tubo 20 gramos(gr) concentración: 1%; forma farmacéutica: crema; vía de administración: tópico	Q 2.35	24,000	Q 56,400.00	No
266 / 1041	Metronidazol unidad 1 () concentración: 500 mg; forma farmacéutica: cápsula; vía de administración: oral	Q 0.36	96,000	Q 34,560.00	Si
266 / 34574	Aztromicina unidad 1 () acción: antibiótico; concentración: 500mg; forma farmacéutica: cápsula; vía de administración: oral	Q 1.48	48,000	Q 71,040.00	Si
182 / 75694	Examen de Hematología Tipo: Servicio	Q 25.00	25,000	Q 625,000.00	Si
182 / 56782	Examen de Orina	Q 10.00	25,000	Q 250,000.00	No
323 / 112054	Lancetas de bioseguridad retráctiles, 1.5 a 2 mm, Paquete 200U: Lancetas de bioseguridad, retráctiles, 1.5 a 2 mm, Paquete 200U	Q 480.00	1,000	Q 480,000.00	No
295 / 8041	Sonda foley, Calibre fr: 18, Clase de válvula: Luer lock, Longitud: 4 Centímetro(s), Medida balón: 2x3 cc, Número de lumen: Triple	Q 4.25	6,000	Q 25,500.00	Si
182 / 56393	Ultrasonido obstétrico	Q 90.00	10,000	Q 900,000.00	No
Total				Q 11,853,850.00	

4.1.2 Logística (modalidad de entrega)			
¿Qué se entrega?	¿Quién entrega?	¿Dónde entrega?	¿Cuándo entrega? Especificar
Detección de riesgos; Medicamentos	Médico/a especialista, médico/a general, auxiliar de enfermería, enfermería	Servicios de Salud	De lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas
		Servicios de Salud CS, CAP y CAIMI	

Descripción	Monto	Acumulado	Financiado	No Financiado
4.1 DIRECTOS		11,853,850.00		
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)		11,853,850.00		
4.1.1.2 Servicios e insumos directos	11,853,850.00		9,857,450.00	1,996,400.00
Costo Total de la Intervención	11,853,850.00	11,853,850.00	9,857,450.00	1,996,400.00
Costo incluyendo la capacidad instalada	11,853,850.00	11,853,850.00	9,857,450.00	1,996,400.00

* El monto de la capacidad instalada solamente es indicativa
*Versión Preliminar

Ficha: Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria)

Ficha de Costeo de Intervenciones									
1 Identificación									
Nombre de la intervención		Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika, chikungunya y malaria)							
Descripción		Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika, chikungunya y malaria) que incluye: Conjunto de acciones orientadas a la prevención, vigilancia, y control de las enfermedades transmitidas por vectores. Incluye acciones relacionadas con la educación y promoción en las comunidades, reordenamiento y modificación del medio ambiente. Actividades de control para el manejo de los vectores, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.							
Programa		Subprograma		Proyecto		Actividad		Obra	
18		0		0		2		0	
Código Producto		Nombre del Producto		Definición		Unidad de medida		Fuente de Financiamiento	
005-001		Persona beneficiada con acciones de prevención, control y vigilancia de la malaria		Persona con información educación y comunicación sobre la prevención, control y tratamiento de la malaria		Persona			
005-002		Persona beneficiada con acciones de prevención, control y vigilancia del dengue, Chikungunya y Zika		Persona beneficiada con el rociamiento intra y peridomiciliar en forma selectiva para el control del vector en su fase adulta		Persona			
2 Evidencia									
Causas que aborda									
Desnutrición; Enfermedades infecciosas de la infancia; Inadecuadas prácticas de cuidado infantil; falta de acceso y calidad de los servicios de salud (MC Mortalidad niños); Riesgos obstétricos; Inadecuadas prácticas de salud materna y del recién nacido; insuficiente acceso a servicios de maternidad y cuidados del recién nacido; Insuficiente acceso a nutrición y micronutrientes incluyendo LME; Inadecuada gestión del sistema de referencia y contrarreferencia; Deficiente promoción de estilos de vida saludable (MC Mortalidad materna y neonatal); Enfermedades transmitidas por vectores									
Efectividad de la intervención según evidencia									
Alta									
Resultado									
RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. RED. Para el 2024, se ha eliminado en 100.0% la malaria en Guatemala (De 3,018 casos en 2018 a 0 casos en 2024)									
MED Asociadas									
MED 3 - Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garifuna, y a la no indígena con énfasis en el área rural.									
PGG Asociadas									
M21 - Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales; M22 - Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual; M23 - Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales; M26 - Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales									
Meta Física									
Producto		Población Objetivo por Producto		Meta Programada / Entendida		Meta Programada / Entendida		Diferencia	
005-001		Persona beneficiada con acciones de prevención, control y vigilancia de la malaria		5,307,938		1,669,800		3,638,138	
005-002		Persona beneficiada con acciones de prevención, control y vigilancia del dengue, Chikungunya y Zika		5,307,938		3,049,100		2,258,838	
3 Administración									
No. De Centro de Costo		Todos los Centros de costo asociados al servicio de salud							
No. Unidad Ejecutora		Unidad Ejecutora que tienen relación a los servicios de salud							
Base Legal y técnica		Reglamento Organico Interno MSPAS; Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS							
4. Costos									
4.1.1.2 Servicios e insumos directos									
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No				
ARBOVIROSIS (Dengue, Zika, Chikungunya)									
295 / 97878	Respirador (máscara): Incluye: arnés de sujeción y válvula; material: elastómero; tipo: media cara; uso: protección personal	Q 500.00	531	Q 265,500.00	No				
254 / 29186	Guantes: Material: Hule; Tamaño: Mediano; Uso: Limpieza	Q 16.00	2,123	Q 33,968.00	No				
264 / 41935	Concentración: 2.50%; Consistencia: Emulsión concentrada; Tipo: Deltametrina; Uso: Agrícola	Q 400.00	531	Q 212,400.00	No				
264 / 129033	Insecticida, Concentración: 2.50%; Consistencia: Emulsión concentrada; Tipo: Deltametrina; Uso: Agrícola	Q 400.00	531	Q 212,400.00	No				
264 / 36042	Tamemes (Ithamephos): Concentración: 1%; Estado: Granulado	Q 71.00	2,123	Q 150,733.00	No				
254 / 3998	Guantes: Material: Hule; Tamaño: Grandes; Uso: Limpieza	Q 50.00	531	Q 26,550.00	No				
261 / 75229	Prueba para determinación de dengue anticuerpos IgM y Antígeno de superficie (NSI)	Q 60.00	6,000	Q 360,000.00	Si				
268 / 57770	Alfiche	Q 5.00	33,250	Q 166,250.00	No				
239 / Sin insumo	Bandera de tela amarilla de 30x25 cm, con asta de 30 cm y base redonda	Q 35.00	8,492	Q 297,220.00	No				
291 / 46156	Lapicero, Material de punta: Tungsteno; Tinta: Tinta líquida; Tipo de punta: Mediano	Q 1.50	8,492	Q 12,738.00	No				
291 / 2112	Borrador blanco	Q 3.00	8,492	Q 25,476.00	Si				
291 / 30628	Lápiz	Q 0.50	8,492	Q 4,246.00	Si				
291 / 57006	Crayón, Clase: Delgado; Color: Bicolor	Q 5.50	8,492	Q 46,706.00	No				
295 / 49303	Frasco, Almacenamiento: Producto fotosensible; Capacidad: 8 Onzas(s); Forma: Cilíndrico; Incluye: Tapa de rosca; Material: Plástico	Q 12.00	2,123	Q 25,476.00	No				
268 / 46097	Cuchara desechable: Material: Plástico; Tipo: Sopera	Q 1.00	2,123	Q 2,123.00	Si				
293 / 5393	Tisa, Color: Varios; Material: Yeso; Uso: Didáctico	Q 1.00	8,492	Q 8,492.00	No				
266 / 106595	Acetaminofén Concentración: 120mg/5ml; Forma farmacéutica: Jarabe; Vía de administración: Oral	Q 3.01	1,620	Q 4,876.20	No				
266 / 38526	Acetaminofén (paracetamol) blíster 10 () concentración: 500mg; forma farmacéutica: tableta comprimida; vía de administración: oral	Q 0.92	11,420	Q 10,506.40	No				
MALARIA									
264 / 57609	Pabellón impregnado con insecticida: Alto: 180 Centímetro(s); Ancho: 150 Centímetro(s); Ingrediente Activo: Alfa Cipermetrina; Largo: 190 Centímetro(s); Material del Pabellón: Poliéster	Q 125.00	1,469,664	Q 183,708,000.00	No				
261 / 29427	Metanol 98-100%, frasco 1L: Metanol 98-100%, frasco 1L	Q 368.00	185	Q 68,080.00	No				
261 / 5850	Acetato de Inmersión para microscopia Frasco 100mL: Acetato de Inmersión para microscopia Frasco 100mL	Q 338.00	185	Q 62,530.00	No				
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No				
295 / 4807	Algodón absorbente, no esteril, rollo 500G	Q 50.00	185	Q 9,250.00	Si				
295 / 13838	Papel limpiapiés para microscopia, Paquete 500 piezas: Papel limpiapiés para microscopia, Paquete 500 piezas	Q 15.00	185	Q 2,775.00	No				
261 / 35898	Tabletas de Buffer de fosfatos pH 7.2 (Wesse), Frasco 50 o 100 Tabletas: Tabletas de Buffer de fosfatos pH 7.2 (Wesse), Frasco 50 o 100 tabletas	Q 1,200.00	110	Q 132,000.00	No				
323 / 112054	Lancetas de bioseguridad retráctiles, 1.5 a 2 mm, Paquete 200U: Lancetas de bioseguridad, retráctiles, 1.5 a 2 mm, Paquete 200U	Q 480.00	185	Q 88,800.00	No				
295 / 67486	Laminillas de virido porta objetos, con borde esmerilado, sin área de identificación, 76x26 mm.	Q 35.00	1,850	Q 64,750.00	No				
261 / 19609	Pruebas de diagnóstico rápido de malaria, detección de antígeno para Plasmodium vivax y Plasmodium falciparum (Malaria RD7 Ag Pv/Pf): Pruebas de diagnóstico rápido de malaria, detección de antígeno para Plasmodium vivax y Plasmodium falciparum	Q 48.00	54,290	Q 2,605,920.00	No				
113 / Sin insumo	Servicio de telefonía celular	Q 3,000.00	3	Q 9,000.00	No				
264 / 39554	Insecticida bacillus sphaericus: Concentración: 7.5 Gramos(s); Estado: Granulado	Q 230.00	2,123	Q 488,290.00	No				
266 / 71146	Cloroquina fosfato, Concentración: 150 mg; Forma farmacéutica: Tableta; Vía de administración: Oral	Q 4.42	6,200	Q 27,404.00	No				
266 / 47841	Primaquina fosfato o difosfato, Concentración: 15 mg; Forma farmacéutica: Comprimido; Vía de administración: Oral	Q 6.00	2,340	Q 14,040.00	No				
Total				183,146,495.60					

Ficha: Atención del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la Ventana de los 1,000 Días

4.1.2 Logística (modalidad de entrega)					
¿Qué se entrega?	¿Quién entrega?	¿Dónde entrega?	¿Cuándo entrega? Especificar		
Pabellones impregnados: Pruebas de diagnóstico, Vigilancia Educación en salud	Voluntarios, Personal de salud, Técnico en salud rural	Servicios de Salud	De lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas		
Reclutamiento de insecticida	Hogares Comunitarios				
4.3 Capacidad instalada					
4.3.1 Equipamiento					
Código (reempl, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado S/No
ARBOVIROSIS					
233 / 85028	Camisa: Género: Masculino; Material: Tela gabardina; Tipo: Comando (safari)	Q 150.00	531 Q	79,650.00	No
233 / 96283	Camisa: Género: Masculino; Logotipo: Bordado; Material: Algodón; Talla: M; Tipo: Polo	Q 85.00	531 Q	45,135.00	No
233 / 44926	Gorra: Logotipos: Institucionales; Sistema de ajuste: Si; Talla: Única; Tipo: Bordada	Q 43.00	531 Q	22,833.00	No
233 / 10058	Chaleco: Cintas reflectivas: Si; Medida cinta reflectiva: 2 Pulgadas; Talla: S; Tela: Poliéster; Tipo: Comando (safari)	Q 119.00	531 Q	63,189.00	No
233 / 60668	Botas: Color: Negro; Material: Hule; Talla: 36	Q 55.00	531 Q	29,205.00	No
233 / 41733	Camisa: Género: Femenino; Manga: Corta; Tela: Piqué; Tipo: Polo	Q 70.00	531 Q	37,170.00	No
294 / 14685	Mochila: Agradera: Doble; Ancho: 30 Centímetros(s); Largo: 40 Centímetros(s); Material: Lona impermeable	Q 165.00	531 Q	87,615.00	No
233 / 45718	Chumpa: Género: Masculino; Logotipos institucionales: Bordados; Tela: Impermeable; Tipo: Reversible; Uso: Uniforme	Q 225.00	531 Q	119,475.00	No
233 / 69283	Pantalón: Material: Impermeable	Q 125.00	531 Q	66,375.00	No
299 / 20595	Larvero: Diámetro: 12; Material: Acero inoxidable; Tipo de cedazo: Fino; Uso: Control de vectores	Q 98.00	531 Q	52,038.00	No
268 / 9210	Lentes protectores: Material: Plástico; Tipo: Industrial; Uso: Protección visual	Q 19.00	531 Q	10,089.00	No
Código (reempl, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado S/No
297 / 80188	Linterna, Alimentación: 5 Voltio; Cantidad de lúmenes: 200 Lumen; Clase de luz: Led; Energía: Recargable con cable usb; Material: Plástico; Tipo: De mano;	Q 95.00	531 Q	50,445.00	No
286 / 123238	Rotafoleo	Q 50.00	5,000 Q	250,000.00	No
291 / 13811	Tabla; Gancho: Si; Material: Madera; Material del gancho: Metal; Tamaño: Oficio; Tipo de tabla: Shannon	Q 15.00	2,123 Q	31,845.00	No
286 / 111147	Martillo, Cabeza: Metal; Mango: Madera; Peso: 20 Onza; Tipo: Uña recta;	Q 220.00	2,123 Q	467,060.00	No
272 / 47404	Espesores portátiles de 10x10cm	Q 10.00	2,123 Q	21,230.00	No
291 / 2071	Sacapuntas	Q 1.50	8,492 Q	12,738.00	Si
329 / 20550	Motomochila: Función de motor: Combustible; Tipo de combustible: Gasolina; Uso: Nebulizador en frío	Q 2,000.00	150 Q	300,000.00	No
329 / 20596	Termonebulizador: Capacidad de combustible: 1.5 Litro(s); Capacidad de tanque: 14 Litro(s); Función de motor: Combustible; Tipo de combustible: Gasolina; Uso: Nebulización en hogares	Q 18,300.00	200 Q	3,660,000.00	Si
329 / 37994	Termonebulizador: Capacidad de tanque: 1.2 Litro; Consumo de combustible: 2 litros/hora; Fuente de alimentación: 4 pilas; Potencia de material: 1.5 Voltio; Tipo de batería: Lr20	Q 17,700.00	200 Q	3,540,000.00	Si
328 / 42260	Equipo de computo portátil	Q 7,000.00	12 Q	84,000.00	No
324 / 55979	Proyector tipo cañonera	Q 4,700.00	12 Q	56,400.00	No
MALARIA					
323 / 106106	Microscopio Olympus CX23 LED, con objetivos de 4x, 10x, 40x y 100x, oculares de 15x-20x, luz blanca led, pintura tropicalizada, regulador de voltaje, funda protectora, caja de transporte: Microscopio	Q 13,500.00	5 Q	67,500.00	No
			Q	9,153,992.00	

Integración de Costos				
Descripción	Monto	Acumulado	Financiado	No Financiado
4.1 DIRECTOS		Q 189,146,499.60		
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)		Q 189,146,499.60		
4.1.1.2 Servicios e insumos directos	Q	Q	Q 401,095.00	Q 188,745,404.60
4.3 Capacidad Instalada	Q	Q 9,153,992.00	Q	Q 1,941,254.00
4.3.1 Equipos	Q	Q	Q	Q
4.3.2 Proyectos	Q	Q	Q	Q
Costo Total de la Intervención	189,146,499.60	189,146,499.60	401,095.00	188,745,404.60
Costo incluyendo la capacidad instalada	198,300,491.60	198,300,491.60	7,613,833.00	190,686,658.60

* El monto de la capacidad instalada solamente es indicativa
*Versión Preliminar

Ficha de Costeo de Intervenciones									
1 Identificación									
Descripción del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la ventana de los 1000 días									
Descripción del parto con calidad y pertinencia cultural: atención calificada del parto, Compensatorio de crédito unitario, MAPP, Manejo activo del tercer período del parto, Manejo									
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Otra	Fuente de	Unidad de medida	Monto		
111	111.000	111.000.000	111.000.000	111.000	111.000	111.000	111.000	111.000	111.000
2 Justificación									
Relevancia del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la ventana de los 1000 días									
Relevancia del parto con calidad y pertinencia cultural: atención calificada del parto, Compensatorio de crédito unitario, MAPP, Manejo activo del tercer período del parto, Manejo									
3 Resultados									
Relevancia del parto con calidad y pertinencia cultural en el marco de la ventana de los 1000 días									
Relevancia del parto con calidad y pertinencia cultural: atención calificada del parto, Compensatorio de crédito unitario, MAPP, Manejo activo del tercer período del parto, Manejo									
4 Costos									
4.1.2 Servicios e insumos directos									
Código (reempl, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado S/No				
122 / 284000	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 5.00	119,935 Q	599,775.00	No				
286 / 10683	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 28.84	35,000 Q	800,000.00	Si				
286 / 11705	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 288.94	35,000 Q	6,268,200.00	Si				
286 / 14303	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 11.00	5,000 Q	55,000.00	Si				
286 / 14740	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 2.25	30,000 Q	67,500.00	Si				
286 / 14838	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 1.00	5,000 Q	5,000.00	Si				
286 / 14839	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 1.25	5,000 Q	6,250.00	Si				
286 / 14840	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 1.50	5,000 Q	7,500.00	Si				
286 / 14841	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 1.75	5,000 Q	8,750.00	Si				
286 / 14842	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 2.00	5,000 Q	10,000.00	Si				
286 / 14843	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 2.25	5,000 Q	11,250.00	Si				
286 / 14844	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 2.50	5,000 Q	12,500.00	Si				
286 / 14845	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 2.75	5,000 Q	13,750.00	Si				
286 / 14846	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 3.00	5,000 Q	15,000.00	Si				
286 / 14847	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 3.25	5,000 Q	16,250.00	Si				
286 / 14848	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 3.50	5,000 Q	17,500.00	Si				
286 / 14849	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 3.75	5,000 Q	18,750.00	Si				
286 / 14850	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 4.00	5,000 Q	20,000.00	Si				
286 / 14851	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 4.25	5,000 Q	21,250.00	Si				
286 / 14852	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 4.50	5,000 Q	22,500.00	Si				
286 / 14853	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 4.75	5,000 Q	23,750.00	Si				
286 / 14854	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 5.00	5,000 Q	25,000.00	Si				
286 / 14855	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 5.25	5,000 Q	26,250.00	Si				
286 / 14856	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 5.50	5,000 Q	27,500.00	Si				
286 / 14857	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 5.75	5,000 Q	28,750.00	Si				
286 / 14858	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 6.00	5,000 Q	30,000.00	Si				
286 / 14859	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 6.25	5,000 Q	31,250.00	Si				
286 / 14860	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 6.50	5,000 Q	32,500.00	Si				
286 / 14861	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 6.75	5,000 Q	33,750.00	Si				
286 / 14862	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 7.00	5,000 Q	35,000.00	Si				
286 / 14863	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 7.25	5,000 Q	36,250.00	Si				
286 / 14864	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 7.50	5,000 Q	37,500.00	Si				
286 / 14865	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 7.75	5,000 Q	38,750.00	Si				
286 / 14866	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 8.00	5,000 Q	40,000.00	Si				
286 / 14867	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 8.25	5,000 Q	41,250.00	Si				
286 / 14868	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 8.50	5,000 Q	42,500.00	Si				
286 / 14869	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 8.75	5,000 Q	43,750.00	Si				
286 / 14870	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 9.00	5,000 Q	45,000.00	Si				
286 / 14871	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 9.25	5,000 Q	46,250.00	Si				
286 / 14872	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 9.50	5,000 Q	47,500.00	Si				
286 / 14873	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 9.75	5,000 Q	48,750.00	Si				
286 / 14874	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 10.00	5,000 Q	50,000.00	Si				
286 / 14875	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 10.25	5,000 Q	51,250.00	Si				
286 / 14876	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 10.50	5,000 Q	52,500.00	Si				
286 / 14877	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 10.75	5,000 Q	53,750.00	Si				
286 / 14878	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 11.00	5,000 Q	55,000.00	Si				
286 / 14879	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 11.25	5,000 Q	56,250.00	Si				
286 / 14880	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 11.50	5,000 Q	57,500.00	Si				
286 / 14881	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 11.75	5,000 Q	58,750.00	Si				
286 / 14882	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 12.00	5,000 Q	60,000.00	Si				
286 / 14883	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 12.25	5,000 Q	61,250.00	Si				
286 / 14884	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 12.50	5,000 Q	62,500.00	Si				
286 / 14885	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 12.75	5,000 Q	63,750.00	Si				
286 / 14886	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 13.00	5,000 Q	65,000.00	Si				
286 / 14887	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 13.25	5,000 Q	66,250.00	Si				
286 / 14888	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 13.50	5,000 Q	67,500.00	Si				
286 / 14889	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 13.75	5,000 Q	68,750.00	Si				
286 / 14890	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 14.00	5,000 Q	70,000.00	Si				
286 / 14891	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 14.25	5,000 Q	71,250.00	Si				
286 / 14892	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 14.50	5,000 Q	72,500.00	Si				
286 / 14893	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 14.75	5,000 Q	73,750.00	Si				
286 / 14894	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 15.00	5,000 Q	75,000.00	Si				
286 / 14895	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 15.25	5,000 Q	76,250.00	Si				
286 / 14896	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 15.50	5,000 Q	77,500.00	Si				
286 / 14897	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 15.75	5,000 Q	78,750.00	Si				
286 / 14898	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 16.00	5,000 Q	80,000.00	Si				
286 / 14899	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 16.25	5,000 Q	81,250.00	Si				
286 / 14900	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 16.50	5,000 Q	82,500.00	Si				
286 / 14901	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 16.75	5,000 Q	83,750.00	Si				
286 / 14902	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 17.00	5,000 Q	85,000.00	Si				
286 / 14903	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 17.25	5,000 Q	86,250.00	Si				
286 / 14904	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 17.50	5,000 Q	87,500.00	Si				
286 / 14905	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 17.75	5,000 Q	88,750.00	Si				
286 / 14906	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 18.00	5,000 Q	90,000.00	Si				
286 / 14907	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 18.25	5,000 Q	91,250.00	Si				
286 / 14908	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 18.50	5,000 Q	92,500.00	Si				
286 / 14909	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 18.75	5,000 Q	93,750.00	Si				
286 / 14910	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 19.00	5,000 Q	95,000.00	Si				
286 / 14911	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 19.25	5,000 Q	96,250.00	Si				
286 / 14912	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 19.50	5,000 Q	97,500.00	Si				
286 / 14913	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 19.75	5,000 Q	98,750.00	Si				
286 / 14914	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 20.00	5,000 Q	100,000.00	Si				
286 / 14915	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 20.25	5,000 Q	101,250.00	Si				
286 / 14916	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 20.50	5,000 Q	102,500.00	Si				
286 / 14917	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 20.75	5,000 Q	103,750.00	Si				
286 / 14918	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 21.00	5,000 Q	105,000.00	Si				
286 / 14919	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 21.25	5,000 Q	106,250.00	Si				
286 / 14920	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 21.50	5,000 Q	107,500.00	Si				
286 / 14921	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 21.75	5,000 Q	108,750.00	Si				
286 / 14922	Requisitos para control de Malaria al Parto	Q 22.00	5,000 Q	110,000.					

Ficha: Atención del neonato con riesgos, en el marco de la Ventana de los 1,000 Días

Ficha de Costeo de Intervenciones										
1 Identificación										
Identificación	Nombre de la intervención		Atención del Neonato con Riesgos en el marco de la Ventana de los 1000 días							
	Descripción		Atención del Neonato con Riesgos nutricionales que incluye: bajo peso, pequeño y muy pequeño.							
	Estructura Presupuestaria									
	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de	Unidad de medida	Monto		
15	000	000	001	000		Neonato				
Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición				Unidad de medida	Fuente de Financiamiento	Monto		
002-003-0002	Neonato atendido por complicaciones durante el parto	Conjunto de acciones de carácter urgente que realizan profesionales especializados, para salvaguardar la vida de los neonatos.				Neonato				
2 Evidencia										
Causas que aborda		Desnutrición; Enfermedades infecciosas de la infancia; Inadecuadas prácticas de cuidado infantil; falta de acceso y calidad de los servicios de salud (MC Mortalidad niñez); Riesgos obstétricos; Inadecuadas prácticas de salud materna y del recién nacido; insuficiente acceso a servicios de maternidad y cuidados del recién nacido; Insuficiente acceso a nutrición y micronutrientes incluyendo LME; Inadecuada gestión del sistema de referencia y contrarreferencia; Deficiente promoción de estilos de vida saludable (MC Mortalidad materna y neonatal)								
Efectividad de la intervención según evidencia		Alta								
Resultado		RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.								
MED Asociadas		MED 3 - Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.								
PGG Asociadas		M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales; M22-Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual; M23-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales; M26-Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales								
ODS Asociadas		ODS2- Hambre cero; ODS3- Salud y bienestar								
Meta Física										
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Meta objetivo		Población Elegible (beneficiaria) por subproducto		Meta Programada/Atendida		Diferencia		
002-003-0002	Neonato atendido por complicaciones durante el parto	15,686		7,786		7,900				
3 Administración										
No. De Centro de Costo		Todos los Centros de costo asociados al servicio de salud								
No. Unidad Ejecutora		Unidad Ejecutora que tienen relación a los servicios de salud								
Base Legal y técnica		Reglamento Organico Interno MSPAS; Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS								
4. Costos										
4.1 DIRECTOS										
4.1.1.2 Servicios e insumos directos										
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No					
295 / 8168	Tubo endotraqueal sin balón, punta tipo murphy: si, material: cloruro de polivinilo, calibre: 2.5, descartable: si, balón: sin	Q 8.00	5,000	Q 40,000.00	Si					
295 / 7829	Sonda, Calibre fr: 8, Estéril: Si, Silicónizada: Si, Uso: Aspiración	Q 2.00	50,000	Q 100,000.00	Si					
295 / 7603	Jeringa, Aguja medida en g: 22, Longitud: 1.5 Pulgadas(s), Silicónizada: Si, Tribiselada: Si, Volumen: 1 Mililitro(s)	Q 0.27	50,000	Q 13,500.00	Si					
295 / 7573	Guantes, Clase: Descartable, Estéril: No, Libre de polvo: Si, Material: Nitrilo, Talla: S	Q 0.84	200,000	Q 168,000.00	Si					
295 / 7572	Guantes, Clase: Descartable, Estéril: No, Libre de polvo: Si, Material: Nitrilo, Talla: M	Q 0.83	200,000	Q 166,000.00	Si					
295 / 7571	Guantes, Clase: Descartable, Estéril: No, Libre de polvo: Si, Material: Nitrilo, Talla: L	Q 0.91	200,000	Q 182,000.00	Si					
295 / 7569	Guantes quirúrgicos, Condición: Estéril descartable y con talco, Material: Látex, Talla: 7	Q 1.75	200,000	Q 350,000.00	Si					
295 / 7568	Guantes quirúrgicos, Condición: Estéril descartable y con talco, Material: Látex, Talla: 7 1/2	Q 2.00	200,000	Q 400,000.00	Si					
295 / 7567	Guantes quirúrgicos, Condición: Estéril descartable y con talco, Material: Látex, Talla: 6 1/2	Q 1.67	200,000	Q 334,000.00	Si					
295 / 7397	Clamp umbilical, Condición: Estéril descartable, Contiene: Doble superficie de agarre rugosa y superficie interna de sierra aserrada dispositivo de seguridad e indicador, Material:	Q 2.00	50,000	Q 100,000.00	Si					
266 / 7163	Hartman ringer lactato, Concentración: .6 + .3 + 2 + .31g, Forma farmacéutica: Solución, Vía de administración: Intravenosa	Q 10.49	50,000	Q 524,500.00	Si					
266 / 570	Epinefrina (adrenalina clorhidrato), concentración: 1/1 mg/ml, presentación: solución inyectable, vía de administración: inyectable	Q 3.00	5,000	Q 15,000.00	Si					
211 / 52205	Fórmula pediátrica, Forma farmacéutica: polvo, clase: oligomonoméricas, componente: fructooligosacaridos, vía de administración: oral	Q 160.00	10,000	Q 1,600,000.00	No					
295 / 48600	Catéter umbilical, Calibre: 8fr x 14 pulgadas, Color: Transparente, Condición: Estéril y libre de pirógenos, Contiene: Escala en centímetros a partir de 5 centímetros hasta 25	Q 45.00	50,000	Q 2,250,000.00	Si					
295 / 48487	Perilla, Capacidad: 25 Mililitro(s), Material: Hule, Número: 2, Paciente: Recién nacido, Uso: Aspiración de secreciones	Q 9.00	10,000	Q 90,000.00	Si					
292 / 48279	Pañal pediátrico, Clase: Con polímero superabsorbente, Contiene: Cintas autoadhesivas reutilizables, Elásticos: Laterales en las piernas, Material: Desechable, Nivel de saturación:	Q 1.00	12,000	Q 12,000.00	Si					
266 / 473	Diazepam, Forma farmacéutica: solución inyectable, concentración: 5mg/ml, vía de administración: intravenosa/intramuscular	Q 5.41	5,000	Q 27,050.00	Si					
266 / 460	Dextrosa hipertónica, Concentración: .1, Forma farmacéutica: Solución masiva parenteral, Vía de administración: Intravenosa	Q 4.80	5,000	Q 24,000.00	Si					
295 / 39472	Tubo endotraqueal sin balón, punta tipo murphy: si, material: cloruro de polivinilo, calibre: 4, descartable: si, balón: sin	Q 8.00	1,000	Q 8,000.00	No					
266 / 379	Cloranfenicol oftálmico, Concentración: .5%, Forma farmacéutica: Solución, Vía de administración: Oftálmica	Q 8.66	5,000	Q 43,300.00	Si					
261 / 30303	Oxígeno, Estado: Gaseoso, Grado: Médico, Tipo de cilindro: E	Q 29.22	2,000	Q 58,440.00	Si					
295 / 28940	Mascarilla, Largo de tubo: 2 Metro(s), Material de tubo: Teflón, Micronebulizador: Si, Paciente: Pediátrico, Tubo conector: Si, Uso: Aerosol	Q 8.64	5,000	Q 43,200.00	Si					

266 / 28496	Solución salina (cloruro de sodio), Concentración: .9%, Vía de Administración: Intravenosa, Forma farmacéutica: Solución	Q 3.50	100,000	Q 350,000.00	Si				
297 / 2783	Bombilla, Capacidad: 1 Vatio(s), Material: Halógenos	Q 36.00	1,000	Q 36,000.00	Si				
295 / 28955	Españador, Ancho: 1/2 pulgada, Clase: Impermeable microporoso, Condición: Libre de látex, Largo: 1 Yards(s), Material: Sintético, Tipo: Hipoalergénico	Q 4.42	2,000	Q 8,840.00	Si				
266 / 26876	Gentamicina, Concentración: 8mg, Forma farmacéutica: Solución, Vía de administración: Intravenosa	Q 2.98	5,000	Q 14,900.00	Si				
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No				
295 / 26726	Tubo endotraqueal sin balón, punta tipo murphy: si, material: cloruro de polivinilo, calibre: 3.5, descartable: si, balón: sin	Q 8.00	10,000	Q 80,000.00	No				
295 / 26725	Tubo endotraqueal sin balón, punta tipo murphy: si, material: cloruro de polivinilo, calibre: 3, descartable: si, balón: sin	Q 8.00	10,000	Q 80,000.00	No				
295 / 26468	Sonda, Largo: 5 Centímetro(s), Material: Teflón, Número: 5, Paciente: Pediátrico, Uso: Alimentación	Q 10.00	10,000	Q 100,000.00	Si				
266 / 204	Bicarbonato de sodio, Concentración: 7.5% (75mg/1ml), Forma farmacéutica: Solución	Q 19.75	1,000	Q 19,750.00	Si				
266 / 164	Atropina sulfato, forma farmacéutica: solución inyectable, concentración: .25 mg/1ml, vía de administración: Intravenosa	Q 4.98	5,000	Q 24,900.00	Si				
266 / 1470	Vitamina k1 (fitomenadiona), Forma farmacéutica: Solución inyectable, Concentración: 1mg/1ml, Vía de administración: Intravenoso/intramuscular	Q 2.25	5,000	Q 11,250.00	Si				
266 / 139	Ampicilina, Concentración: 1 g, Forma farmacéutica: Polvo liofilizado, Vía de administración: intravenosa	Q 2.02	5,000	Q 10,100.00	Si				
266 / 1084	Naloxona, Forma farmacéutica: solución inyectable, concentración: .4mg/1ml, vía de administración: intravenosa	Q 6.59	1,000	Q 6,590.00	No				
266 / 82913	Kit madre canguro individual 1 () contiene: faja de cada talla S, M, L y XI, calcetines y gorros de cada talla; material: algodón elástico; paciente: prematuro	Q 130.00	5,000	Q 650,000.00	No				
182 / 80539	Examen de compatibilidad Grupo y RH Tipo: Servicio	Q 15.00	119,595	Q 1,793,925.00	Si				
182 / 75694	Examen de Hematología Tipo: Servicio	Q 25.00	12,000	Q 300,000.00	No				
295 / 36624	Gorro, Descartable: Si, Material: Polipropileno, Medida: Estándar, Uso: Protección del cabello, Utilización: P/enfermería	Q 1.30	5,000	Q 6,500.00	No				
295 / 37756	Gorro, Diámetro: 21 Pulgadas(s), Material: Polipropileno, Resortado: Si, Tipo: Descartable,	Q 0.37	5,000	Q 1,850.00	No				
Total				Q 10,043,595.00					
4.1.2 Logística (modalidad de entrega)									
¿Qué se entrega?		¿Quién entrega?		¿Dónde entrega?		¿Cuándo entrega? Especificar			
Atención integral del neonato con riesgos		Médico pediatra, Enfermera Obstetra, Servicios técnicos de atención básica en salud		CAP y CAIMI		De lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas 24 horas			
Descripción		Monto		Acumulado		Financiado		No Financiado	
4.1 DIRECTOS				Q 10,043,595.00					
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)				Q 10,043,595.00					
4.1.1.2 Servicios e insumos directos		Q	10,043,595.00	Q	7,310,655.00	Q	2,732,940.00		
Costo Total de la Intervención		Q	10,043,595.00	Q	10,043,595.00	Q	7,310,655.00	Q	2,732,940.00
Costo incluyendo la capacidad instalada		Q	10,043,595.00	Q	10,043,595.00	Q	7,310,655.00	Q	2,732,940.00

* El monto de la capacidad instalada solamente es indicativa
*Versión Preliminar

Ficha: Atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural

Ficha de Costeo de Intervenciones										
1 Identificación										
Identificación	Nombre de la intervención		Atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural							
	Descripción		Atención del puerperio con calidad y pertinencia cultural (inmediato, mediato y tardío), intra y extramuros.							
	Estructura Presupuestaria									
	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de	Unidad de medida	Monto		
15	000	000	001	000		Mujer puerpera				
Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición				Unidad de medida	Fuente de Financiamiento	Monto		
002-002-0004	Mujer atendida durante el puerperio en institución de salud por proveedor calificado	Acciones orientadas a la recuperación integral de la mujer, en un periodo que transcurre hasta que se recupera después de un parto o cesárea. Dura aproximadamente 40 días o 6 semanas, por eso también se le llama cuarentena				Mujer puerpera				
001-006-0002	Mujer puerpera suplementada con hierro y ácido fólico	Acciones que permitan reducir las deficiencias de micronutrientes en mujeres puerperas a través de programas de Suplementación y educación alimentario nutricional. Se suministra hierro y ácido fólico				Mujer puerpera				
2 Evidencia										
Causas que aborda		Desnutrición; Enfermedades infecciosas de la infancia; Inadecuadas prácticas de cuidado infantil; falta de acceso y calidad de los servicios de salud (MC Mortalidad niñez); Riesgos obstétricos; Inadecuadas prácticas de salud materna y del recién nacido; insuficiente acceso a servicios de maternidad y cuidados del recién nacido; Insuficiente acceso a nutrición y micronutrientes incluyendo LME; Inadecuada gestión del sistema de referencia y contrarreferencia; Deficiente promoción de estilos de vida saludable (MC Mortalidad materna y neonatal)								
Efectividad de la intervención según evidencia		Alta								
Resultado		RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.								
MED Asociadas		MED 3 - Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.								

Ficha: Atención de morbilidades frecuentes en la niñez

	001-005-0006	Niño y niña de 2 a menor de 5 años suplementado semestralmente con micronutrientes espolvoreados	412,707	181,772	230,935
	001-005-0001	Niño y niña de 6 meses a menor de 1 año suplementado semestralmente con vitamina A	137,834	80,320	57,514
	001-028-0001	Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	275,517 688,224	32,300	243,217
Administración	3 Administración				
	No. De Centro de Costo	Todos los Centros de costo asociados al servicio de salud			
	No. Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora que tienen relación a los servicios de salud			
	Base Legal y técnica	Reglamento Organico Interno MSPAS; Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS			
4. Costos					
4.1 DIRECTOS					
4.1.1.2 Servicios e insumos directos					
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No
295 / 32077	Jeringa, Aguja: Biselada, Aguja medida: 25g x 5/8 pulgada, Capacidad: .5 Centímetro Cúbico, Graduación: Milimetrada, Tipo: Autodestructible	0.49	150,000	73,500.00	Si
249 / 81746	Carné de niño y niña (SIGSA 15), tamaño media carta tipo cartilla registra peso talla vacunación con recomendaciones nutricionales papel cartoncillo	6.67	137,834	919,352.78	No
249 / 8201	Ficha ESAVI, formulario impreso tamaño carta papel bonid impreso ambos lados	0.34	10,000	3,400.00	Si
295 / 32078	Jeringa, Aguja: Biselada, Aguja medida: 23g x 1 1/2 pulgada, Capacidad: .5 Centímetro Cúbico, Graduación: Milimetrada, Tipo: Autodestructible	1.48	150,000	222,000.00	Si
266 / 106595	Acetaminofen Concentración: 100mg/1ml; Forma farmacéutica: Líquida; Via de administración: Oral	2.78	413,502	1,149,535.56	Si
295 / 32076	Jeringa, Aguja: Biselada, Aguja medida: 27g x 3/8 pulgada, Capacidad: 1 Centímetro Cúbico, Graduación: Milimetrada, Tipo: Autodestructible	0.70	150,000	105,000.00	Si
266 / 7	Acetaminofen (paracetamol), Forma farmacéutica: Jarabe, Concentración: 125mg/5ml, Via de administración: Oral	6.28	1,376,448	8,644,093.44	Si
295 / 46237	Jeringa, Aguja medida: 23g x 1 pulgada, Capacidad: 0.5 Mililitro, Clase: Apirógena, Condición: Estéril, Tipo: Autobloqueante	0.39	150,000	58,500.00	Si
295 / 32078	Jeringa, Aguja: Biselada, Aguja medida: 23g x 1 1/2 pulgada, Capacidad: .5 Centímetro Cúbico, Graduación: Milimetrada, Tipo: Autodestructible	1.48	150,000	222,000.00	Si
295 / 32077	Jeringa, Aguja: Biselada, Aguja medida: 25g x 5/8 pulgada, Capacidad: 0.5 Centímetro Cúbico, Graduación: Milimetrada, Tipo: Autodestructible	1.48	150,000	222,000.00	Si
266 / 1057	Micronutrientes espolvoreables (chispitas), Concentración: Concentración variada, Contenido: 1 Gramos(s), Forma farmacéutica: Sobre, Via de administración: Oral	0.20	173,366,520	34,673,304.00	Si
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No
266 / 32724	Vitamina a, Concentración: 1 ui, via de administración: oral, consistencia: oleoso	0.81	275,517	223,168.77	Si
266 / 106375	Albendazol Concentración: 400mg; Forma farmacéutica: Tableta; Via de administración: Oral	0.67	2,476,242	1,659,082.14	Si
266 / 106375	Albendazol Concentración: 200mg/5ml; Forma farmacéutica: Jarabe; Via de administración: Oral	1.49	275,366	410,295.34	Si
266 / 117601	BCG (Bacteria viva atenuada de cepas de Calmette Guerin)	2.42	15,000	36,300.00	Si
261 / 115909	Hepatitis B pediátrica (compuesta por antígeno de superficie del virus purificado y no infecciosa hecha con tecnología recombinante de ADN)	5.57	150,000	835,500.00	Si
266 / 1152	OPV Bivalente (Virus 1 y 3 vivos atenuados, vía oral)	1.34	7,500	10,050.00	Si
266 / 71302	IPV (Virus atenuados 1, 2 y 3)	32.47	120,000	3,896,400.00	Si
266 / 1197	Pentavalente (Vacuna combinada con toxoide tetánico y diftérico)	10.50	350,000	3,675,000.00	Si
261 / 34670	Rotavirus (virus humano del rotavirus vivo atenuado cepas R1X4414)	68.09	300,000	20,427,000.00	Si
266 / 103734	Neumococo (Vacuna Pneumocócica 13 valente conjugada)	152.00	350,000	53,200,000.00	Si
266 / 29683	SPR (Cepas vivas atenuadas del virus de Sarampión Edmonston - Zagreb, virus parotiditis Leningrad-Zagreb y virus de Rubéola Wistar)	28.81	300,000	8,643,000.00	Si
266 / 543	DPT (Toxoide tetánico diftérico y bacilos muertos de Bordetella pertussis)	1.90	30,000	57,000.00	Si
266 / 129044	Influenza pediátrica Hemisferio Norte (Compuesta por virus antigripales fraccionados (inactivados)	18.80	30,000	564,000.00	Si
295 / 128141	Jeringa 26Gx3/8" 0.1 cc (para administrar BCG)	0.40	150,000	60,000.00	Si
295 / 128141	Jeringa 23Gx1x 0.5cc (para administrar vacunas VPH, Penta, Neumo, DPT, IPV)	0.35	1,000,000	350,000.00	Si
295 / 128141	Jeringa 23Gx1x 1 cc (para administrar Influenza pediátrica)	0.22	200,000	44,000.00	Si
295 / 128141	Jeringa 25Gx5/8 0.5 cc (para administrar SPR, SR, y Hepatitis B pediátrica)	0.40	400,000	160,000.00	Si
295 / 128141	Jeringa 22Gx1 5 cc (Para diluir SPR, SR, FA y BCG)	0.33	400,000	132,000.00	Si
266 / 106595	Acetaminofen Concentración: 80mg; Forma farmacéutica: Tableta masticable; Via de administración: Oral	0.09	1,000,000	90,000.00	Si
266 / 106595	Acetaminofen Concentración: 100mg/1ml; Forma farmacéutica: Líquida; Via de administración: Oral	2.78	250,000	695,000.00	Si
266 / 106595	Acetaminofen Concentración: 120mg/5ml; Forma farmacéutica: Jarabe; Via de administración: Oral	3.01	500,000	1,505,000.00	Si
182 / 78899	Examen de Heces	10.00	119,595	1,195,950.00	No
182 / 75694	Examen de Hematología Tipo: Servicio	25.00	50,000	1,250,000.00	No
182 / 56782	Examen de Orina	10.00	25,000	250,000.00	No
Total:				145,661,432.03	
4.1.2 Logística (modalidad de entrega)					
¿Qué se entrega?	¿Quién entrega?	¿Dónde entrega?	¿Cuándo entrega? Especificar		
Control de niño sano Monitoreo de crecimiento y suplementación Vacunación	Auxiliar de Enfermería, Enfermería, Médico/a General, Pediatra	Puestos de Salud Centro de Salud CAP y CAIMI	De lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas		
Descripción	Monto	Acumulado	Financiado	No Financiado	
4.1 DIRECTOS		Q 145,661,432.03			
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)		Q 145,661,432.03			
4.1.1.2 Servicios e insumos directos	Q	145,661,432.03	Q 142,046,129.25	Q 3,615,302.78	
Costo Total de la Intervención	Q	145,661,432.03	Q 142,046,129.25	Q 3,615,302.78	
Costo incluyendo la capacidad instalada	Q	145,661,432.03	Q 142,046,129.25	Q 3,615,302.78	

* El monto de la capacidad instalada solamente es indicativa

*Versión Preliminar

Ficha de Costeo de Intervenciones								
1 Identificación								
Nombre de la intervención	Atención de Morbilidades frecuentes en la niñez							
Descripción	Atención integral por enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda y desnutrición aguda							
Estructura Presupuestaria								
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de	Unidad de medida	Monto	
14	000	000	009 010 012			Niño/niña		
Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición				Unidad de medida	Fuente de Financiamiento	Monto
001-010-0001	Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	enfermedad diarreica aguda en la población de niños y niñas menores de 5 años, según norma de atención, incluyendo la administración de SULFATO DE ZINC como tratamiento coadyuvante				Niño/niña		
001-009-0001	Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	Acciones encaminadas al diagnóstico y tratamiento oportuno de casos de infección respiratoria aguda en la población de niños y niñas menores de 5 años, según norma de atención, incluyendo la administración de SULFATO DE ZINC como tratamiento coadyuvante.				Niño/niña		
001-012-0001	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda moderada	Acciones encaminadas a la prevención y tratamiento de la desnutrición aguda moderada y severa, a nivel comunitario y centros de recuperación nutricional con la orientación y seguimiento del personal de salud.				Niño/niña		
001-012-0002	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda severa	Acciones encaminadas a la prevención y tratamiento de la desnutrición aguda severa a nivel comunitario y centros de recuperación nutricional con la orientación y seguimiento del personal de salud.				Niño/niña		
2 Evidencia								
Causas que aborda	Desnutrición; Enfermedades infecciosas de la infancia; Inadecuadas prácticas de cuidado infantil; falta de acceso y calidad de los servicios de salud (MC Mortalidad niñez); Riesgos obstétricos; Inadecuadas prácticas de salud materna y del recién nacido; Insuficiente acceso a servicios de maternidad y cuidados del recién nacido; Insuficiente acceso a nutrición y micronutrientes incluyendo LME; Inadecuada gestión del sistema de referencia y contrareferencia; Deficiente promoción de estilos de vida saludable (MC Mortalidad materna y neonatal)							
Efectividad de la intervención según evidencia	Alta							
Resultado	RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.							
MED Asociadas	calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.							
PGG Asociadas	M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales; M22-Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual; M23-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales; M26-Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales							
ODS Asociadas	ODS2- Hambre cero; ODS3- Salud y bienestar							
Meta Financiera								
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Meta a objetivos (casos)	Población Específica Beneficiaria por subproducto	Meta Programada (atendidos)	Diferencia			
001-010-0001	Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	182,172		144,057	38,115			
001-009-0001	Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	597,930		359,274	238,656			
001-012-0001	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda moderada							
001-012-0002	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda severa	4,695		2,458	2,237			
		784,797						
3 Administración								
No. De Centro de Costo	Todos los Centros de costo asociados al servicio de salud							
No. Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora que tienen relación a los servicios de salud							
Base Legal y técnica	Reglamento Organico Interno MSPAS; Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS							
4. Costos								
4.1 DIRECTOS								
4.1.1.2 Servicios e insumos directos								
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No			
266 / 106595	Acetaminofen Concentración: 80mg; Forma farmacéutica: Tableta masticable; Via de administración: Oral	0.09	1,000,000	90,000.00	Si			
266 / 106595	Acetaminofen Concentración: 100mg/1ml; Forma farmacéutica: Líquida; Via de administración: Oral	2.78	250,000	695,000.00	Si			
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No			
266 / 106595	Acetaminofen Concentración: 120mg/5ml; Forma farmacéutica: Jarabe; Via de administración: Oral	3.01	500,000	1,505,000.00	Si			
266 / 110485	Acido ascórbico Concentración: 500mg; Forma farmacéutica: Tableta; Via de administración: Oral	0.13	1,000,000	130,000.00	Si			
266 / 106375	Albendazol Concentración: 200mg; Forma farmacéutica: Tableta; Via de administración: Oral	0.38	275,366	104,639.08	Si			
266 / 106375	Albendazol Concentración: 400mg; Forma farmacéutica: Tableta; Via de administración: Oral	0.67	2,476,242	1,659,082.14	Si			
266 / 106367	Penicilina Concentración: 1200000 ui; Forma farmacéutica: Solución inyectable; Via de administración: Intramuscular	6.66	50,000	333,000.00	Si			
266 / 106367	Penicilina Concentración: 2400000 ui; Forma farmacéutica: Solución inyectable; Via de administración: Intramuscular	6.55	50,000	327,500.00	Si			

Ficha: Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días

Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No
266 / 135720	Amoxicilina Concentración: 250mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	4.13	200,000	826,000.00	SI
266 / 135720	Amoxicilina Concentración: 250-62.5mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	7.23	100,000	723,000.00	SI
266 / 135720	Amoxicilina Concentración: 500mg + 125mg; Forma farmacéutica: Tableta; Via de administración: Oral	1.10	100,000	110,000.00	SI
266 / 34045	Amoxicilina Concentración: 400mg + 57mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	45.00	50,000	2,250,000.00	SI
266 / 1040	Metronidazol Concentración: 125mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	3.60	50,000	180,000.00	SI
266 / 190	Benzato de bencilo Concentración: 25%; Forma farmacéutica: Loción; Via de administración: Tópica	5.02	100,000	502,000.00	SI
266 / 220	Bromhexina Concentración: 4mg/5ml; Forma farmacéutica: Solución Jarabe; Via de administración: Oral	1.82	250,000	455,000.00	SI
266 / 848	Bromuro de prapropio Concentración: 0.75mg/ml; Forma farmacéutica: Solución para nebulización; Via de administración: Inhalado	125.00	20,000	2,500,000.00	SI
266 / 124003	Bromuro de prapropio Concentración: 15mg/20ml; Forma farmacéutica: Solución para nebulización; Via de administración: Inhalado	125.00	20,000	2,500,000.00	SI
266 / 106696	Budesonida Concentración: 5mg/1ml; Forma farmacéutica: Líquido; Via de administración: Nasal	4.10	50,000	205,000.00	SI
266 / 7141	Bupivacaína Concentración: 0.5%; Uso: Anestésico local	14.50	10,000	145,000.00	SI
266 / 58585	Pamoato de pirantel Concentración: 250 mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	12.38	50,000	619,000.00	SI
266 / 350	Clartromicina Concentración: 250mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	25.83	100,000	2,583,000.00	SI
266 / 352	Clartromicina Concentración: 125mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	14.10	100,000	1,410,000.00	SI
266 / 28019	Diclofenaco Concentración: 15mg/ml (1.5%); Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	5.45	100,000	545,000.00	SI
266 / 514	Dimenhidrinato Concentración: 50mg/2ml; Forma farmacéutica: Ampolla; Via de administración: Intravenosa/intramuscular	1.96	100,000	196,000.00	SI
266 / 37828	Dipropionato de beclometasona Concentración: 50mcg/aspersión; Forma farmacéutica: Aerosol para inhalación	89.48	10,000	894,800.00	SI
266 / 962	Loratadina Concentración: 5mg/5ml; Presentación: Jarabe/frasco; Via de administración: Oral	7.68	100,000	768,000.00	SI
266 / 27986	Solución de rehidratación oral Concentración: 3.5+2.9+1.5+20 g; Forma farmacéutica: Polvo; Via de administración: Oral	1.00	100,000	100,000.00	SI
266 / 1309	Solución de rehidratación oral Concentración: 90+20+80+30; Forma farmacéutica: Solución; Via de administración: Oral	0.95	100,000	95,000.00	SI
266 / 30215	Solución de rehidratación oral Concentración: 2.6, 1.5, 2.9, 13.5 g; Especialidad: Cloruro de sodio, cloruro de potasio, citrato de sodio anhídrido, glucosa anhídrido; Forma farmacéutica: Polvo; Via de administración: Oral	0.99	100,000	99,000.00	SI
266 / 45089	Solución de rehidratación oral Concentración: 55.8 Gramos(s); Forma farmacéutica: Polvo; Via de administración: Oral	0.97	100,000	97,000.00	SI
266 / 48699	Solución de rehidratación oral Concentración: 27.8 Gramos(s); Forma farmacéutica: Polvo; Via de administración: Oral	0.83	100,000	83,000.00	SI
266 / 49178	Solución de rehidratación oral Concentración: 27.9 Gramos(s); Forma farmacéutica: Polvo; Via de administración: Oral	1.01	100,000	101,000.00	SI
266 / 1307	Sulfato de salbutamol Concentración: 2mg/5ml; Forma farmacéutica: Jarabe; Via de administración: Oral	3.76	250,000	940,000.00	SI
266 / 81842	Sulfato de salbutamol Concentración: 5mg/ml; Forma farmacéutica: Solución para inhalación; Via de administración: Inhalado	47.94	20,000	958,800.00	SI
266 / 427	Suplementos vitamínicos Concentración: Vitamina b1 5mg; vitamina b2 4mg; vitamina b6 4mg; dexpanetol 5mg; nicotinamida 20mg; Via de administración: Oral	3.47	50,000	173,500.00	SI
266 / 1461	Suplementos vitamínicos Concentración: 200000 u.; Forma farmacéutica: Perla; Via de administración: Oral	2.70	10,000	27,000.00	SI
266 / 32724	Suplementos vitamínicos Concentración: 100000 ui; Forma farmacéutica: Oleoso; Via de administración: Oral	2.10	10,000	21,000.00	SI
266 / 103808	Trimetoprim Concentración: 40 + 200/5mg/ml; Forma farmacéutica: Polvo para suspensión; Via de administración: Oral	4.80	250,000	1,200,000.00	SI
266 / 393	Maleato de clorfeniramina Concentración: 2mg / 5ml; Forma farmacéutica: Jarabe; Via de administración: Oral	2.82	250,000	705,000.00	SI
266 / 143324	Clorhidrato de difenhidramina Concentración: 15mg/5ml; Forma farmacéutica: Solución Jarabe; Via de administración: Oral	2.64	100,000	264,000.00	SI
266 / 493	Dicloxacilina sódica Concentración: 125mg/5ml; Forma farmacéutica: Polvo liofilizado; Via de administración: Oral	28.90	100,000	2,890,000.00	SI
266 / 179	Axitromicina Concentración: 200mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	12.18	100,000	1,218,000.00	SI
266 / 266	Cefadroxilo Concentración: 250mg/5ml; Forma farmacéutica: Polvo para suspensión; Via de administración: Oral	6.20	100,000	620,000.00	SI
266 / 233	Calamina Concentración: 5%; Forma farmacéutica: Solución; Via de administración: Tópico	9.02	100,000	902,000.00	SI
266 / 973	Mebendazol Concentración: 100mg/5ml; Forma farmacéutica: Suspensión; Via de administración: Oral	5.00	200,000	1,000,000.00	SI
266 / 652	Fumarato ferroso Concentración: 125 mg/ml; Forma farmacéutica: Jarabe; Via de administración: Oral	12.95	10,000	129,500.00	SI
266 / 32616	Alimento nutritivo médico o espesadores de líquido Concentración: 92g (500cal); Forma farmacéutica: Pasta; Via de administración: Oral	3.00	200,000	600,000.00	SI
266 / 30218	Simeticona Concentración: 40 mg/1 ml; Forma farmacéutica: Solución; Via de administración: Oral	12.00	200,000	2,400,000.00	SI
Total				52,151,964.66	

instalada solamente es
*Versión Preliminar

Ficha de Costeo de Intervenciones						
1 Identificación						
Nombre de la intervención	Consejerías en el marco de la Ventana 1000 días.					
Descripción	<p>Actividades de consejería dirigidas a Madre de niño y niña menor de 5 años sobre Prácticas para el cuidado infantil con énfasis en la promoción de la lactancia materna y al conocimiento de los beneficios de la misma en la prevención de las enfermedades y de la desnutrición, en el lavado de manos, en el monitoreo de crecimiento y en la alimentación complementaria. Las actividades de educación nutricional en el plano nacional persiguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ejercer influencia en las políticas públicas y promover el acceso a una variedad de alimentos nutritivos; 2. aumentar el conocimiento del valor nutritivo de los alimentos; 3. ejercer influencia en los comportamientos, actitudes y creencias; 4. desarrollar habilidades individuales y motivación gracias a que es posible adoptar prácticas de alimentación sanas. <p>(Consejería en Lactancia materna exclusiva, Consejería en Desarrollo infantil temprano, Consejería en alimentación complementaria y lactancia materna continuada, Consejería sobre prácticas para el cuidado infantil (lavado de manos, lactancia materna, alimentación complementaria, desarrollo infantil, monitoreo de crecimiento))</p>					
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de	Unidad de medida
14	000	003	000			Niño/niña
Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición		Unidad de medida	Fuente de Financiamiento	Monto
001-003-0001	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el lavado de manos	Actividades de consejería dirigidas a Madre de niño y niña menor de 5 años sobre Prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el lavado de manos.		Niño/niña		
001-003-0002	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en lactancia materna	Actividades de consejería dirigidas a Madre de niño y niña menor de 2 años sobre Prácticas para el cuidado infantil con énfasis en lactancia materna.		Niño/niña		
001-003-0004	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en alimentación complementaria	Actividades de consejería dirigidas a Madre de niño y niña menor de 2 años sobre Prácticas para el cuidado infantil con énfasis en alimentación complementaria.		Niño/niña		
001-003-0005	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el monitoreo de crecimiento	Actividades de consejería dirigidas a Madre de niño y niña menor de 2 años sobre Prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el monitoreo de crecimiento.		Niño/niña		
001-003-0006	Madre de niño y niña de 2 a menor de 5 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado del niño/a (lavado de manos, monitoreo de crecimiento y alimentación complementaria)	Actividades de consejería dirigidas a Madre de niño y niña de 2 a menor de 5 años sobre Prácticas para el cuidado infantil con énfasis (lavado de manos, monitoreo de crecimiento y alimentación complementaria)		Niño/niña		
2 Evidencia						
Causas que aborda	Desnutrición; Enfermedades infecciosas de la infancia; Inadecuadas prácticas de cuidado infantil; falta de acceso y calidad de los servicios de salud (MC Mortalidad niñez); Riesgos obstétricos; Inadecuadas prácticas de salud materna y del recién nacido; insuficiente acceso a servicios de maternidad y cuidados del recién nacido; insuficiente acceso a nutrición y micronutrientes incluyendo LME; Inadecuada gestión del sistema de referencia y contrareferencia; Deficiente promoción de estilos de vida saludable (MC Mortalidad materna y neonatal)					
Efectividad de la intervención según evidencia	Alta					
Resultado	RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.					
MED Asociadas	MED 3 - Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.					
PGG Asociadas	M21 -Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales; M22 -Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual; M23 -Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales; M26 -Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.					
ODS Asociadas	ODS2 - Hambre cero; ODS3 - Salud y bienestar					
Mesa Física						
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Mesa objetivo	Población Elegible (beneficiaria) por subproducto	Meta Programada /atendida	Diferencia	
001-003-0006	Madre de niño y niña de 2 a menor de 5 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado del niño/a (lavado de manos, monitoreo de crecimiento y alimentación complementaria)	412,707	292,940		119,767	
001-003-0001	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el lavado de manos	275,517	262,250		13,267	
001-003-0002	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en lactancia materna	275,517	232,113		43,404	

Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Meta objetivo	Meta Programada /atendida	Diferencia
001-003-0004	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en alimentación complementaria	275,517	208,669	66,848
001-003-0005	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el monitoreo de crecimiento	275,517	238,559	36,958
Total		688,224		

3. Administración					
No. De Centro de Costo	Todos los Centros de costo asociados al servicio de salud				
No. Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora que tienen relación a los servicios de salud				
Base Legal y técnica	Reglamento Organico Interno MSPAS, Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS				

4. Costos					
4.1 DIRECTOS					
4.1.1.2 Servicios e insumos directos					
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No
211 / 18774	Alimento complementario, Color: Amarillo claro, Consistencia: Harina, Ingredientes: Harina de maíz, harina de soya y una mezcla de micronutrientes, Primario: Láminado, Tipo de alimento: Procesado	Q 20.00	150,000	Q 3,000,000.00	SI
351 / Sin Insumo	Abanico educativo Estimulación Oportuna. Entrega ámbito familiar	Q 5.00	119,960	Q 599,800.00	SI
268 / 57770	Afiche Importancia de la alimentación con lavado de manos	Q 5.00	33,250	Q 166,250.00	SI
268 / 57770	Afiche tipo calendario: Desinfección en el hogar Domiciliar	Q 3.00	150,000	Q 450,000.00	SI
211 / 3503	Ración (comida)	Q 12.00	100,000	Q 1,200,000.00	SI
Total				Q 5,416,050.00	

4.1.2 Logística (modalidad de entrega)					
¿Qué se entrega?	¿Quién entrega?	¿Dónde entrega?	¿Cuándo entrega? Especificar		
Consejería, sesiones educativas, visita familiar, grupos de apoyo	Auxiliar de enfermería, Enfermería, Nutricionista	Hogares, comunidades	De lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas		
		Puestos de Salud, Centros de Salud CS, CAP y CAIMI	De lunes a domingo		

4.3 Capacidad instalada					
4.3.1 Equipamiento					
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado Si/No
293 / 135674	Prototipo de seno, uso: consejería, material itala y elástico, relleno: algodón (diámetro: 1 centímetro, altura: 1 centímetro, diámetro: 3 centímetro, engrafeado: si funda móvil: si)	Q 16.00	12	Q 192.00	SI
293 / 123238	Rotafolio "Alimentación, Desarrollo y Enfermedades Prevenibles de la Niñez"	Q 50.00	5,000	Q 250,000.00	SI
293 / 123238	Rotafolio "Qué debo hacer para evitar enfermedades en niñas y niños menores de 5 años"	Q 50.00	5,000	Q 250,000.00	SI
293 / 123238	Rotafolio "Para tener una maternidad y recién nacida (o) saludable"	Q 50.00	5,000	Q 250,000.00	SI
351 / Sin Insumo	Guía de uso de materiales del Banco de Recursos de Comunicación Interpersonal y Grupal BRICIG	Q 25.00	5,000	Q 125,000.00	No
268 / 125940	Bolsa porta material educativo	Q 25.00	5,000	Q 125,000.00	SI
268 / 57770	Manta Importancia de Alimentación	Q 150.00	2,000	Q 300,000.00	SI
268 / 57770	Manta Identificación síntomas de peligro Covid-19	Q 150.00	2,000	Q 300,000.00	SI
294 / 57699	Bolsa Fichas Lotería 1	Q 10.00	2,000	Q 20,000.00	SI
294 / 61825	Paquete de 54 fichas de Lotería	Q 55.00	2,000	Q 110,000.00	SI
293 / 73026	Bolsas Fichas Rompecabezas	Q 10.00	2,000	Q 20,000.00	SI
293 / 111382	Paquete de 8 fichas de rompecabezas	Q 20.00	2,000	Q 40,000.00	SI
294 / 57698	Bolsas Fichas Dominó	Q 10.00	2,000	Q 20,000.00	SI
294 / 61423	Paquetes de 21 Fichas Dominó	Q 35.00	2,000	Q 70,000.00	SI
294 / 72052	Bolsas Fichas Memoria	Q 10.00	2,000	Q 20,000.00	SI
294 / 72052	Paquetes de 32 Fichas Memoria	Q 45.00	2,000	Q 90,000.00	SI
294 / Sin Insumo	Bolsas Fichas Historia de Higiene	Q 10.00	2,000	Q 20,000.00	No
294 / Sin Insumo	Paquetes de 16 Fichas Historia de Higiene	Q 40.00	2,000	Q 80,000.00	No
294 / Sin Insumo	Bolsas Grande Fichas Láminas La mejor Compra	Q 15.00	2,000	Q 30,000.00	No
294 / Sin Insumo	Paquetes de 8 Fichas Láminas La mejor Compra	Q 40.00	2,000	Q 80,000.00	No
294 / 113545	Bolsas Grande Cartones de Lotería	Q 15.00	2,000	Q 30,000.00	SI
294 / 57699	Paquetes de 12 Cartones de Lotería	Q 35.00	2,000	Q 70,000.00	SI
294 / Sin Insumo	Bolsas Grande Juego de Tarjetas	Q 15.00	2,000	Q 30,000.00	No
242 / 112748	Paquete de 9 juegos de Tarjetas	Q 35.00	2,000	Q 70,000.00	SI
294 / Sin Insumo	Bolsas Grande Imágenes de alimentos	Q 15.00	2,000	Q 30,000.00	No
242 / 112748	Paquete de 12 láminas con imágenes de alimentos	Q 40.00	2,000	Q 80,000.00	SI
294 / Sin Insumo	Bolsas Grande Los pilares de SAN 1	Q 15.00	2,000	Q 30,000.00	No
249 / Sin Insumo	Material impreso Los pilares de la SAN 1 Acordeón	Q 10.00	2,000	Q 20,000.00	No
242 / 112748	Paquetes de 4 Fichas de Material impreso Los pilares de la SAN 1	Q 25.00	2,000	Q 50,000.00	SI
294 / Sin Insumo	Bolsas Grande Los pilares de la SAN 2	Q 15.00	2,000	Q 30,000.00	No
242 / 112748	Paquete de 15 fichas los pilares de la SAN 2	Q 40.00	2,000	Q 80,000.00	SI
294 / 59171	Bolsa- mochila impermeable. Soy salubrista	Q 40.00	6,000	Q 240,000.00	SI
351 / Sin Insumo	alimentaria, nutrición e higiene	Q 20.00	2,000	Q 40,000.00	No
293 / 123238	Rotafolio "Rotafolio educativo Planificación familiar	Q 45.00	2,000	Q 90,000.00	SI
351 / Sin Insumo	Manual "Los primeros 1000 días"	Q 20.00	2,000	Q 40,000.00	No
294 / 13805	Mochila Impermeable Grande. Color Azul	Q 150.00	2,000	Q 300,000.00	SI
Total				Q 3,430,192.00	

Integración de Costos					
Descripción	Monto	Acumulado	Financiado	No Financiado	
4.1 DIRECTOS		Q 5,416,050.00			
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)		Q 5,416,050.00			
4.1.1.2 Servicios e insumos directos	Q 5,416,050.00		Q 5,416,050.00	Q -	
4.3 Capacidad instalada		Q 3,430,192.00			
4.3.1 Equipos	Q 3,430,192.00		Q 2,875,192.00	Q 555,000.00	
Costo Total de la Intervención	Q 5,416,050.00	Q 5,416,050.00	Q 5,416,050.00	Q -	
Costo incluyendo la capacidad instalada	8,846,242.00	Q 8,846,242.00	Q 8,291,242.00	Q 555,000.00	

* El monto de la capacidad instalada solamente es indicativa
 **Versión Preliminar

Ficha de Costeo de Intervenciones								
1 Identificación								
Nombre de la intervención	Capacidad Instalada Puestos de Salud y Centro Comunitario de Salud							
Descripción	Capacidad necesaria para llevar a cabo todas las intervenciones y los servicios de un Puesto de Salud y Centro Comunitario de Salud con énfasis en la Ventana de los 1000 días							
Estructura Presupuestaria								
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de Financiamiento	Unidad de medida	Monto	
Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición				Unidad de medida	Fuente de Financiamiento	Monto
2 Evidencia								
Causas que aborda		Desnutrición; Enfermedades infecciosas de la infancia; Inadecuadas prácticas de cuidado infantil; falta de acceso y calidad de los servicios de salud (MC Mortalidad niñez); Riesgos obstétricos; Inadecuadas prácticas de salud materna y del recién nacido; insuficiente acceso a servicios de maternidad y cuidados del recién nacido; Insuficiente acceso a nutrición y micronutrientes incluyendo LME; Inadecuada gestión del sistema de referencia y contrarreferencia; Deficiente promoción de estilos de vida saludable (MC Mortalidad materna y neonatal)						
Efectividad de la intervención según evidencia		Alta						
Resultado		RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.						
MED Asociadas		de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; MED 9 - Para el año 2022, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Kinka y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.						
PGG Asociadas		M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales; M22-Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual; M23-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales; M26-Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales						
ODS Asociadas		ODS2 - Hambre cero; ODS3 - Salud y bienestar						
Meta Física								
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Meta objetivo	Meta Programada /atendida	Diferencia				
001-001-0001	Niño y niña recién nacido vacunado con una dosis de hepatitis B antes de cumplir 24 horas de vida	137,834	91,386	46,448				
001-001-0002	Niño y niña menor de 1 año vacunado con dos dosis de rotavirus	137,834	118,774	19,060				
001-001-0003	Niño y niña menor de 1 año vacunado con dos dosis de vacuna antineumocócica	137,834	108,687	29,147				
001-001-0004	Niño y niña menor de 1 año con una dosis de vacuna BCG	137,834	121,450	16,384				
001-001-0005	Niño y niña menor de 1 año con tres dosis de vacuna anti polio	137,834	114,144	23,690				
001-001-0006	Niño y niña menor de 1 año con tres dosis de vacuna Pentavalente	137,834	122,691	15,143				
001-001-0007	Niño y niña de 6 meses a menores de 12 meses de edad vacunado con 2 dosis de vacuna Influenza estacional	137,834	33,634	104,200				
001-002-0001	Niño y niña de 18 meses de edad con primer refuerzo de polio y DPT	137,683	104,699	32,984				
001-002-0003	Niño y niña de 1 a menor de 2 año de edad vacunado con 2 dosis de vacuna SPR	137,683	79,864	57,819				
001-002-0004	Niño y niña de 1 año de edad vacunado con refuerzo de vacuna antineumocócica	137,683	74,368	63,315				
001-003-0001	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el lavado de manos	275,517	262,250	13,267				
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Meta objetivo	Meta Programada /atendida	Diferencia				
001-003-0002	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en lactancia materna	275,517	232,113	43,404				

Alineación GPR					
No. Unidad Ejecutora	Descripción	Meta	Costo	Costo	Costo
001-003-0004	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en alimentación complementaria	275,517	208,669	66,848	
001-003-0005	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el monitoreo de crecimiento	275,517	238,559	36,958	
001-003-0006	Madre de niño y niña de 2 a menor de 5 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado del niño/a (lavado de manos, monitoreo de crecimiento y alimentación complementaria)	412,707	292,940	119,767	
001-004-0001	Niño y niña menor de 1 año, con monitoreo de crecimiento	327,329	226,746	100,583	
001-004-0002	Niño y niña de 1 a menor de 2 años, con monitoreo de crecimiento	292,452	211,832	80,620	
001-005-0001	Niño y niña de 6 meses a menor de 1 año suplementado semestralmente con vitamina A	137,834	80,320	57,514	
001-005-0004	Niño y niña de 6 meses a menor de 1 año suplementado semestralmente con micronutrientes espolvoreados	137,834	78,024	59,810	
001-005-0005	Niño y niña de 1 a menor de 2 años suplementado semestralmente con micronutrientes espolvoreados	137,683	70,433	67,250	
001-006-0002	Mujer puérpera suplementada con hierro y ácido fólico	119,959	87,804	32,155	
001-007-0001	Niño y niña de 1 a menor de 2 años con desparasitación	137,683	114,314	23,369	
001-013-0001	Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	275,517	1,739	273,778	
002-001-0001	Población atendida con servicios de información y promoción de la salud sexual y reproductiva e identificación de signos y señales de peligro para la toma de decisiones	1,395,802	792,853	602,949	
002-001-0002	Mujer detectada en el primer trimestre del embarazo	119,959	79,452	40,507	
002-001-0003	Mujer atendida por complicaciones obstétricas	37,457	29,262	8,195	
002-001-0007	Mujer de 15 a 49 años de edad y/o embarazada vacunada con tres dosis de toxoide tetánico	1,395,802	80,788	1,315,014	
002-001-0010	Mujer embarazada con 4 controles prenatales	119,959	38,418	81,541	
002-002-0004	Mujer atendida durante el puerperio en institución de salud por proveedor calificado	119,959	71,969	47,990	
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Meta objetivo	Meta Programada /atendida	Diferencia	
002-002-0006	Población atendida con servicios de información, educación y comunicación sobre la importancia de la atención del parto institucional	1,395,802	383,470	1,012,332	
002-003-0001	Población atendida con servicios de información, educación y comunicación para el cuidado del recién nacido	1,395,802	196,350	1,199,452	
002-004-0004	Población atendida con servicios de información educación y comunicación sobre la importancia en el uso de los métodos de planificación familiar	1,395,802	469,501	926,301	
Administración					
No. De Centro de Costo		Todos los centros de costo asociados a los puestos de salud			

No. Unidad Ejecutora		Todas las Unidades Ejecutoras que tienen relación a los puestos de salud				
Base Legal y técnica		Reglamento Organico Interno MSPAS; Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS				
4. Costos						
4.1 DIRECTOS						
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)						
4.1.1.1 Puestos de RR.HH. (expresados Anualmente)						
Renglon	Descripción	Cantidad	Monto Anual	Costo Minimo	Costo Maximo	Observaciones
182	AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	2	Q84,000.00			Servicios técnicos que varían según la meta física, en el escenario ideal se debe contar con el apoyo de una enfermera por cada puesto de salud Por lo general cada puesto de salud en el mejor de los casos tiene financiada a una auxiliar de enfermería, lo ideal que se cuente con 2 esta ultima puede no estar financiada en todos los puestos de salud por lo tanto en este caso se deja no financiada
			Q84,000.00			
4.1.1.2 Servicios e insumos directos						
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado SI/No	
261 / 69	Alcohol gel	Q 95.00	12	Q 1,140.00	Si	
133 / Sin Insumo	Viáticos	Q 420.00	48	Q 20,160.00	No	
112 / Sin Insumo	Servicio Municipal Agua	Q 75.00	12	Q 900.00	Si	
111 / Sin Insumo	Energía eléctrica	Q 1,000.00	12	Q 12,000.00	Si	
115 / Sin Insumo	Servicio Extracción de desechos biológicos	Q 300.00	12	Q 3,600.00	Si	
115 / Sin Insumo	Extracción de Basura	Q 100.00	12	Q 1,200.00	Si	
113 / Sin Insumo	Servicio de telefonía celular	Q 3,000.00	2	Q 6,000.00	Si	
242 / 29434	Papel manila Papel manila, Ancho: 62 Centímetros(s); Largo: 86 Centímetros(s)	Q 0.05	500	Q 25.00	Si	
295 / 125943	Mascarilla, Condición: Descartable; Diseño: Sin válvula; Quirugia Material: 3 capas	Q 2.00	520	Q 1,040.00	Si	
295 / 127010	Mascarilla, Condición: Descartable; Diseño: Sin válvula; Filtro: Kn95; Material: 3 capas	Q 10.00	104	Q 1,040.00	Si	
243 / 2207	Toalla, Clase: Papel; Diseño: Rollo; Uso: Limpieza	Q 10.00	150	Q 1,500.00	Si	
292 / 2858	Jabón de tocador liquido para lavado de manos	Q 30.00	12	Q 360.00	Si	
189 / Sin Insumo	Mantenimiento anual Motocicleta (servicios, llantas, repuestos, seguro)	Q 4,050.00	1	Q 4,050.00	Si	
268 / 139027	Cuerda Diámetro: 1/2 pulgada; Largo: 14 Pies; Material: Nylon	Q 12.00	4	Q 48.00	Si	
297 / 2792	Batería; Tipo: AA; Uso: Recargable	Q 50.00	4	Q 200.00	Si	
232 / 13767	Toalla; Ancho: 5 Centímetros(s); Descartable: No; Largo: 1 Centímetros(s); Material: Algodón;	Q 15.00	24	Q 360.00	Si	
242 / 142126	Papel kraft	Q 93.60	2	Q 187.20	Si	
243 / 2120	Masking tape	Q 4.50	24	Q 108.00	Si	
295 / 4807	Algodón; Libra	Q 55.00	6	Q 330.00	Si	
249 / Sin Insumo	Formularios siga	Q 100.00	12	Q 1,200.00	Si	
291 / 30628	Lápiz	Q 0.50	24	Q 12.00	Si	
291 / 2023	Boligrafo	Q 1.50	50	Q 75.00	Si	
291 / 2049	Marcador	Q 4.55	24	Q 109.20	Si	
291 / 2049	Marcador	Q 2.50	24	Q 60.00	Si	
291 / 2049	Marcador	Q 3.81	24	Q 91.44	Si	
329 / 37715	Cilindro de gas 25 libras	Q 150.00	12	Q 1,800.00	Si	
291 / 30320	Grapa Capacidad máxima de hojas aproximada: 5; Dimensión: 23/8; Tipo: Industrial	Q 10.00	2	Q 20.00	Si	
295 / 7573	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: Si; Material: Nitrilo; Talla: S	Q 0.84	1,000	Q 840.00	Si	
295 / 7572	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: Si; Material: Nitrilo; Talla: M	Q 0.85	1,000	Q 850.00	Si	
295 / 7571	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: Si; Material: Nitrilo; Talla: L	Q 0.91	1,000	Q 910.00	Si	
295 / 36411	Hisopo Estéril; Si; Longitud: 6 Centímetros(s); Material: Madera; Uso: Clínico	Q 65.00	1	Q 65.00	Si	
295 / 50716	Cinta testigo Ancho: 3/4 pulgadas; Libre: De plomo; Uso: Esterilización a vapor	Q 21.96	2	Q 43.92	Si	
266 / 389	Clorhexidina gluconato Concentración: 5%; vía de administración: tópico	Q 142.86	2	Q 285.72	Si	
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado SI/No	
268 / 13807	Bolsa Calibre: 9; Capacidad: 1 Libra(s); Color: Blanco; Material: Plástico; Uso: Recolectar	Q 1.50	20	Q 30.00	Si	
268 / 13808	Bolsa Calibre: 1.7; Capacidad: 1 Libra(s); Color: Rojo; Material: Plástico; Uso: Recolectar	Q 2.00	40	Q 80.00	Si	
268 / 13809	Bolsa Calibre: 9; Capacidad: 1 Libra(s); Color: Negro; Material: Plástico; Uso: Recolectar	Q 1.50	40	Q 60.00	Si	
261 / 65	Alcohol etílico Concentración: 95%; Vía de administración: Tópico	Q 100.00	6	Q 600.00	Si	
297 / 2791	Batería Tipo: C	Q 17.48	2	Q 34.96	Si	
295 / 38021	Bata Color: Amarillo; Estilo: Gabacha; Manga: Larga; Material: Polipropileno; Puños:	Q 12.00	520	Q 6,240.00	Si	
261 / 25593	Hipoclorito de sodio Concentración: 5%; Estado: Líquido	Q 20.00	24	Q 480.00	Si	
189 / Sin Insumo	Mantenimiento general y reparación de instalaciones	Q 20,000.00	2	Q 40,000.00	Si	
297 / 2793	Baterías para oxímetro	Q 20.00	10	Q 200.00	Si	
268 / 30826	Bolsa; Ancho: 24 Pulgadas; Calibre: 5; Color: Negro; Largo: 36 Pulgadas; Material:	Q 2.00	100	Q 200.00	Si	
295 / 38030	Campo para mesa de mayo	Q 15.90	5	Q 79.50	Si	
295 / 38030	Campo de cirugía menor- clínica de procedimientos mínimos	Q 30.00	5	Q 150.00	Si	
262 / 4901	Combustible Gasolina (motos)	Q 30.00	200	Q 6,000.00	Si	
241 / 66373	Papel de escritorio (caja)	Q 250.00	2	Q 500.00	Si	
Total						
Q 115,264.94						
4.1.2 Logística (modalidad de entrega)						
¿Qué se entrega?	¿Quién entrega?	¿Dónde entrega?	¿Cuándo entrega?	Especificar		
Servicios de Salud en General, Medicamentos, Vacunas	Auxiliar de enfermería	Puesto de Salud, en los hogares y las comunidades	De lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas			
4.3 Capacidad instalada						
4.3.1 Equipamiento						
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado SI/No	
295 / 20358	Tijera para cortar gasa	Q 45.00	2	Q 90.00	Si	
295 / 2525	Termómetro oral	Q 6.00	4	Q 24.00	Si	
295 / 113007	Equipo de cirugía menor	Q 400.00	2	Q 800.00	Si	
295 / 21091	Rifón de Acero Inoxidable	Q 110.00	2	Q 220.00	Si	
286 / 45283	Cubeta de Acero Inoxidable	Q 150.00	2	Q 300.00	Si	
295 / 46784	Pinza para Extracción de Cuerpo Extraño	Q 250.00	2	Q 500.00	Si	
295 / 52095	Térmo para vacuna	Q 900.00	2	Q 1,800.00	Si	
295 / 29839	Termómetros para cadena de frío	Q 40.00	2	Q 80.00	Si	
295 / 51692	Martillo para reflejos	Q 55.00	2	Q 110.00	Si	
295 / 51543	Pomaderas	Q 50.00	2	Q 100.00	Si	
295 / 120067	Bandeja para termómetros	Q 250.00	2	Q 500.00	Si	
295 / 119519	Pinza de anillos	Q 100.00	2	Q 200.00	Si	
295 / 20358	Tijera para reticar puntos	Q 290.00	2	Q 580.00	Si	
295 / 85415	Equipo de Parto	Q 455.00	2	Q 910.00	Si	
295 / 50598	Palangana de Acero Inoxidable	Q 60.00	2	Q 120.00	Si	
295 / 37344	Cinta obstétrica	Q 10.00	2	Q 20.00	Si	
295 / 18760	Cinta Métrica para medición de perímetro braquial adulto	Q 10.00	2	Q 20.00	Si	
295 / 20358	Tijera de Botón	Q 150.00	2	Q 300.00	Si	
322 / 8633	Archivo de Metal de 4 gavetas para oficina	Q 1,000.00	2	Q 2,000.00	Si	
322 / 31350	Escritorio Secretarial	Q 950.00	3	Q 2,850.00	Si	
322 / 142712	Silla Secretarial	Q 400.00	3	Q 1,200.00	Si	
322 / 40042	Silla fija	Q 300.00	10	Q 3,000.00	Si	
322 / 81834	Estanterías	Q 725.00	5	Q 3,625.00	Si	
322 / 77344	Mesa para estufa	Q 300.00	1	Q 300.00	Si	

Ficha: Centro de salud

Table with columns: Código, Descripción, Monto, Acumulado, Financiado, No Financiado. Includes sections for '4.1 DIRECTOS', '4.1.1 Proceso Productivo', '4.1.2 Servicios e insumos directos', '4.3 Capacidad instalada', '4.3.1 Equipos', '4.3.2 Proyectos', and 'Integración de Costos'.

Table titled 'Ficha de Costeo de Intervenciones' with columns for 'Identificación', 'Evaluación', 'Ejecución', 'Cierre', 'Financiamiento', and 'Cuentas'. Includes a detailed list of items and their costs.

Table titled '4. Cuentas' with columns for 'Region', 'Descripción', 'Cantidad', 'Monto Anual', 'Costo Máximo', 'Observaciones', and 'Financiado Si/No'. Includes a detailed list of accounts and their costs.

Ficha: Centro de atención integral materno infantil (CAIMI)

Código (pregón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No
249 / Sin insumo	Formularios Siga	Q. 100.00	72	7,200.00	S
291 / 29120	Grana Casca de máxima de hojas aproximada: S; Dimensión: 23/8; Tipo: Industrial	Q. 10.00	3	30.00	S
295 / 7573	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: S; Material: Nitrilo; Talla: S	Q. 0.84	5,000	4,200.00	S
295 / 7572	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: S; Material: Nitrilo; Talla: M	Q. 0.85	5,000	4,250.00	S
295 / 7571	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: S; Material: Nitrilo; Talla: L	Q. 0.91	5,000	4,550.00	S
291 / 29593	Hipoclorito de sodio Concentración: 5%; Estado: Líquido	Q. 9.00	1	9.00	S
295 / 36411	Hisojo Estéril: S; Longitud: 6 Centímetros; Material: Madera; Uso: Clínico	Q. 65.00	4	260.00	S
292 / 2858	Jabón de tocador líquido para lavado de manos	Q. 30.00	36	1,080.00	S
291 / 36028	Lajra	Q. 0.50	480	240.00	S
243 / 1120	Mailing tape	Q. 4.50	60	270.00	S
241 / 66373	Papel de escritorio (caja)	Q. 250.00	24	6,000.00	S
242 / 47126	Papel kraft	Q. 93.60	12	1,123.20	S
242 / 28434	Papel manila Papel manila, Ancho: 62 Centímetros; Largo: 86 Centímetros	Q. 0.05	1,500	75.00	S
243 / 2207	Roalla, Clase: Papel; Diseño: Rollo; Uso: Limpieza	Q. 10.00	300	3,000.00	S
232 / 11767	Toalla, Ancho: 5 Centímetros; Descartable: No; Largo: 1 Centímetros; Material: Algodón; Uso: Secado de mano	Q. 15.00	300	4,500.00	S
267 / 14308	Tóner	Q. 400.00	6	2,400.00	S
	Total			Q. 1,076,900.00	
6.3 Logística (modalidad de entrega)					
¿Quién entrega?		¿Dónde entrega?		¿Cuándo entrega? Especificar	
Servicios de Salud en General, Medicamentos, Vacunas		Enfermería; Psicología; Centro de Atención Permanente, en los hogares y las		7 a 3 pm	
Emergencia		Medicología; Enfermería; Centro de Atención Permanente		24 horas	
Partos		Enfermería; Médico; Centro de Atención Permanente		24 horas	
6.4 Capacidad instalada					
6.4.1 Equipamiento					
Código (pregón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado Si/No
329 / 8599	Aire Acondicionado Bodega de medicamentos y farmacia	Q. 12,500.00	2	25,000.00	S
329 / 8599	Aire Acondicionado Farmacia, bodega y digitadores	Q. 12,500.00	3	37,500.00	S
322 / 46023	Archivo de metal 2x4 gavetas para oficina	Q. 850.00	1	850.00	S
295 / 2525	Termómetro Oral	Q. 6.00	28	168.00	S
292 / 28256	Recipientes Dispensadores para almacenar Higiene, Alcohol	Q. 15.00	11	165.00	S
322 / 46024	Silla fija	Q. 300.00	55	16,500.00	S
291 / 11919	Pinzas de anillos - Sala de Recuperación y encamamiento Post-Parto y Sala de Aislamiento	Q. 51.80	1	51.80	S
323 / 119179	Bacinetes	Q. 150.00	8	1,200.00	S
323 / 9850	Estetoscopio pediátrico	Q. 200.00	5	1,000.00	S
323 / 9850	Estetoscopio Adulto	Q. 350.00	8	2,800.00	S
329 / 12578	Mesa de noche	Q. 450.00	8	3,600.00	S
323 / 12174	Quimetro	Q. 600.00	8	4,800.00	S
323 / 36753	Esfigmomanómetro Adulto	Q. 600.00	8	4,800.00	S
323 / 38201	Mesa de mayo	Q. 2,500.00	1	2,500.00	S
323 / 39708	Cama de recuperación para pacientes	Q. 10,900.00	13	141,700.00	S
322 / 17344	Mesa de madera con cubierta de formica	Q. 400.00	1	400.00	S
329 / 45972	Estufa 3 hornillas	Q. 1,900.00	2	3,800.00	S
268 / 124641	Basurero con Tapa Abatible 10 Lts. - Sanitario	Q. 250.00	8	2,000.00	S
268 / 124641	Basurero con Tapa Abatible 10 Lts. - Sala de labor	Q. 250.00	2	500.00	S
323 / 12472	Anti -Clínica Médica	Q. 600.00	9	5,400.00	S
323 / 53340	Doppel fetal	Q. 600.00	3	1,800.00	S
323 / 46737	Ambu de adulto con reservorio	Q. 31.50	5	157.50	S
323 / 46737	Ambu pediátrico con reservorio	Q. 44.50	5	222.50	S
268 / 90112	Basurero con Tapa Abatible 40 Lts. - Sala de Parto Estéril Simple, Espacio de Atención Inmediata de Recién Nacido	Q. 350.00	2	700.00	S
233 / 44968	Bata quirúrgica de tela para paciente	Q. 80.00	100	8,000.00	S
292 / 113720	Dispensador de toallas absorbentes	Q. 232.00	1	232.00	S
286 / 40383	Cubeta de Acero Inoxidable	Q. 150.00	1	150.00	S
323 / 142710	Balanza pediátrica	Q. 1,083.00	4	4,332.00	S
323 / 38201	Mesa de mayo - Sala de Emergencia y Estabilización	Q. 1,300.00	1	1,300.00	S
322 / 8633	Aspirador de Secreciones	Q. 1,355.00	1	1,355.00	S
323 / 14284	Cama de respirador	Q. 1,800.00	1	1,800.00	S
323 / 113965	Cuna térmica	Q. 1,800.00	1	1,800.00	S
323 / 37860	Laringoscopio pediátrico	Q. 3,604.00	1	3,604.00	S
323 / 42389	Carro de Curaciones	Q. 7,036.00	8	56,288.00	S
295 / 29721	Camara cubilica	Q. 8,542.00	1	17,084.00	S
323 / 119672	Camilla de atención de partos	Q. 9,800.00	1	9,800.00	S
323 / 46737	Ambu de adulto con reservorio - Sala de Emergencia y Estabilización	Q. 31.50	5	157.50	S
295 / 29839	Termómetros para cadena de frío	Q. 40.00	4	160.00	S
323 / 46737	Ambu pediátrico con reservorio - Sala de Emergencia y Estabilización	Q. 44.50	5	222.50	S
322 / 17615	Silla para sala de espera	Q. 50.00	10	500.00	S
268 / 25763	Dispensador de agua - estación de enfermería	Q. 80.00	2	160.00	S
295 / 52055	Pinzas Para Extracción de Cuerpo Extraño corta - Sala de Emergencia	Q. 80.00	6	480.00	S
295 / 52055	Pinzas Para Extracción de Cuerpo Extraño larga - Sala de Emergencia	Q. 90.10	6	540.60	S
323 / 17484	Balanza de pie	Q. 100.00	1	100.00	S
295 / 119519	Pinza de anillos	Q. 100.00	17	1,700.00	S
295 / 21091	Rifón de Acero Inoxidable	Q. 110.00	16	1,760.00	S
295 / 20038	Hijera para con var gasa	Q. 45.00	6	270.00	S
295 / 116916	Talímetro infantil - Clínica Médica, sala emergencia	Q. 200.00	1	200.00	S
323 / 119179	Bacinetes para traslado	Q. 200.00	1	200.00	S
323 / 36753	Esfigmomanómetro pediátrico - emergencia	Q. 890.00	1	890.00	S
268 / 90188	Basurero con Tapa Abatible 20 Lts.	Q. 250.00	10	2,500.00	S
323 / 9850	Estetoscopio pediátrico - emergencia	Q. 350.00	1	350.00	S
323 / 30137	Silla con inodoro incorporado - Clínica Médica	Q. 350.00	2	700.00	S
289 / 78332	Bote de metal con tapa de campana para cada Carro de Curación	Q. 350.00	3	1,050.00	S
268 / 90112	Basurero con Tapa Abatible 40 Lts.	Q. 350.00	9	3,150.00	S
286 / 40383	Cubetas de acero inoxidable - Sala de emergencia	Q. 175.43	4	701.72	S
323 / 78674	Nebulizador portátil	Q. 400.00	2	800.00	S
322 / 142712	Silla Secretarial	Q. 400.00	26	10,400.00	S
268 / 140231	Gratas de dos pedales	Q. 400.00	10	4,000.00	S
323 / 36753	Esfigmomanómetro Adulto - emergencia	Q. 600.00	3	1,800.00	S
Código (pregón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado Si/No
323 / 52340	Doppel fetal - Clínica Médica	Q. 600.00	3	1,800.00	S
323 / 38201	Mesa de mayo - Sala de Emergencia y Estabilización	Q. 843.87	3	2,531.61	S
295 / 24095	Termo para vacuna	Q. 1,600.00	4	6,400.00	S
329 / 49179	Biombo - Sala de Emergencia y Estabilización	Q. 1,050.00	3	3,150.00	S
323 / 142710	Balanza pediátrica - sala de emergencia y maternidad	Q. 1,083.00	2	2,166.00	S
323 / 30185	Lámpara cuello de ganso - Sala De Emergencia	Q. 1,800.00	1	1,800.00	S
323 / 9850	Estetoscopio pediátrico - emergencia	Q. 950.00	1	950.00	S
292 / 113720	Dispensador para Toallas de Mano	Q. 300.00	14	4,200.00	S
322 / 31350	Escritorio Secretarial - Clínicas médicas	Q. 950.00	8	7,600.00	S
322 / 124005	Carro Transportador de Cilindros de Oxígeno - Sala de Emergencia y Estabilización	Q. 1,320.00	3	3,960.00	S
292 / 122925	Lámpara de emergencia - Clínica Médica	Q. 1,320.00	3	3,960.00	S
323 / 129531	Vitrina para guardar equipo y medicamentos	Q. 1,340.00	8	10,720.00	S
323 / 37862	Laringoscopio adulto - Sala de Emergencia y Estabilización	Q. 1,800.00	1	1,800.00	S
323 / 9851	Equipo de Otorno - emergencia	Q. 950.00	2	1,900.00	S
323 / 141227	Balanza con tallmetro para adultos - Clínica Médica	Q. 2,236.00	1	2,236.00	S
329 / 95414	Equipo para oxígeno incluido cilindro, humidificador y manómetro - Sala de Emergencia y Estabilización	Q. 2,500.00	3	7,500.00	S
323 / 52610	Refrigeradora para vacunas - Sala de Emergencia	Q. 5,000.00	1	5,000.00	S
323 / 25510	Monitor de signos para adultos	Q. 7,500.00	1	7,500.00	S
323 / 141227	Balanza con tallmetro para adultos	Q. 1,834.00	3	5,502.00	S
322 / 78531	Banca para sala de espera	Q. 186.00	10	1,860.00	S
329 / 49179	Biombo	Q. 800.00	6	4,800.00	S
289 / 78332	Bote de metal con tapa de campana para cada Carro de Curación	Q. 350.00	6	2,100.00	S
323 / 26894	Camilla para Examen Físico	Q. 1,500.00	6	9,000.00	S
329 / 97927	Sillas para comedor	Q. 75.00	6	450.00	S
329 / 61132	Mesa de Madera para cocinar	Q. 275.00	2	550.00	S
329 / 24919	Estriagador	Q. 360.00	10	3,600.00	S
329 / 80401	Mesa de Madera de Comedor	Q. 400.00	1	400.00	S
329 / 9864	Microondas	Q. 2,000.00	1	2,000.00	S
329 / 8641	Refrigeradora para alimentos	Q. 5,000.00	5	25,000.00	S
286 / 40383	Cubetas de acero inoxidable	Q. 150.00	6	900.00	S
268 / 25763	Dispensador de agua	Q. 80.00	4	320.00	S
297 / 21743	Regulador de voltaje (RUPS)	Q. 300.00	15	4,500.00	S
329 / 112745	Carro para repartir Ropa	Q. 1,500.00	1	1,500.00	S
324 / 88731	Reproductor: Capacidad de discos: 1; Clase: DVD, CD y MP3; Entradas: USB; Incluye: Control remoto; Salida: RCA y HDMI	Q. 350.00	1	350.00	S
324 / 142409	Televisor - Sala de espera	Q. 4,000.00	2	8,000.00	S
329 / 8606	Planta eléctrica	Q. 4,990.00	1	4,990.00	S
329 / 13929	Equipo de computo	Q. 8,000.00	13	104,000.00	S
328 / 42260	Equipo de computo portátil - Dirección	Q. 7,000.00	2	14,000.00	S
295 / 46784	Equipo de Extracción de Cuerpo Extraño	Q. 600.00	2	1,200.00	S
323 / 9851	Equipo de Otorno - Clínica Médica	Q. 950.00	3	2,850.00	S
295 / 8411	Pinza de disección sin dientes	Q. 24.16	6	144.96	S
295 / 8411	Pinza de disección con dientes	Q. 24.46	6	146.76	S
295 / 51543	Pomadere de acero para apósitos	Q. 80.00	6	480.00	S

Ficha de Costeo de Intervenciones

1 Identificación

Identificación	Nombre de la intervención:	Capacidad Instalada Centro de Atención Integral Materno Infantil -CAIMI-				
	Descripción:	Capacidad necesaria para llevar a cabo todas las intervenciones y los servicios de un Centro de Atención Integral Materno Infantil -CAIMI- con énfasis en la Ventana de los 1000 días				
	Estructura Presupuestaria					
	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de Financiamiento
	Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición			Unidad de medida

Unidad de medida: Niño

Monto

Unidad de medida

Fuente de Financiamiento

Monto

Unidad

Alimentación GpR				
Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Meta objetivo	Meta Programada /atendida	Diferencia
001-003-0004	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en alimentación complementaria	275,517	208,669	66,848
001-003-0005	Madre de niño y niña menor de 2 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado infantil con énfasis en el monitoreo de crecimiento	275,517	238,559	36,958
001-003-0006	Madre de niño y niña de 2 a menor de 5 años, con consejería sobre prácticas para el cuidado del niño/a (lavado de manos, monitoreo de crecimiento y alimentación complementaria)	412,707	292,940	119,767
001-004-0001	Niño y niña menor de 1 año, con monitoreo de crecimiento	327,329	226,746	100,583
001-004-0002	Niño y niña de 1 a menor de 2 años, con monitoreo de crecimiento	292,452	211,832	80,620
001-005-0001	Niño y niña de 6 meses a menor de 1 año suplementado semestralmente con vitamina A	137,834	80,320	57,514
001-005-0004	Niño y niña de 6 meses a menor de 1 año suplementado semestralmente con micronutrientes espolvoreados	137,834	78,024	59,810
001-005-0005	Niño y niña de 1 a menor de 2 años suplementado semestralmente con micronutrientes espolvoreados	137,683	70,433	67,250
001-006-0002	Mujer puerpera suplementada con hierro y ácido fólico	119,959	87,804	32,155
001-007-0001	Niño y niña de 1 a menor de 2 años con desparasitación	137,683	114,314	23,369
001-013-0001	Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	275,517	1,739	273,778
002-001-0001	Población atendida con servicios de información y promoción de la salud sexual y reproductiva e identificación de signos y señales de peligro para la toma de decisiones	1,395,802	792,853	602,949
002-001-0002	Mujer detectada en el primer trimestre del embarazo	119,959	79,452	40,507
002-001-0003	Mujer atendida por complicaciones obstétricas	37,457	29,262	8,195
002-001-0007	Mujer de 15 a 49 años de edad y/o embarazada vacunada con tres dosis de toxoide tetánico	1,395,802	80,788	1,315,014
002-001-0010	Mujer embarazada con 4 controles prenatales	119,959	38,418	81,541
002-002-0004	Mujer atendida durante el puerperio en institución de salud por proveedor calificado	119,959	71,969	47,990
002-002-0006	Población atendida con servicios de información, educación y comunicación sobre la importancia de la atención del parto institucional	1,395,802	383,470	1,012,332

002-003-0001	Población atendida con servicios de información, educación y comunicación para el cuidado del recién nacido	1,395,802	196,350	1,199,452			
002-004-0004	Población atendida con servicios de información educación y comunicación sobre la importancia en el uso de los métodos de planificación familiar	1,395,802	469,501	926,301			
002-002-0003	Mujer atendida por urgencias obstétricas durante el parto	16,620	12,357	4,263			
002-003-0002	Neonato atendido por complicaciones durante el parto	8,322	7,786	536			
002-003-0003	Neonato atendido en las primeras 48 horas de vida	119,959	68,555	51,404			
002-002-0002	Mujer atendida durante el parto en institución de salud por proveedor calificado	65,145	55,180	9,965			
3 Administración							
No. De Centro de Costo	Todos los centros de costo asociados a los puestos de salud						
No. Unidad Ejecutora	Todas las Unidades Ejecutoras que tienen relación a los puestos de salud						
Base Legal y técnica	Reglamento Organico Interno MSPAS; Normas de atención para primer y segundo nivel; Modelo de Gestión y Atención para DAS y DMS						
4. Costos							
4.1 DIRECTOS							
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)							
4.1.1.1 Puestos de RR.HH. (expresados Anualmente)							
Reglon	Descripción	Cantidad	Monto Anual	Costo Minimo	Costo Maximo	Observaciones	Financiado Si/No
011	Coordinador (a) del servicio	1	Q 182,235.00				Si
011	Médicos/as Generales de 8 horas	4	Q 728,940.00				Si
011	Enfermera/o graduada	6	Q 417,600.00				Si
011	Auxiliar de Enfermería	24	Q 1,728,000.00				Si
011	Pediatra	3	Q 504,000.00				No
011	Gineco-obstetra	3	Q 504,000.00				No
011	Médicos/as de medicina interna	2	Q 336,000.00				No
011	Nutricionista	4	Q 337,346.40				No
011	Psicólogo/a	4	Q 337,346.40				No
011	Trabajador/a social	4	Q 337,346.40				No
011	Odonólogo/a	2	Q 168,673.20				Si
011	Técnicos dentales	2	Q 84,000.00				No
011	Técnicos de fisioterapia	2	Q 84,000.00				No
011	Técnico de Laboratorio	3	Q 126,000.00				Si
011	Técnico de Salud Rural	2	Q 84,960.00				Si
011	Inspector de Saneamiento Ambiental	1	Q 42,000.00				Si
011	Personal operativo de lavandería (en donde exista lavandería)	3	Q 108,000.00				Si
011	Cocinera (en donde haya cocina)	2	Q 72,000.00				Si
011	Intendencia	5	Q 180,000.00				Si
011	Guardian	3	Q 108,000.00				Si
011	Piloto	3	Q 117,540.00				Si
011	Secretaria	2	Q 72,000.00				Si
011	Encargados de archivo	2	Q 72,000.00				Si
011	Encargado de bodega	1	Q 36,000.00				Si
011	Auxiliar de Bodega	2	Q 72,000.00				Si
011	Técnico de Mantenimiento	1	Q 36,000.00				No
011	Digitador	3	Q 150,552.00				Si
011	Enfermera/o de turno	4	Q 278,400.00				Si
011	Auxiliar de enfermería de turno	8	Q 576,000.00				No
011	Médicos/as de turno	4	Q 6,720,000.00				No
011	Técnicos de laboratorio de turno	4	Q 168,000.00				No
011	Anestesiólogo	1	Q 168,000.00				No
011	Técnico de Anestesia	3	Q 127,440.00				No
Total			Q 15,064,379.40				
4.1.1.2 Servicios e insumos directos							
Código (reglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No		
261 / 69	Alcohol gel	Q 95.00	48	Q 4,560.00	Si		
262 / 4901	Combustible Gasolina (motos)	Q 30.00	800	Q 24,000.00	Si		
262 / 4901	Combustible Diesel (Picop)	Q 25.00	1,440	Q 36,000.00	Si		
262 / 4901	Combustible Gasolina (Ambulancia)	Q 25.00	1,920	Q 48,000.00	Si		
133 / Sin insumo	Viáticos	Q 420.00	166	Q 69,720.00	Si		

112 / Sin Insumo	Servicio Municipal Agua	Q 250.00	12	Q 3,000.00	Si
111 / Sin Insumo	Energía eléctrica	Q 12,000.00	12	Q 144,000.00	Si
115 / Sin Insumo	Servicio Extracción de desechos biológicos	Q 1,200.00	12	Q 14,400.00	Si
115 / Sin Insumo	Extracción de Basura	Q 400.00	12	Q 4,800.00	Si
329 / 37715	Cilindro de gas 25 libras	Q 150.00	24	Q 3,600.00	Si
189 / Sin Insumo	Mantenimiento general y reparación de instalaciones	Q 80,000.00	2	Q 160,000.00	Si
295 / 38021	Bata Color: Amarillo; Estilo: Gabacha; Manga: Larga; Material: Polipropileno; Puños: Elásticos; Talla: Única; Tipo: Médico	Q 12.00	5,000	Q 60,000.00	Si
295 / 125943	Mascarilla, Condición: Descartable; Diseño: Sin válvula; Quirúrgica Material: 3 capas Sujetadores: Elásticos	Q 2.00	15,000	Q 30,000.00	Si
295 / 127010	Mascarilla, Condición: Descartable; Diseño: Sin válvula; Filtro: Kn95; Material: 3 capas (policarbonato); Sujetadores: Elásticos	Q 10.00	5,000	Q 50,000.00	Si
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total	Financiado Si/No
189 / Sin Insumo	Mantenimiento anual Motocicleta (servicios, llantas, repuestos, seguro)	Q 4,050.00	4	Q 16,200.00	Si
189 / Sin Insumo	Mantenimiento anual Pickup (servicios, llantas, repuestos, seguro)	Q 11,500.00	2	Q 23,000.00	Si
189 / Sin Insumo	Mantenimiento anual Ambulancia (servicios, llantas, repuestos, seguro)	Q 16,500.00	2	Q 33,000.00	Si
261 / 65	Alcohol etílico Concentración: 95%; Vía de administración: Tópico	Q 100.00	48	Q 4,800.00	Si
295 / 4807	Algodón; Libra	Q 55.00	48	Q 2,640.00	Si
295 / 49009	Bata quirúrgica descartable para uso medico	Q 80.00	400	Q 32,000.00	Si
297 / 2793	Baterías para oxímetro	Q 20.00	10	Q 200.00	Si
297 / 2791	Batería Tipo: C	Q 17.48	2	Q 34.96	Si
291 / 2023	Bolígrafo	Q 1.50	200	Q 300.00	Si
268 / 13807	Bolsa Calibre: .9; Capacidad: 1 Libra(s); Color: Blanco; Material: Plástico; Uso: Recolectar desechos no contaminantes	Q 1.50	20	Q 30.00	Si
268 / 13808	Bolsa Calibre: 1.7; Capacidad: 1 Libra(s); Color: Rojo; Material: Plástico; Uso: Recolectar desechos no contaminantes	Q 2.00	40	Q 80.00	Si
268 / 13809	Bolsa Calibre: .9; Capacidad: 1 Libra(s); Color: Negro; Material: Plástico; Uso: Recolectar desechos no contaminantes	Q 1.50	40	Q 60.00	Si
268 / 50926	Bolsa: Ancho: 24 Pulgadas; Calibre: 5; Color: Negro; Largo: 36 Pulgadas; Material: Plástico; Cilindro de oxígeno, Capacidad: 24.6 Pie Cúbico(s); Material: Acero fundido para alto impacto, Tipo: E; Uso: Almacenaje de oxígeno	Q 2.00	400	Q 800.00	Si
329 / 37726	Cilindro de oxígeno, Capacidad: 24.6 Pie Cúbico(s); Material: Acero fundido para alto impacto, Tipo: E; Uso: Almacenaje de oxígeno	Q 1,000.00	100	Q 100,000.00	Si
295 / 50716	Cinta testigo Ancho: 3/4 pulgadas; Libre: De plomo; Uso: Esterilización a vapor	Q 21.96	10	Q 219.60	Si
266 / 389	Clorhexidina gluconato Concentración: 5%; vía de administración: tópico	Q 142.86	100	Q 14,286.00	Si
266 / 390	Clorhexidina gluconato -jabón-, concentración: 4%, presentación: galón, vía de administración: tópico	Q 200.00	100	Q 20,000.00	Si
249 / Sin Insumo	Formularios sigsa	Q 100.00	72	Q 7,200.00	Si
268 / 30403	Garrafin de agua	Q 15.00	520	Q 7,800.00	Si
291 / 30320	Grapa Capacidad máxima de hojas aproximada: 5; Dimensión: 23/8; Tipo: Industrial	Q 10.00	3	Q 30.00	Si
295 / 7573	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: Si; Material: Nitrilo; Talla: S	Q 0.84	5,000	Q 4,200.00	Si
295 / 7572	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: Si; Material: Nitrilo; Talla: M	Q 0.85	5,000	Q 4,250.00	Si
295 / 7571	Guantes Clase: Descartable; Estéril: No; Libre de polvo: Si; Material: Nitrilo; Talla: L	Q 0.91	5,000	Q 4,550.00	Si
261 / 25593	Hipoclorito de sodio Concentración: 5%; Estado: Líquido	Q 20.00	500	Q 10,000.00	Si
295 / 36411	Hisopo Estéril: Si; Longitud: 6 Centímetros(s); Material: Madera; Uso: Clínico	Q 65.00	4	Q 260.00	Si
292 / 2858	Jabón de tocador líquido para lavado de manos	Q 30.00	36	Q 1,080.00	Si
291 / 30628	Lápiz	Q 0.50	480	Q 240.00	Si
189 / Sin Insumo	Mantenimiento general y reparación de instalaciones	Q 80,000.00	1	Q 80,000.00	Si
243 / 2120	Masking tape	Q 4.50	60	Q 270.00	Si
241 / 66373	Papel de escritorio (caja)	Q 250.00	24	Q 6,000.00	Si
242 / 47126	Papel kraft	Q 93.60	12	Q 1,123.20	Si
242 / 29434	Papel manila Papel manila, Ancho: 62 Centímetro(s); Largo: 86 Centímetro(s)	Q 0.05	1,500	Q 75.00	Si
113 / Sin Insumo	Servicio de telefonía celular	Q 3,000.00	2	Q 6,000.00	Si
113 / Sin Insumo	Servicio de Internet y teléfono	Q 6,000.00	2	Q 12,000.00	Si
243 / 2207	Toalla, Clase: Papel; Diseño: Rollo; Uso: Limpieza	Q 10.00	300	Q 3,000.00	Si
232 / 13767	Toalla; Ancho: 5 Centímetro(s); Descartable: No; Largo: 1 Centímetro(s); Material: Algodón; Uso: Secado de mano	Q 15.00	300	Q 4,500.00	Si
267 / 143083	Tóner	Q 400.00	6	Q 2,400.00	Si
Total					
Q 1,054,708.76					

4.1.2 Logística (modalidad de entrega)

¿Qué se entrega?	¿Quién entrega?	¿Dónde entrega?	¿Cuándo entrega? Especificar
Servicios de Salud en General, Medicamentos, Vacunas	Auxiliar de enfermería; Enfermería; Psicología; Nutrición; Odontología; Médico/a general; Médico/a especialista	CAIM, Hogares, Escuelas, Comunidades	7am a 3 pm
Emergencia Resolución del parto			24 horas

4.3 Capacidad Instalada

4.3.1 Equipamiento

Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado Si/No
323 / 42389	Carro de curaciones	Q 7,036.00	8	Q 56,288.00	Si
329 / 8599	Aire Acondicionado Bodega de medicamentos	Q 12,500.00	2	Q 25,000.00	Si
329 / 8599	Aire Acondicionado - Farmacia	Q 12,500.00	2	Q 25,000.00	Si
329 / 49179	Biombo	Q 800.00	7	Q 5,600.00	Si
329 / 49179	Biombo - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 1,050.00	3	Q 3,150.00	Si
323 / 19671	Camilla para transporte	Q 3,900.00	4	Q 15,600.00	Si
329 / 112745	Carro para repartir Ropa	Q 1,500.00	1	Q 1,500.00	Si
329 / 45972	Estufa 3 hornillas	Q 1,900.00	2	Q 3,800.00	Si
329 / 24919	Extintidor	Q 360.00	7	Q 2,520.00	Si
329 / 9762	Lavadora	Q 89,000.00	1	Q 89,000.00	Si
329 / 61219	Locker para Vestidor	Q 1,600.00	4	Q 6,400.00	Si
322 / 77344	Mesa para el Doblado de ropa	Q 400.00	1	Q 400.00	Si
322 / 77344	Mesa de madera con cubierta de formica	Q 400.00	1	Q 400.00	Si
329 / 80401	Mesa de Madera de Comedor	Q 400.00	2	Q 800.00	Si
329 / 61132	Mesa de Madera para cocinar	Q 275.00	2	Q 550.00	Si
329 / 9864	Microondas	Q 2,000.00	2	Q 4,000.00	Si

329 / 8606	Planta eléctrica	Q 50,000.00	1	Q 50,000.00	Si
329 / 8641	Refrigeradora para alimentos	Q 5,000.00	4	Q 20,000.00	Si
323 / 51630	Refrigeradora para vacunas - Sala de Emergencia	Q 5,000.00	1	Q 5,000.00	Si
323 / 51630	Refrigeradora para vacunas (para almacenar)	Q 66,600.00	1	Q 66,600.00	Si
329 / 9758	Secadora	Q 45,316.00	1	Q 45,316.00	Si
329 / 97927	Sillas para comedor	Q 75.00	6	Q 450.00	Si
324 / 88731	Reproductor, Capacidad de discos: 1; Clase: DVD, CD y MP3; Entradas: USB; Incluye: Control remoto; Salida: RCA y HDMI	Q 350.00	1	Q 350.00	Si
324 / 142409	Televisor - Sala de espera	Q 4,000.00	2	Q 8,000.00	Si
322 / 8633	Aspirador de Secreciones	Q 1,355.60	2	Q 2,711.20	Si
323 / 29475	Atril - Clínica Médica	Q 500.00	12	Q 6,000.00	Si
323 / 78152	Autoclave 41 Litros	Q 4,100.00	2	Q 8,200.00	Si
323 / 119179	Bacnete para traslado	Q 200.00	1	Q 200.00	Si
323 / 119179	Bacinetes	Q 150.00	8	Q 1,200.00	Si
323 / 141227	Balanza con tallímetro para adultos	Q 1,834.00	5	Q 9,170.00	Si
323 / 141227	Balanza con tallímetro para adultos - Clínica Médica	Q 2,226.00	1	Q 2,226.00	Si
323 / 142710	Balanza pediátrica - Clínica Médica	Q 1,083.00	6	Q 6,498.00	Si

Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado Si/No
329 / 87548	Banco giratorio	Q 990.00	6	Q 5,940.00	Si
323 / 52404	Bomba de Infusión	Q 17,800.00	2	Q 35,600.00	Si
295 / 39731	Cámara cefálica	Q 8,542.00	2	Q 17,084.00	Si
323 / 119654	Cama pediátrica	Q 18,600.00	6	Q 111,600.00	Si
323 / 39708	Camas de recuperación para pacientes	Q 10,900.00	13	Q 141,700.00	Si
323 / 19672	Camilla de atención de partos	Q 9,800.00	2	Q 19,600.00	Si
323 / 26894	Camilla para Exámen Físico	Q 1,500.00	7	Q 10,500.00	Si
323 / 26894	Camillas	Q 1,800.00	2	Q 3,600.00	Si
323 / 42934	Carro para el aspirador	Q 1,500.00	2	Q 3,000.00	Si
323 / 124005	Carro Transportador de Cilindros de Oxígeno - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 1,320.00	2	Q 2,640.00	Si
323 / 113965	Cuna térmica	Q 1,800.00	2	Q 3,600.00	Si
292 / 133720	Dispensador de toallas absorbentes	Q 232.00	4	Q 928.00	Si
323 / 9951	Equipo de Otorrino - Clínica Médica	Q 950.00	6	Q 5,700.00	Si
329 / 55414	Equipo para oxígeno incluido cilindro, humidificador y manómetro - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 2,500.00	1	Q 2,500.00	Si
323 / 36753	Esfigmomanómetro Adulto	Q 600.00	8	Q 4,800.00	Si
323 / 36753	Esfigmomanómetro pediátrico	Q 890.00	3	Q 2,670.00	Si
323 / 9850	Estetoscopio Adulto	Q 350.00	8	Q 2,800.00	Si
323 / 9850	Estetoscopio pediátrico	Q 950.00	5	Q 4,750.00	Si
323 / 84045	Fuente de Aspiración	Q 4,490.00	2	Q 8,980.00	Si
323 / Sin Insumo	Fuente de Oxígeno	Q 2,900.00	2	Q 5,800.00	Si
323 / Sin Insumo	Gabinete de recuperación de Urgencia (carro rojo para emergencia)	Q 8,000.00	1	Q 8,000.00	Si
323 / 46269	Lámpara Cialítica	Q 64,900.00	1	Q 64,900.00	Si
323 / 30185	Lámpara cuello de ganso	Q 1,800.00	6	Q 10,800.00	Si
323 / 30185	Lámpara cuello de ganso - Sala De Emergencia	Q 1,800.00	1	Q 1,800.00	Si
297 / 122925	Lámpara de emergencia - Clínica Médica	Q 1,320.00	1	Q 1,320.00	Si
323 / 37862	Laringoscopio	Q 5,837.00	1	Q 5,837.00	Si
323 / 37862	Laringoscopio - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 1,800.00	1	Q 1,800.00	Si
323 / 37860	Laringoscopio pediátrico	Q 3,604.00	1	Q 3,604.00	Si
322 / 105593	Mesa Auxiliar o de Riñon	Q 1,423.00	1	Q 1,423.00	Si
323 / 38201	Mesa de Mayo	Q 2,500.00	1	Q 2,500.00	Si
323 / 38201	Mesa de mayo - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 843.67	2	Q 1,687.34	Si
329 / 19578	Mesa de noche	Q 450.00	8	Q 3,600.00	Si
323 / 122213	Mesa ginecobstétrica	Q 5,600.00	2	Q 11,200.00	Si
323 / 122213	Mesa de parto	Q 19,500.00	2	Q 39,000.00	Si
323 / 122213	Mesa Para Esterilizar	Q 550.00	1	Q 550.00	Si
323 / 122213	Mesa quirúrgica	Q 47,012.00	1	Q 47,012.00	Si
323 / 78674	Nebulizador portátil	Q 400.00	4	Q 1,600.00	Si
323 / 9851	Otorrinolaringoscopio	Q 2,940.00	4	Q 11,760.00	Si
323 / 37374	Oxímetro	Q 500.00	6	Q 3,000.00	Si
295 / 21091	Riñon de Acero Inoxidable - Sala de Emergencia y Estabilización y sala de Observación	Q 110.00	17	Q 1,870.00	Si
323 / 78828	Silla para toma de muestra laboratorio clínico	Q 10,000.00	2	Q 20,000.00	Si
322 / 40042	Silla fija	Q 300.00	58	Q 17,400.00	Si
323 / 5208	Silla de ruedas	Q 1,550.00	2	Q 3,100.00	Si
323 / 55405	Sillón de Parto Vertical	Q 12,500.00	1	Q 12,500.00	Si
295 / 52095	Termo para vacuna	Q 900.00	4	Q 3,600.00	Si
295 / 29839	Termómetros para cadena de frío	Q 40.00	4	Q 160.00	Si
295 / 20358	Tijera para cortar gasa	Q 45.00	6	Q 270.00	Si
323 / 129531	Vitrina para guardar equipo y medicamentos	Q 1,340.00	9	Q 12,060.00	Si
322 / 8633	Archivo de Metal de 4 gavetas para oficina	Q 830.00	11	Q 9,130.00	Si
328 / 37929	Equipo de computo	Q 8,000.00	13	Q 104,000.00	Si
328 / 42260	Equipo de computo portátil - Dirección	Q 7,000.00	2	Q 14,000.00	Si
322 / 31350	Escritorio Secretarial - Clínicas médicas	Q 950.00	15	Q 14,250.00	Si
322 / 81834	Estanterías	Q 725.00	18	Q 13,050.00	Si
328 / 41069	Impresora	Q 1,352.00	8	Q 10,816.00	Si
324 / 55979	Proyector tipo cañonera	Q 4,700.00	2	Q 9,400.00	Si
323 / 30137	Silla con inodoro incorporado - Clínica Médica	Q 350.00	5	Q 1,750.00	Si
322 / 37615	Silla para sala de espera	Q 50.00	10	Q 500.00	Si
322 / 142712	Silla Secretarial	Q 400.00	28	Q 11,200.00	Si
322 / 25791	Ventilador de pie	Q 204.00	9	Q 1,836.00	Si
323 / Sin Insumo	Infantometro	Q 420.00	6	Q 2,520.00	Si
299 / 136916	Tallímetro infantil	Q 200.00	5	Q 1,000.00	Si
299 / 136916	Tallímetro infantil - Clínica Médica, sala emergencia	Q 200.00	1	Q 200.00	Si
297 / 21743	Regulador de voltaje (UPS)	Q 300.00	15	Q 4,500.00	Si
289 / 78332	Bote de metal con tapa de campana para cada Carro de Curación	Q 350.00	8	Q 2,800.00	Si

Código (región, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado Si/No
286 / 45283	Cubeta de Acero Inoxidable	Q 150.00	8	Q 1,200.00	Si
295 / 46784	Equipo de Extracción de Cuerpo Extraño	Q 600.00	2	Q 1,200.00	Si
295 / 46784	Equipo de Extracción de Cuerpo Extraño - Sala de Emergencia	Q 600.00	2	Q 1,200.00	Si
323 / 40651	Electrocauterio	Q 67,100.00	1	Q 67,100.00	Si
295 / 51692	Martillo para reflejos	Q 55.00	8	Q 440.00	Si
295 / 119519	Pinza de anillos	Q 100.00	6	Q 600.00	Si
295 / 8411	Pinza de disección con dientes	Q 24.46	6	Q 146.76	Si
295 / 52051	Pinza Kocher para Extracción de Cuerpo Extraño	Q 375.00	12	Q 4,500.00	Si
295 / 119519	Pinzas de anillos - Sala de Recuperación y encamamiento Post-Parto y Sala de Aislamiento	Q 51.80	2	Q 103.60	Si
292 / 28256	Recipientes Dispensadores para almacenar Híbitane, Alcohol	Q 15.00	15	Q 225.00	Si
295 / 2525	Termómetro Oral	Q 6.00	22	Q 132.00	Si
295 / 20358	Tijera de Botón	Q 56.00	6	Q 336.00	Si
292 / 28258	Dispensador de Jabón para área de lavado quirúrgico	Q 289.00	2	Q 578.00	Si
292 / 133720	Dispensador para Toallas de Mano	Q 300.00	11	Q 3,300.00	Si
268 / 90112	Basurero con Tapa Abatible 40 Lts.	Q 350.00	3	Q 1,050.00	Si
268 / 90112	Basurero con Tapa Abatible 40 Lts. - Sala de Parto Eutósico Simple, Espacio de Atención Inmediata de Recién Nacido	Q 350.00	2	Q 700.00	Si
286 / 45283	Cubetas de Acero Inoxidable - Sala de emergencia y Estabilización, Sala de Observación	Q 375.42	4	Q 1,501.68	Si
286 / 45283	Cubeta de Patada - Acero inoxidable	Q 490.00	1	Q 490.00	Si
268 / 140231	Grada de dos pedáneos	Q 400.00	10	Q 4,000.00	Si
323 / 67950	Lavamanos	Q 600.00	1	Q 600.00	Si
268 / 25763	Dispensador de agua	Q 80.00	4	Q 320.00	Si
268 / 30180	Pila de dos lavaderos	Q 600.00	1	Q 600.00	Si
325 / 89532	Ambulancia	Q 450,000.00	2	Q 900,000.00	Si
Código (región, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado Si/No
325 / 4946	Vehículos tipo pickup	Q 200,000.00	2	Q 400,000.00	Si
325 / 4947	Motocicleta	Q 18,000.00	4	Q 72,000.00	Si
323 / 55510	Monitor de signos vitales	Q 7,500.00	5	Q 37,500.00	Si
329 / 102070	Carro porta expedientes	Q 1,624.00	1	Q 1,624.00	Si
323 / 119492	Incubadora de traslado	Q 44,856.00	2	Q 89,712.00	Si
323 / 37333	Módulo térmico	Q 40,594.00	2	Q 81,188.00	Si
323 / 121289	Maquina de anestesia	Q 192,000.00	1	Q 192,000.00	Si
291 / 96936	Expedientes de aluminio	Q 225.00	12	Q 2,700.00	Si
268 / 125573	Careta para protección facial, Incluye: Banda ajustable para sujetar cabeza y frente; Material: Plástico antiempañante	Q 25.00	40	Q 1,000.00	Si
323 / 36689	Monitor doppler fetal portátil (monitor de ritmo cardíaco doppler), Baterías recargables: Si, Duración de carga: 5 Hora(s), Maletín de transporte: Si, Pantalla: Lcd, Transductor de sensibilidad:	Q 2,000.00	2	Q 4,000.00	Si
323 / 46737	Ambu de adulto con reservorio	Q 31.50	5	Q 157.50	Si
323 / 46737	Ambu de adulto con reservorio - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 31.50	5	Q 157.50	Si
323 / 46737	Ambu pediátrico con reservorio	Q 44.50	5	Q 222.50	Si
323 / 46737	Ambu pediátrico con reservorio - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 44.50	5	Q 222.50	Si
323 / 772494	Balanza de pie	Q 100.00	1	Q 100.00	Si
323 / 142710	Balanza pediátrica - sala de emergencia y maternidad	Q 1,083.00	1	Q 1,083.00	Si
323 / 105061	Balanza Salter	Q 500.00	2	Q 1,000.00	Si
322 / 78531	Banca para sala de espera	Q 186.00	10	Q 1,860.00	Si
286 / 123238	Base para rotafolio	Q 83.00	6	Q 498.00	Si
268 / 124641	Basurero con Tapa Abatible 10 Lts. - Sanitario	Q 250.00	8	Q 2,000.00	Si
268 / 124641	Basurero con Tapa Abatible 10 Lts. - Sala de labor	Q 250.00	2	Q 500.00	Si
268 / 124641	Basurero con Tapa Abatible 10 Lts.	Q 250.00	10	Q 2,500.00	Si
268 / 98788	Basurero con Tapa Abatible 20 Lts.	Q 250.00	10	Q 2,500.00	Si
233 / 44968	Bata quirúrgica de tela para paciente	Q 80.00	100	Q 8,000.00	Si
268 / 134255	cadena de frío	Q 30.00	16	Q 480.00	Si
296 / 42131	Cafetera 20 tazas	Q 600.00	2	Q 1,200.00	Si
291 / 59738	Calculadora de escritorio Dígitos: 14	Q 60.00	6	Q 360.00	Si
244 / 18782	Centímetro(s); Material: Papel cushé; Uso: Diagnóstico nutricional	Q 23.50	20	Q 470.00	Si
233 / 9677	Chaleco	Q 125.75	2	Q 251.50	Si
295 / 54138	Cinta de Shakir full color 33 cm papel lustraflex	Q 75.00	8	Q 600.00	Si
295 / 18760	Cinta Métrica para medición de perímetro braquial adulto	Q 10.00	4	Q 40.00	Si
295 / 37344	Cinta obstétrica	Q 10.00	4	Q 40.00	Si
268 / 25763	Dispensador de agua - estacion de enfermería	Q 80.00	2	Q 160.00	Si
323 / 52340	Doppler fetal	Q 600.00	3	Q 1,800.00	Si
323 / 52340	Doppler fetal - Clínica Médica	Q 600.00	3	Q 1,800.00	Si
291 / 32699	Engrapadora para pared; Material: Acero; Tamaño de grapa hasta: 8 Milímetro(s)	Q 150.00	4	Q 600.00	Si
323 / 9951	Equipo de Otorrino - emergencia	Q 950.00	2	Q 1,900.00	Si
322 / 31350	Escritorio Secretarial	Q 950.00	10	Q 9,500.00	Si
323 / 36753	Esfigmomanómetro pediátrico - emergencia	Q 890.00	1	Q 890.00	Si
323 / 36753	Esfigmomanómetro Adulto - emergencia	Q 600.00	3	Q 1,800.00	Si
323 / 9850	Estetoscopio Adulto - emergencia	Q 350.00	1	Q 350.00	Si
323 / 9850	Estetoscopio pediátrico - emergencia	Q 950.00	1	Q 950.00	Si
233 / 56966	Gabacha de cocina	Q 75.00	6	Q 450.00	Si
323 / 29757	Glucómetro	Q 450.00	8	Q 3,600.00	Si
233 / 5468	Gorra; Material: Tela	Q 37.67	60	Q 2,260.20	Si
292 / 63531	Implementos de limpieza	Q 500.00	4	Q 2,000.00	Si
295 / 121605	Lámpara pupílera	Q 150.00	10	Q 1,500.00	Si
326 / 20119	Megáfono; Alcance: 4 Metro; Alto: 21 Centímetro; Bocinas adicionales: No; Duración de la pila: 9 Hora; Fuente de poder: Batería recargable; Largo: 33.6 Centímetro; Material: Plástico; Material de	Q 600.00	2	Q 1,200.00	Si
291 / 2029	Memoria usb Capacidad: 5 Gigabyte o superior	Q 100.00	10	Q 1,000.00	Si
322 / 77344	Mesa de reunión	Q 1,200.00	2	Q 2,400.00	Si
322 / 29584	Mesa plegable; Alto: 0.65 Metro(s); Ancho: 0.6 Metro(s); Largo: 1.2 Metro(s); Material: Plástico; Tipo: Multiusos	Q 390.00	4	Q 1,560.00	Si
294 / 13805	Mochila	Q 125.00	10	Q 1,250.00	Si
381 / 9903	Office empresas: licencias anuales	Q 400.00	6	Q 2,400.00	Si
351 / Sin Insumo	Paquete de guías y protocolos (400 páginas)	Q 110.00	100	Q 11,000.00	Si
295 / 52051	Pinzas Para Extracción de Cuerpo Extraño corta - Sala de Emergencia	Q 80.00	6	Q 480.00	Si

295 / 52051	Pinzas Para Extracción de Cuerpo Extraño larga - Sala de Emergencia	Q 90.20	6	Q 541.20	Si
293 / 25940	Pizarrón	Q 300.00	2	Q 600.00	Si
295 / 13762	Recipiente para descartar material punzocortante	Q 16.00	12	Q 192.00	Si
323 / 51630	Refrigeradora para vacunas	Q 5,000.00	2	Q 10,000.00	Si
295 / 21091	Riñon de Acero Inoxidable	Q 110.00	17	Q 1,870.00	Si
286 / 74010	Sacabocados Cabeza: Rotatoria; Contiene: 6 tamaños de punzón; Material: Acero inoxidable; Materiales: Tambor graduable; Uso: Varios	Q 27.00	30	Q 810.00	Si
291 / 2071	Sacapuntas	Q 1.50	30	Q 45.00	Si
323 / 5208	Silla de ruedas	Q 1,550.00	2	Q 3,100.00	Si
294 / Sin Insumo	Tabla; Gancho: Si; Material: Madera; Material del gancho: Metal; Tamaño: Oficio; Tipo de tabla:	Q 75.00	10	Q 750.00	Si
291 / 13811	Shannon	Q 15.00	10	Q 150.00	Si
326 / 9664	Teléfono fijo	Q 350.00	6	Q 2,100.00	Si
295 / 120067	Bandeja para gases vaselínadas - Sala de Emergencia	Q 208.00	1	Q 208.00	Si
295 / 35971	Bata quirúrgica	Q 80.00	100	Q 8,000.00	Si
295 / 2736	Bolsa mascarilla - ambú - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 1,032.00	2	Q 2,064.00	Si
295 / 38030	Campos de cirugía menor - sala de emergencia y estabilización	Q 66.50	2	Q 133.00	Si
295 / 38030	Campo quirúrgico	Q 66.50	8	Q 532.00	Si
295 / 26664	Copas calibradas de 2 Onzas - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 132.68	2	Q 265.36	Si
268 / 127339	Cubierta de Mesa de Riñon	Q 90.00	2	Q 180.00	Si
295 / 1130007	Equipos de cirugía menor - Sala de Emergencia y de Estabilización	Q 1,490.00	2	Q 2,980.00	Si
295 / 7860	Perillas	Q 15.00	4	Q 60.00	Si
295 / 44388	Pierneras	Q 35.00	8	Q 280.00	Si
295 / 51543	Pomaderas	Q 60.00	2	Q 120.00	Si
295 / 20358	Tijera para retirar puntos	Q 290.00	4	Q 1,160.00	Si
295 / 37948	Unidad de Oxígeno y Aspiración	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	Si
295 / 120067	Bandeja para termómetros	Q 250.00	15	Q 3,750.00	Si
295 / 120067	Bandeja para gases vaselínadas	Q 250.00	1	Q 250.00	Si
295 / 2736	Bolsa Mascarilla adulto	Q 31.50	1	Q 31.50	Si
295 / 2736	Bolsa mascarilla adulto - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 31.50	2	Q 63.00	Si
295 / 2736	Bolsa Mascarilla pediátrica	Q 44.50	2	Q 89.00	Si
Código (región, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo unitario	Cantidad	Total	Financiado Si/No
295 / 2736	Bolsa mascarilla pediátrico - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 44.50	2	Q 89.00	Si
295 / 38030	Campo entero o hendido	Q 35.00	6	Q 210.00	Si
295 / 38030	Campos de cirugía menor - Clínica de Procedimientos Mínimos	Q 30.00	4	Q 120.00	Si
295 / 47596	Cilindros Porta Pinzas Para Pinza de Anillos	Q 1,300.00	10	Q 13,000.00	Si
295 / 52904	Copa de acero inoxidable, aluminio o frasco 6 onzas	Q 132.68	6	Q 796.08	Si
295 / 7425	Curaciones	Q 120.00	6	Q 720.00	Si
295 / 44388	Empaque de juego de campos o piñera para su envoltura	Q 80.00	6	Q 480.00	Si
295 / 44388	Empaque en dos campos o piñera	Q 110.00	6	Q 660.00	Si
295 / 113007	Equipo de cirugía menor	Q 400.00	3	Q 1,200.00	Si
295 / 2487	Equipos de AMEU	Q 2,500.00	2	Q 5,000.00	Si
295 / 51470	Especulo de Acero inoxidable	Q 1,150.00	20	Q 23,000.00	Si
295 / 37381	Frasco de gasitas	Q 75.00	2	Q 150.00	Si
295 / 5224	Gasitas para la copa	Q 32.00	40	Q 1,280.00	Si
295 / 142421	Legras grande, mediana y pequeña	Q 170.00	6	Q 1,020.00	Si
295 / 84499	Mango de Bisturi	Q 8.00	6	Q 48.00	Si
295 / 50598	Palangana de Acero Inoxidable	Q 165.00	4	Q 660.00	Si
295 / 50598	Palanganas acero inoxidable - Sala de Emergencia y Estabilización	Q 165.00	2	Q 330.00	Si
295 / 119519	Pinza de anillos, canasta o Kelly Recta	Q 142.00	6	Q 852.00	Si
295 / 52031	Pinza de curación uterina	Q 150.00	2	Q 300.00	Si
295 / 52051	Pinza de Kocher	Q 26.00	12	Q 312.00	Si
295 / 52049	Pinza Kelly	Q 55.00	6	Q 330.00	Si
295 / 52036	Pinza uterina	Q 65.00	6	Q 390.00	Si
295 / 8434	Pinzas de allis	Q 28.00	6	Q 168.00	Si
295 / 117163	Pinzas de Campo	Q 38.00	4	Q 152.00	Si
295 / 52047	Pinzas Kelly Curva	Q 44.00	4	Q 176.00	Si
295 / 52049	Pinzas Kelly recta	Q 44.00	4	Q 176.00	Si
295 / 51543	Pomadera	Q 187.50	3	Q 562.50	Si
295 / 52099	Porta Aguja Mayo Hegar	Q 7.80	6	Q 46.80	Si
295 / 10002	Porta agujas	Q 7.80	6	Q 46.80	Si
295 / 10107	Tenaculo	Q 121.84	2	Q 243.68	Si
295 / 142524	Tijera para Cordon Umbilical	Q 32.00	6	Q 192.00	Si
295 / 142543	Tijera para Episiotomía	Q 20.07	6	Q 120.42	Si
295 / 128106	Valva	Q 150.00	6	Q 900.00	Si
232 / 99804	Sabana	Q 30.00	12	Q 360.00	Si
182 / 56393	Ultrasonido	Q 34,896.00	1	Q 34,896.00	Si
295 / 38030	Campo hendido para atención de parto	Q 2.44	100	Q 244.00	Si
295 / 38030	Campo para mesa de mayo	Q 15.90	50	Q 795.00	Si
297 / 2792	Batería; Tipo: AA; Uso: Recargable	Q 50.00	4	Q 200.00	Si
295 / 85415	Equipo portátil atención pediátrica (salter, tallímetro portátil, linterna, balanza)	Q 1,850.00	4	Q 7,400.00	Si
295 / 85415	Equipo portátil atención embarazada (linterna, cinta obstétrica)	Q 160.00	4	Q 640.00	Si
295 / 35971	Ropa para atención a pacientes (juego de sábana y bata)	Q 150.00	120	Q 18,000.00	Si
295 / 38030	Campo completo Quirúrgicos de tela	Q 66.50	100	Q 6,650.00	Si
295 / 136756	Termómetro infrarrojo para cuerpo	Q 350.00	4	Q 1,400.00	Si
Total				Q 3,471,806.62	
4.3.2 Proyectos					
Código (región, insumo, otro)	Código Sniip (si aplica)	Nombre del Proyecto	Costo unitario	Financiado Si/No	
		Promedio Construcción de Centro de Atención Integral Materno Infantil	Q 6,500,000.00	No	
Total			Q 6,500,000.00		
Integración de Costos					
Descripción	Monto	Acumulado	Financiado	No Financiado	
4.1 DIRECTOS		16,119,088.16			
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)		16,119,088.16			
4.1.1.1 Mano de Obra (Puestos de RR.HH.)	15,064,379.40		4,744,900.20	10,319,479.20	
4.1.1.2 Servicios e insumos directos	1,054,708.76		1,054,708.76		
4.3 Capacidad Instalada		9,971,806.62			
4.3.1 Equipos	3,471,806.62		3,471,806.62		
4.3.2 Proyectos	6,500,000.00			6,500,000.00	
Costo Total de la Intervención	16,119,088.16	16,119,088.16	5,799,608.96	10,319,479.20	
Costo incluyendo la capacidad instalada	26,090,894.78	26,0			



Ficha: Distrito municipal de salud

Ficha: Dirección de área de salud

Table with columns: Programa, Subprograma, Actividad, Obra, Fuente de financiamiento, Unidad de medida, Monto. Includes sections for 1. Identificación, 2. Descripción, 3. Ejecución, 4. Costos, and 5. Resultados.

Table with columns: Descripción, Monto, Acumulado, Financiado, No Financiado. Includes sections for 4.1.1. Proceso Productivo (Transformación de Insumos), 4.1.2. Servicio de Atención Primaria, 4.1.3. Servicio de Atención Secundaria, 4.1.4. Servicio de Atención Terciaria, 4.1.5. Servicio de Atención Cuaternaria, 4.1.6. Servicio de Atención Quincuagena, 4.1.7. Servicio de Atención Sexagesima, 4.1.8. Servicio de Atención Septuagena, 4.1.9. Servicio de Atención Octogena, 4.1.10. Servicio de Atención Nonagena, 4.1.11. Servicio de Atención Centenaria.

Table with columns: Programa, Subprograma, Actividad, Obra, Fuente de financiamiento, Unidad de medida, Monto. Includes sections for 1. Identificación, 2. Descripción, 3. Ejecución, 4. Costos, and 5. Resultados.

Table with columns: Región, Descripción, Cantidad, Monto Anual, Costo Mínimo, Costo Máximo, Observaciones, Financiado %/No. Includes sections for 4.1.1. Proceso Productivo (Transformación de Insumos), 4.1.2. Servicio de Atención Primaria, 4.1.3. Servicio de Atención Secundaria, 4.1.4. Servicio de Atención Terciaria, 4.1.5. Servicio de Atención Cuaternaria, 4.1.6. Servicio de Atención Quincuagena, 4.1.7. Servicio de Atención Sexagesima, 4.1.8. Servicio de Atención Septuagena, 4.1.9. Servicio de Atención Octogena, 4.1.10. Servicio de Atención Nonagena, 4.1.11. Servicio de Atención Centenaria.



INFF

Marco de Financiación
Nacional Integrado



JOINT SDG FUND
FONDO CONJUNTO PARA LOS ODS



NACIONES UNIDAS
GUATEMALA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



GRAN CRUZADA
NACIONAL
POR LA
NUTRICIÓN

Con el apoyo de:

